

GÉNERO, SOCIEDAD Y CULTURA

*Análisis multidisciplinario de las dinámicas
socioeconómicas, históricas, culturales y psicológicas de
las mujeres en la Sierra Sur Oaxaqueña.*

Ángel Christian Luna Alfaro
(Coordinador)

Género, Sociedad y Cultura
*Análisis multidisciplinario de las dinámicas socioeconómicas, históricas,
culturales y psicológicas de las mujeres en la Sierra Sur Oaxaqueña.*
Ángel Christian Luna Alfaro
(Coordinador)

© **Ángel Christian Luna Alfaro**

Primera edición, marzo de 2009. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. México.

**Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Universidad de Málaga,
España. 2009. Grupo eumed.net**

Dedicado

**...A las mujeres de la sierra sur oaxaqueña
que junto con sus brazos, mente, corazón y
sudor, pavimentan los largos
polvorientos y sinuosos caminos hacia
la tan añorada equidad...**

**...A mis alumnos y alumnas, que siempre
me enseñan a ser paciente...impacientándose...**

...A mi familia, amig@s, compañeros de chamba y colegas...

Gracias por su fe, amor y paciencia...

Índice

Índice.....	3
Preámbulo.....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1 Las mujeres en la Historia. De la omisión al análisis de las acciones de las mujeres a través del tiempo <i>Ángel Christian Luna Alfaro</i>	9
Capítulo 2 Género, salud e interculturalidad: Disertaciones preliminares para la comprensión de las prácticas de salud sexual y reproductiva <i>Luis Antonio Blanco Cebada y Sara E. Sanz Reyes</i>	24
Capítulo 3 La participación política de las mujeres en los gobiernos municipales consuetudinarios de la Sierra Sur: el caso de San Luis Amatlán <i>Rosario Maya Lucas</i>	34
Capítulo 4 Escolarización femenina y efectos externos sobre la mortalidad fetal en municipios indígenas de Oaxaca. <i>Luis Augusto Chávez Maza</i>	47
Capítulo 5 Perspectiva educativa de las mujeres en la Sierra Sur de Oaxaca (Distrito Miahuatlán) <i>Macarena Orozco Martínez</i>	62
Capítulo 6 La explicación psico-social de la violencia hacia las mujeres en Miahuatlán, una alternativa para el diseño de políticas de igualdad de género <i>Cristina M. Nava Flores y Carlos Ricardo Aguilar Astorga</i>	75
Capítulo 7 El mercado tradicional de Miahuatlán de Porfirio Díaz y la participación de las mujeres <i>Elsa A. Mendoza Cortés y Marco Antonio Santos Martínez</i>	87

Preámbulo

Oaxaca resulta ser una de las regiones con más contrastes sociales, culturales y económicos de la república mexicana. Mientras por una parte podemos encontrar diversas y ricas manifestaciones culturales indígenas y mestizas, por otra, el Estado oaxaqueño cuenta con algunos de los municipios o localidades más pobres del mundo.

No es casualidad que de manera general, podamos hallar en los 570 municipios una puntuación muy baja al respecto de los índices de desarrollo humano. En este sentido, las mujeres han sido víctimas casi mudas, de un sin fin de inequidades, situación que alarmantemente no se le ve un fin.

Conscientes de que no se puede cambiar aquello que no se conoce, un servidor en compañía de colegas, hemos decidido, desde nuestras formaciones y gustos, abordar el análisis de algunos tópicos, así como parte de los problemas y situaciones particulares que experimentan mujeres en tierras oaxaqueñas, enfatizando las pesquisas en la región denominada sierra sur.

Las visiones que se exponen en los escritos, van desde la economía, pasando por la psicología social, marketing, administración municipal, historia, antropología, políticas públicas, entre otros enfoques y disciplinas. En algunos casos se procuró, en la medida de lo posible, anexar un enfoque de género, brújula que nos ayudó a entender y explicarnos ciertas dinámicas sociales particulares de la región. Esperamos aportar, para bien, saberes a las y los lectores, así como nuevas perspectivas para entender la complejidad de uno de los Estados de la república mexicana más emblemático, controvertido y diverso.

Por último agradecemos a las y los coordinadores de eumed.net, así como a la Universidad de Málaga España, por permitirnos este espacio de expresión. Esperamos que nuestra contribución sea del gusto e interés de todas y todos.

*Ángel Christian Luna Alfaro
Sierra Sur de Oaxaca
Marzo de 2009*

Introducción

El presente libro se plantea en el marco de una necesidad urgente por conocer más allá de las cifras y datos duros, una de las ocho regiones que conforman al Estado de Oaxaca. Para este caso nos hemos referido a la Sierra Sur. Esta región está conformada por 70 municipios, siendo Miahuatlán de Porfirio Díaz, el eje rector de las dinámicas socioeconómicas desde tiempos prehispánicos. Éste último antecedente, resulta importante resaltarlo, debido a que más de un capítulo del presente libro, figura el municipio como escenario de las investigaciones aquí publicadas.

Son siete los capítulos que conforman este texto, siendo el de un servidor (Historiador y Ethnohistoriador), el primero en figurar. *Las mujeres en la Historia. De la omisión al análisis de las acciones de las mujeres a través del tiempo*, resulta ser el título de un capítulo donde se reflexiona sobre las formas en que se han plasmado los conocimientos históricos a través del tiempo. El presente texto, se insinúa al inicio de este manuscrito con la finalidad de ubicar a las y los lectores en ciertos conceptos y referencias sobre el enfoque de género, así como el feminismo, entre otros puntos básicos que funcionan como brújulas del libro.

Género, salud e interculturalidad: Disertaciones preliminares para la comprensión de las prácticas de salud sexual y reproductiva, es el segundo capítulo redactado por Luís Antonio Blanco Cebada, Sociólogo y Antropólogo Social y Sara E. Sanz Reyes, Antropóloga y Abogada. Cebada y Sanz nos brindan un acercamiento general a conocer diversas referencias (estado del arte) sobre lo pertinente a los estudios sobre la salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, nos refuerzan una serie de conocimientos básicos para entender los enfoques en los cuales pretendimos insertar los siguientes capítulos del libro (género, políticas públicas, entre otros). Lo que los autores presentan, resulta ser algunos resultados preliminares de una línea de investigación que ahora desarrollan en la Universidad Intercultural de Quintana Roo, México.

Como un tercer aspecto contamos con la contribución por parte de Rosario Maya Lucas, con su capítulo titulado: *La participación política de las mujeres en los gobiernos municipales consuetudinarios de la Sierra Sur: el caso de San Luis Amatlán*. Escrito que surge como resultado de su tesis, para obtener el grado de licenciada en

Administración Municipal en la Universidad de la Sierra Sur. La autora aborda desde su óptica y como habitante del poblado señalado, el escabroso tema de las mujeres que residen en un poblado regido por el sistema de *Usos y costumbres*, en tierras oaxaqueñas.

Luís Augusto Chávez Maza, Administrador Público, con especialidad en Economía, nos brinda su reflexión titulada *Escolarización femenina y efectos externos sobre la mortalidad fetal en municipios indígenas de Oaxaca*. El autor en este cuarto capítulo, nos hace pensar en las diversas variables que intervienen en los malestares referentes a la salud de las mujeres indígenas de algunos poblados de la sierra sur de Oaxaca. Su estilo cuantitativo, nos muestra a diversos grupos de mujeres y las dificultades por las que atraviesan ante la carencia de programas sociales y económicos que impacten en las mejoras de vida de ellas.

Macarena Orozco Martínez, Economista, con especialidad en desarrollo regional, nos obsequia un capítulo titulado *Perspectiva educativa de las mujeres en la Sierra Sur de Oaxaca (Distrito Miahuatlán)*. La autora fusiona el trabajo cualitativo y cuantitativo, resultando un experimento rico, que nos brinda un acercamiento a una dramática realidad sobre los niveles educativos por de bajo de la media nacional, en los que se encuentran muchas mujeres del distrito citado. Esta pesquisa es parte de los resultados de una línea de investigación titulada: *Marginación en el Distrito de Miahuatlán, sierra sur de Oaxaca*.

La explicación psico-social de la violencia hacia las mujeres en Miahuatlán, una alternativa para el diseño de políticas de igualdad de género, resulta ser el título del capítulo número seis, a cargo de Cristina Massiel Nava Flores, psicóloga social y Carlos Ricardo Aguilar Astorga, especialista en políticas públicas. Como resultado de la experiencia laboral de Cristina Massiel, en el DIF municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, surge este escrito, que afinado por Carlos Aguilar, se posiciona como un ensayo que nos sugiere los primeros pasos de la disertación de uno de los tantos temas descuidados por la gestión pública de muchos gobiernos municipales: la salud mental de las mujeres.

Con el capítulo nombrado: *El mercado tradicional de Miahuatlán de Porfirio Díaz y la participación de las mujeres*, de Elsa A. Mendoza Cortés y Marco Antonio Santos Martínez, ambos especialistas en planificación de empresas y desarrollo regional, cerramos el libro. Marco Santos y Elsa Mendoza nos muestran los resultados de una buena investigación aplicada en el municipio señalado, enfatizando la importancia de la participación de mujeres en las dinámicas laborales del mercado efectuado los días lunes.

La mayoría de las y los autores aquí citados, laboraron y otros laboramos aun, como profesores investigadores en la Universidad de la Sierra Sur, ubicada en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México. Esta situación nos permitió vislumbrar varias de las dinámicas y hechos aquí expuestos.

En lo que respecta a un servidor, lo aquí presentado, es parte de los esfuerzos y objetivos planeados de la línea de investigación *sociedad y cultura*. Área de conocimientos que se dibuja a lo largo y ancho del presente libro, siendo el primero que me animo a coordinar, en compañía de mis colegas.

Las primeras piedras del gran rascacielos del conocimiento y saberes de la sierra sur oaxaqueña se plantean en estas líneas, esperando que sea edificante, de interés y sugerentes para pesquisas futuras. Muchas gracias.

Capítulo 1

Las mujeres en la Historia De la omisión al análisis de las acciones de las mujeres A través del tiempo

Por: Ángel Christian Luna Alfaro

Aclaraciones previas

El presente manuscrito, tiene la intención de enlistar algunas disertaciones y enfoques generales sobre la manera en que se ha efectuado el estudio de la Historia de occidente, así como la forma de plasmarla (historiografía) a través de algunas temporalidades. El propósito que se persigue, es mostrar los cambios que ha sufrido la misma, los nuevos aportes que le han sido añadidos, señalando, en este sentido, las circunstancias contextuales que han orillado a los y las especialistas de la disciplina, a visualizar, describir y analizar a las mujeres como actrices históricas apoyándose, para este fin, de otras disciplinas sociales.

El enfoque teórico que se planteará a lo largo de este ensayo, será el de género, mismo que me invitó a poner atención en la ausencia de las sujetas femeninas en los discursos historiográficos en diversas épocas de las sociedades europeas. La intención de recurrir a este elemento teórico, consiste en enfatizar un análisis de los *porqués* y/o motivos (contexto), que orillaron a suplir a los actores históricos, por actrices que han figurado en el escenario de los procesos sociohistóricos. Los tópicos que se resaltarán al respecto, serán, en primer término, la forma en que se ha elaborado la historiografía clásica (griega y romana), considerándola como un instrumento que ayudó a erigir sistemas de gobierno y socioculturas patriarcales, herencia que a la fecha se puede experimentar en lo que hoy se concibe como Latinoamérica (espacio occidentalizado¹).

¹ Considerándola como una zona influenciada por regiones de Europa occidental, tales como: España, Portugal, Francia, principalmente, en tiempos de expansiones virreinales y/o coloniales (siglos XVI al XVIII). La “occidentalización” en la cultura, la podemos concebir en aspectos tales como: la lengua (castellano o portugués), la religión (mayoritariamente católica), vestimenta, entre otros.

El siguiente punto que se tocará, será rescatar algunos de los aportes de Carlos Marx a la historiografía del siglo XIX, esto sólo como un pretexto para discutir uno de los tantos resultados del marxismo: la historia social, en este caso hecha por autores tales como Eric Hobsbawn y Josep Fontana. En el caso de Hobsbawn, me apoyé de su libro *Historia del siglo XX 1914-1991*(2003), resaltando dos de sus capítulos referentes a la revolución social y cultural que se presentan como resultados de la Segunda Guerra Mundial, antesala que brinda el escenario ideal, para surgimiento de los movimientos feministas. De Fontana (1999), se citará su texto: *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Como siguiente paso, se mencionaran algunas contribuciones desde la filosofía y la antropología, que desde la tercera década del siglo XX², han dado como resultado el enriquecimiento y a la vez propuesta de una historia de las mujeres, así como la propuesta para la creación de una historia de la cultura de género (Muñíz, 2004). A esta lista breve de científicos y científicas sociales, anexaremos la obra de George Duby y Michelle Perrot (2005), quienes nos brindan la coordinación de cinco interesantes tomos referentes a la historia de las mujeres.

Resulta necesario aclarar que este documento no pretende ser una revisión exhaustiva sobre los tópicos sugeridos, este escrito, apenas será un listado de autores que condicionados por diversos momentos y espacios (hechos históricos), al leerlos, me dieron las ideas para concebir cambios o posturas al respecto de la manufactura de la Historia, *historia de las mujeres*, el enfoque y teorías al respecto de la categoría de género y la propuesta para efectuar una historia de la cultura de género. El aporte que considero brindar, recae en ubicar y resaltar el ambiente socioeconómico que rodeaba el cambio de discurso y formas de pensar la historia, considerando de suma trascendencia, observar los fenómenos migratorios, como producto de escasos medios de manutención capital, caos social que ayuda y provoca la visualización de nuevas sujetas y sujetos históricos, que se ven obligados a cambiar su rol de género para subsistir en sociedades cada vez más complejas y heterogéneas.

² Hablo de los casos específicos de los aportes de Margaret Mead desde la antropología para los años treinta y más adelante la filósofa Simone de Beauvoir para los cincuenta del siglo pasado

La historia escrita por hombres, para los hombres

El estudio de las acciones humanas a través del tiempo, mejor conocido como Historia (en el sentido clásico), ha sido un ejercicio efectuado principalmente por hombres. Cómo olvidar a un Herodoto, Polibio, Tucídides, Tácito, Tito Livio, Jordanes o Casiodoro. Todos ellos, aparte de ser varones, escribían sobre los hombres, sus grandes hazañas, la fortaleza, ímpetu y gloria que lograron con el paso del tiempo. Creando héroes de leyendas, auténticos ejemplos a seguir, avalados por los gobiernos y deidades en turno.

Al efectuar una lectura sobre sus escritos, no se podía evitar la creación o impresión sobre un mundo exclusivo para los hombres. Esta manera de hacer historia, estaba condicionada por los tiempos y cultura que les tocó vivir. Eran las épocas donde las bestias de carga valían más que una mujer. El nacimiento y adopción del cristianismo por parte de los vestigios del Imperio romano, agudizaron la situación. La tradición patriarcal judeo-cristiana se ajustó a la cultura masculinizada de los romanos. La fusión del Estado o sistemas de gobierno, con la iglesia cristiana católica, formó una mancuerna que continuó con una tradición donde la mujer, cuando llegó a figurar, lo hizo en segundo plano, viéndose obligada ésta, al sometimiento de los designios divinos, gubernamentales y los del marido. Pensando a la misma como una extensión del hombre, concibiéndola como la mujer, hija, hermana o madre de ellos.

En este sentido, podemos entender uno de los porqués al respecto de “bautizar” a los territorios geográficos como “patrias”, pensando a una nación como un “padre” que brinda elementos básicos a una población para su orden y subsistencia (considerándolos como hijos). Las ideas o posturas construidas por los viejos historiadores se ajustan correctamente con el paso del tiempo, ante las exigencias de las incipientes naciones para los fines de sometimiento y control social. Educar bajo esquemas donde los grandes hombres, héroes plasmados en bronce (bustos alusivos al personaje histórico que adorna una plaza, parque o sitio público), con miras a crear futuros defensores de la patria, dieron paso a erigir sociedades androcéntricas, alentadas por los gobiernos, situación que incitó a la participación masculina en el terreno de lo público (trabajo, política) relegando a la mujer al ámbito privado (hogar, labores domésticas, cuidado de los hijos e hijas). Esta especie de “culto” hacia el hombre y sus acciones, se

fortalecieron con sociedades religiosas monoteístas (principalmente), donde como es sabido, el varón es el que puede asumir puestos de dirigencia importantes (en el caso de algunas iglesias evangélicas y protestantes cuentan con variantes al respecto, ordenando pastoras u dirigentes).

Esta tradición llegó a institucionalizarse de tal manera que al menos en Europa, la misma historiografía continuó con una línea masculinizada hasta mediados del siglo XIX. El siglo decimonónico presenta una fractura en la manera de visualizar y entender a la mujer, ambas divergentes. Por una parte, los avances científicos y positivistas, argumentan con más fuerza, que la mujer, biológicamente es más débil que el hombre, pensándolas y concibiéndolas como seres sentimentales y no racionales, brindándole la contraparte, obviamente al varón. En el otro lado, Marx, pone en tela de discusión la hegemonía sobre los escritos en el terreno de la historia y otras tantas disciplinas existentes. La historia de los otros (pero todavía no de las otras), comenzó a discutirse de manera más analítica, considerando precisamente como motor de la misma historia a la lucha de clases. Obreros, campesinos, intelectuales, desempleados, entre otros, comenzaron a figurar como alternativas o actores sociohistóricos, que aspiraban a la democratización del poder, acontecimientos históricos que se convirtieron en pretextos para comenzar el ejercicio de un tipo de historia que posteriormente se denominó social.

Si bien es cierto que Marx, no llegó a resaltar la participación de la mujer en la historia de Europa, si heredó una posibilidad para pensarlas, iniciando la discusión de las circunstancias de nuevos actores (actrices), invitando a escribir historia más allá de los “grandes hombres”, proponiendo una historia *desde abajo*, o sea de aquellos que colaboraron en las guerras, movimientos sociales y la construcción de la riqueza de lo que hoy consideramos como potencias europeas.

Antes de la Revolución Francesa, durante el Antiguo Régimen monárquico que se desperdigaba en casi toda Europa, la desigualdad jurídica de los miembros de la sociedad era la norma. Nobles y clérigos gozaban de privilegios (exención fiscal, monopolio de los altos cargos públicos, leyes y tribunales especiales) vedados a la gran mayoría de la población (el tercer estado o estado llano). La ausencia de derechos políticos (voto) y libertades (expresión, reunión, religión) era otra característica clave del Antiguo Régimen. En el caso de las mujeres, la mitad de la población, a todo lo

anterior se le debía unir su función social circunscrita a lo doméstico, a las labores de la casa, de la procreación y del cuidado de los hijos; y su subordinación legal al hombre, padre o esposo

La Revolución Francesa (1789) y las demás revoluciones liberal-burguesas plantearon como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica, las libertades y derechos políticos. Pronto surgió la gran contradicción que marcó la lucha del primer feminismo: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales no afectaron a la mujer. Los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” que proclamaba la revolución francesa se referían en exclusiva al “hombre” no al conjunto de los seres humanos. Si buscamos el concepto feminismo, resultaría claro no encontrarlo para estas fechas. Lo que si podemos visualizar es una lucha, al menos desde las altas esferas, donde se encontraban mujeres que habían tenido la fortuna de efectuar estudios formales, pero sobre todo estar cerca de las elites masculinas, e iniciar la discusión sobre la posibilidad de crear los medios necesarios para ellas pudieran figurar en la repartición de los puestos de poder.

A partir de aquel momento, en Europa Occidental y Norteamérica se inició un movimiento social conocido en un futuro como feminismo, que planteó la lucha por la igualdad de la mujer y su liberación del yugo masculino. Durante ese período, el principal objetivo del movimiento de las mujeres fue la consecución del derecho de voto. Nacía así el movimiento sufragista.

Aunque las raíces del feminismo las podemos hallar, como ya se ha expuesto, desde tiempos de la revolución francesa, es durante el siglo XIX donde las circunstancias socioeconómicas se prestan para iniciar una reconfiguración de los roles de género al interior de sociedades bastante complejas como las europeas. A continuación, haremos una breve exposición de momentos y lugares que dieron paso a dicho movimiento, a partir del texto de Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX 1914-1991* (2003).

La mujer desde la historia social

Para el siglo XIX, la hegemonía del positivismo como sistema de pensamiento, era un hecho innegable y casi indiscutible en diversos estratos académicos. Más adelante, en la

etapa de la posguerra (segunda mitad del siglo XX) contagiados por la incertidumbre de la existencia, facilitó una atmósfera que daría como resultado un cultivo que se fermenta en los campos sociales y simbólicos, situación que arroja nuevas posibilidades de pensar el abordaje de los hechos, sujetas y sujetos históricos y sociales, ampliamente influenciados por su cultura (contexto). El género humano, comienza, al principio por necesidad y posteriormente por convicción, a modificarse, mutar y hacerse presente en occidente y territorios occidentalizados.

Eric Hobsbawm (2003), plantea algunos aspectos sociohistóricos, que para finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, han provocado modificaciones a las estructuras sociales de diversas partes del mundo. A partir de finales del siglo XIX, se experimentó una fuerte feminización en Estados Unidos, el motivo: la incorporación de las mujeres en el campo laboral participando en diversos sectores, tanto de los primarios como los secundarios es decir, la agricultura y la industria. Las actividades que empezaron a desempeñar las mujeres era el trabajo de oficina, en las tiendas y en determinados tipos de servicios, como la atención de centrales telefónicas o el cuidado de las personas (enfermeras, niñeras). Fue en el sector terciario donde ellas tuvieron más radio de acción. Habrá que señalar que esta revolución social y económica no se visualizó en todos los continentes, debido a que las estructuras que las constituían no eran similares. En los mundos subdesarrollados, las mujeres, pudieron figurar en la situación descrita, por herencia familiar y para otros casos, la inmensa mayoría de las mujeres de clase baja y bajos niveles educativos, permanecieron apartadas del ámbito público al igual que en Rusia, es decir, quienes pertenecían en el rango de la clase alta tenían la oportunidad de ejercer funciones reconocibles, en cambio como se mencionaba anteriormente quienes eran pobres, carecían más del disfrute de esos derechos que privilegiaban a algunas mujeres, caso contrario, tenían cierta discriminación por parte de la sociedad porque su labor no la consideraban productiva (el caso de las amas de casa).

Pero ¿cuáles fueron las circunstancias que fracturaron el esquema tradicional en el ámbito social y cultural de las mujeres? Es decir cómo se deslindaron de los lineamientos que la cultura les había impuesto: *la mujer en la casa y el hombre en la plaza*. Una de las causas principales de la reconfiguración familiar³ y de roles de género

³ Hobsbawm, desde la historia social, propone el análisis de la familia, considerándola como un espacio de transmisión de la cultura por excelencia.

o sexuales en sociedades cada vez más complejas, se debió a los niveles de pobreza que se experimentaban en el llamado primer mundo para principios del siglo XX, esto originó la emigración del hombre, buscando otros medios de subsistencia económica, por tal motivo, muchas mujeres se vieron en la necesidad de fungir en el papel de jefa de familia, responsabilizarse con todos los cargos que algún día fueron obligación del marido, como por ejemplo: asegurar la economía familiar para el sustento. Por ende muchas féminas se vieron obligadas a buscar otro lugar de residencia para ofertar su fuerza de trabajo.

Las mujeres pobres seguían enfrentándose a la vida social con dificultades económicas, hubieron momentos en que hasta los hijos dejaron de ayudarlas en el complemento familiar (recordemos que las leyes de protección hacia los niños que implementaron algunos sistemas de gobiernos, se modificaron a partir de la revolución francesa), de la misma manera no les quedaba más remedio que desempeñarse en cualquier labor que les permitiera sobrevivir. Ésta situación empezó a agudizarse después de la segunda guerra mundial (1945). En este sentido, la mano de obra infantil casi había desaparecido de occidente, es entonces cuando se iniciaron políticas públicas que enfatizaban la importancia de brindar una educación a los hijos/as, todo con la finalidad de mejorar sus perspectivas socioeconómicas, así como la protección a los derechos de las niñas y los niños. Este hecho representó para los padres una carga económica mayor y más duradera de lo que había sido la familia en antaño. En síntesis, como ya se había expuesto, en períodos posteriores, los niños (más que las niñas) trabajaban para que sus madres pudieran quedarse en casa encargándose de sus responsabilidades domésticas, ahora, al necesitar las familias ingresos adicionales, las madres se pusieron a trabajar, supliendo de esta manera, los aportes de sus hijos (Tilly y Scott, 1987), revirtiendo el papel tradicional, obligándolas a buscar opciones laborales y espacios de visibilización social y económica.

En los años sesenta y setenta del siglo pasado, las mujeres plantearon nuevas posturas sociales, las mismas consistieron en construir una sociedad que difería de las situaciones establecidas en antaño. La ciencia, discrepando de los discursos propuestos un siglo atrás, por primera vez le brinda a la mujer la oportunidad de ejercer su sexualidad libremente o al menos con la posibilidad de un control sobre el embarazo y ejercicio de su sexualidad. La invención de la píldora anticonceptiva (inventada por el mexicano

Luís E. Miramontes 1964) da paso a la formación de una actitud individualista; la mujer occidental, inicia un pensamiento que difiere con la vida familiar (comunal), el mundo patriarcal se transforma, adquiriendo un rostro muy diferente donde ellas, empiezan a manifestar cierto grado de libertad y autonomía, gozando poco a poco, del derecho de tomar sus propias decisiones sin depender del marido o pareja. En la misma línea, la legalización del aborto, llena el último vacío del ejercicio de cierto empoderamiento, al respecto del cuerpo femenino, circunstancias que resultan ser un pilar de apoyo para movimientos sociales, comandados por mujeres (y hombres), conocidos como feministas.

Muchas mujeres dejaron de sentir el compromiso de permanecer a lado de su pareja si las cosas no estaban funcionando en su matrimonio, para ese entonces ya las respaldaba la ley sobre el divorcio, es así como a finales de los años setenta del siglo XX, en Inglaterra había más de 10 divorcios por cada 1.000 parejas casadas; por supuesto que esta tendencia no se limitaba a esa región, extendiéndose la situación a países como Bélgica, Francia o Dinamarca, que empezaban a triplicar los casos de divorcio con el paso de tiempo, mientras que en la península ibérica, Italia y en especial América latina el divorcio era mucho menos común, por ejemplo en México se practicaba un divorcio por cada 22 matrimonios (Hobsbawn, 2003: 325). Uno de los motivos principales, por los cuales muchos países conservaron sus esquemas tradicionales sobre la familia, fue la gran influencia de la religión, en la vida cotidiana de las sociedades, situación avalada por los sistemas de gobierno en turno. La prohibición del aborto, resulta ser la intervención directa por parte del Estado al cuerpo femenino, no permitiendo la elección y decisión de la mujer sobre su cuerpo, esto en países latinoamericanos se agravó con la intervención del catolicismo en las políticas públicas y sociales, situación que en teoría debería ser nula, a la practica, resulta ser contraria. O sea, la laicidad o secularización de la administración pública, gobierno, sociedad, entre otras instancias, en países llamados latinoamericanos, es un sueño bastante lejos de plantear en la realidad inmediata.

La funcionalidad aparente que habían proyectado las estructuras familiares, fue perdiendo su fortaleza, los esquemas que en un momento se consideraron como “familias funcionales” donde el patriarcado brindaba ese aval (Papá, Mamá e hijos), se rompieron, dando paso a las “familias disfuncionales”, posicionándose, principalmente, las mujeres, al mando de nuevas distribuciones familiares que se adaptan a nuevos

cambios y pasan a formar parte de la vida posmoderna. Una vida sexual relajada, proliferación de *madres solteras*, así como la visualización de nuevas orientaciones de género, fueron algunos de los resultados al respecto de los nuevos cambios presentados en las culturas y sociedades pertenecientes al *primer mundo*.

El caso específico de Hobsbawn, al respecto de la mención de las mujeres, resulta ser un buen ejemplo para discutir la herencia de aquellos viejos historiadores mencionados al principio de este ensayo. Ellas son presentadas como un elemento adherido a la familia, considerándola una extensión de la misma. Su disertación es basada a partir del cómo los cambios socioeconómicos a través de los espacios y tiempos occidentales (enfaticando la situación de la segunda mitad del siglo XX), afectan las relaciones familiares. Este apenas resulta ser un pequeño esfuerzo en el terreno de la Historia, sin todavía asomarse una historia de las mujeres (aunque tampoco resulta la intención del autor). Pero el ejemplo de él, puede ser interesante en el presente análisis, resaltando que, pese a que el autor forma parte de las propuestas historiográficas contemporáneas, la Historia, en el sentido tradicional, sigue haciendo la separación entre ella y la misma historia de las mujeres. Así como otras y otros tantos especialistas de la Historia, Hobsbawn se han encargado de presentarnos a la mujer con papeles de víctima o atípicos, desde luego que en muchas de las ocasiones, no persiguen otra cosa que mencionarlas como un mero caso, reflejo o producto de los cambios sociales en el mundo (la feminización de los datos cuantitativos).

La Fusión de la Historia, Antropología, Filosofía y Sociología; antesala para el surgimiento de la categoría de género como análisis de las dinámicas socioculturales.

La herencia que legan los movimientos feministas y los reacomodos de estructuras sociales tradicionales, impactan de manera diferente a cada espacio, difiriendo cada una en aspectos geográficos, cultura oriunda y circunstancias económicas que se experimentaban en su momento. Por ende, la Historia (social), resultó insuficiente para entender las nuevos roles y orientaciones que los hombres y las mujeres comenzaron a adquirir en sociedades donde se alentaba el individualismo y a su vez se luchaba por mantener una débil conformación de la familia tradicional, que se desgajaba a pasos apresurados. El abandono del análisis al respecto de la construcción de estructuras mentales como resultado de las transformaciones socioeconómicas, fue una pena grave

por parte del ejercicio de la Historia social, que los franceses de la escuela de los annales, anexaron en su estilo de hacer historia. Las mentalidades, ideas, imaginarios y demás aspectos de la cultura no material (y en otras ocasiones materializada), resultaron ser aciertos que a la fecha son recurrentes en algunas investigaciones históricas con fusiones de otras disciplinas sociales. Por ende, implicó necesario entender la complejidad de los casos, así como de las revoluciones sociales y culturales de occidente, bajo la óptica de la filosofía, antropología y la sociología principalmente.

“No se nace mujer, una se convierte en mujer”, escribía Beauvoir (1999) en su libro publicado en 1949: *El segundo sexo*, es decir, apenas cuatro años después de que, en Francia, las mujeres obtuvieran el derecho a votar. La obra de la compañera de Jean Paul Sartre, resultó ser el libro de cabecera de la revolución feminista que no parece haber envejecido. Su postulado central según el cual “no existe destino biológico femenino” provocó en 1949 una polémica gigantesca cuyos ecos tienen ahora visos de medioevo. Michelle Perrot, historiadora y codirectora junto a Georges Duby de la publicación en cinco volúmenes de “La historia de las mujeres en occidente (2005)”, atribuye parte del impacto de la obra al hecho de que Simone de Beauvoir analizaba allí crudamente la sexualidad femenina: “osó describir sin eufemismos la sexualidad de las mujeres hablando de vagina, clítoris, reglas, del placer femenino... temas que, por aquellos años de la post guerra, seguían siendo tabú”. Su reflexión abrió todo un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, que hoy es tema de revistas, libros, debates políticos, políticas de diversidad empresarial, seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo.

En ese sentido, la necesidad de entender los nuevos roles del sexo femenino, como algo más que un dato que adorne un texto o investigación, se agudizó, a partir de los trabajos de Margaret Mead en su libro *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, de 1935 (años antes a los aportes desde la filosofía de Beauvoir). La antropóloga estadounidense inició la idea revolucionaria (para ese entonces) de que los conceptos sobre el género eran culturales y no biológicos. En las investigaciones realizadas por Mead en los años treinta del siglo pasado, en tres sociedades de Nueva Guinea, se constató que no todas las sociedades estaban organizadas de forma patriarcal y en ese sentido la distribución de los roles entre mujeres y hombres era diferente a las de las

sociedades occidentales, con lo cual hace un primer cuestionamiento al carácter “natural” de las diferencias entre ellos, incluyendo las físicas (Mead, 1950).

Considero necesario, en este breve recorrido de enfoques, referencias y discusiones, citar los aportes de Michel Foucault (1982), quien desde el análisis del lenguaje, nos invita a pensar las relaciones de poder, como construcciones por medio de un discurso, concibiendo al mismo como una tecnología de la organización e ideología asociada a la formulación de ideas, enfatizando la cuestión, a al ejercicio de la sexualidad, entendida esta, como la manera de relacionarse entre hombres y mujeres en un espacio y tiempo determinado. A su vez y coincidiendo con ella, Elsa Muñiz (2004) apunta que el discurso histórico que niega visibilidad a las mujeres, perpetúa su subordinación y su imágenes de receptoras pasivas de las acción de las demás. La historia, basándonos en esta interpretación la podríamos concebir como parte de una política del sistema de género. El poder y el ejercicio del mismo en un campo sexuado, que tiende a diferir al respecto de la cultura, historia y espacio geográfico en turno, ha sido el interés primario de muchos estudios con temáticas perfiladas al análisis del género.

Historia y antropología de la cultura de género

El escenario social y económico que ofrecían las sociedades occidentales en los años sesentas y setentas estaba montado. Lo que guió principalmente a los primeros estudios sobre la mujer en el ámbito social, fue la búsqueda de los orígenes de la opresión y la subordinación masculina para con ellas, en ésta búsqueda epistemológica se fueron examinando varios conceptos que trataron de describirla, definirla y analizarla. Tales conceptos se construyeron desde un pensamiento dicotómico, donde lo femenino significaba lo opuesto a lo masculino, la mujer pertenecía en el mundo de lo privado y el hombre en el mundo de lo público, la mujer estaba inserta en el ámbito de la reproducción y el hombre en el de la producción, la mujer representaba a la naturaleza y el hombre la cultura (la razón). Lo común en esa ideología era simbolizar a la mujer en el ámbito de lo irrazonable, inmaterial, emotivo y biológico. Al posicionar a la mujer en estas estructuras materiales y simbólicas, la intención que se perseguía era reconocer a la misma en términos discriminatorios, situación que dio como resultado definir a la mujer como víctima por su diferencia sexual.

En el caso de la historia, al igual que otras disciplinas sociales, al incluir la categoría género, dio como resultado un acercamiento para iniciar la comprensión del entramado que se construye en medio de las *redes imaginarias* identificando los cambios, tipologías, magnitudes y transformaciones en procesos de larga duración al respecto de la construcción de roles sexuales y de género. La finalidad de hacer énfasis sobre la historia con perspectiva de género es que nos permitiría entender a las mujeres como protagonistas (un ser elemental en la vida social) pero también como parte de un entramado de las relaciones que las define en su especificidad como sujetos subordinados porque están bajo el mandato de un sujeto, cediendo así de un nuevo sentido al contenido de la historia. Resulta también importante hacer referencia a la categoría de género, considerándolo como una herramienta de mediano alcance y proponer entonces la omnipresencia de la cultura de género (Pérez et al. 2004) que es más explícito, ya que en cada sociedad parte de una división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos.

Un reto actual que se propone a partir del estudio de la Historia, es partir de la idea que existe una *cultura de género*, la misma, se encuentra apoyada por enfoques antropológicos, filosóficos y sociológicos. Este concepto, el de *cultura de género*, pretende rendir cuentas sobre las acciones de los hombres y las mujeres en sociedades complejas, estatales y posparentales. Al respecto Muñiz (2004, 52), nos dice que la cultura de género es el producto de los diversos discursos, portadora de significaciones, dirigente de actividades y custodia de comportamientos sexuales y actitudes sociales; así como definitoria de la normalidad y la anormalidad en cuanto al ser hombre o mujer en determinada sociedad y momento histórico. Esta forma de acercamiento, nos faculta para establecer la diferencia entre los parámetros hegemónicos de dicha *cultura de género* y las variantes que se presentan en los múltiples sectores de la misma sociedad o en sociedades contemporáneas aunque distintas.

Por otra parte, en el terreno de la antropología actual con respecto al género, uno de sus objetivos primarios es “demostrar que las relaciones de género son una dimensión fundamental, junto con la clase y la adscripción étnica, de las relaciones sociales (González, 1993)”.⁴ Para cumplir esta labor es necesario analizar “con enfoque de

⁴ Aunque este objetivo se formuló hace más de diez años, lamentablemente no se ha cumplido ni superado hasta la actualidad.

género” todos los ámbitos: cultural, psicológico, económico, social y político, así como la forma en que se construyen y operan las diferencias entre los sexos, que tienden a colocar sistemáticamente a las mujeres en posiciones de desventaja y subordinación.⁵

Reflexiones finales

No basta, entonces, con hablar de hombres y de mujeres y señalar sus diferencias biológicas, sociales o culturales. Un enfoque feminista, que utiliza la categoría de género como herramienta analítica, tiene que hacer visible la desigualdad y problematizar y debatir la discriminación contra las mujeres. Algo que puede advertirse en estudios postulados como “con enfoque de género” es la confusión en los términos por las diversas acepciones de la palabra “género” derivadas de su propia evolución conceptual. Estos serán aspectos que se expondrán más adelante en este escrito.

El estudio sobre la perspectiva de género se ha planteado bajo diferentes ámbitos que van desde la división sexual del trabajo en sociedades simples hasta las esclavitudes de las mujeres, Muerte materna, identidades de género, Poder de las mujeres, Normas jurídicas tradiciones y modernas en las relaciones de género etc. (Escobar y Alcázar, 2005)

La perspectiva de género es una nueva manera de interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones sociales entre hombres y mujeres, es decir, un nuevo modo de ver al ser humano. Esta idea nos permitirá romper con la invisibilidad de las mujeres en todos los ámbitos, en la historia, en la economía, en la política y en todas las organizaciones, etc. (Invankovic, 2004).

El Género, en el sentido sociocultural lo podemos pensar como una construcción social, histórica, y cultural de la diferencia sexual, aludiendo con ello al conjunto de símbolos, representaciones, reglas, valores, normas y prácticas que cada sociedad y cultura elabora colectivamente a partir de las diferencias corporales de hombres y mujeres (Lamas; 2003). En otras palabras, y citando al Instituto Nacional de las Mujeres (2004, 9) “es un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico; a partir de ello se construyen los conceptos de *masculinidad* y

⁵ *Ibidem.*

feminidad, los cuáles determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres”.

Como podemos darnos cuenta los roles del hombre y de la mujer no están dentro de la naturaleza, sino que son el resultado de la historia y de la cultura éstas no tienen un origen natural, en cambio el sexo viene determinado por la naturaleza, una persona nace con un sexo masculino o femenino, sus características son inmodificables. Por el contrario el género, varón o mujer, se aprende, puede ser educado, cambiado y manipulado, dado que han sido aprendida (Instituto Nacional de las Mujeres; 2004)

Fuentes de investigación

Beauvoir, S. de, (1999) *El segundo sexo. La experiencia vivida*. México: Alianza Editorial Siglo XX.

Duby, G. Perrot M. (2005). *Historia de las mujeres*. Tomos I, II, III, IV y V. México: Taurus.

Escobar, V. A. M., Alcázar, G. R. A. (2005). *Disimulo, conservadurismo, y muerte femenina. La Construcción Social del Cáncer Cérvico Uterino en las Instituciones de Salud Pública en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, México: Universidad Autónoma de Chiapas.

Fontana, J. (1999). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Crítica.

Foucault, M. (1982). *El orden del discurso*, México: Ediciones Populares.

González Montes, S. (1993) *Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina*, en Soledad González Montes (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México-PIEM, pp. 17-52, p. 18.

Hobsbawm, E. (2006). *Historia del Siglo XX 1914-1991*. Barcelona: Crítica.

Instituto Nacional de las Mujeres (2004). *El ABC del Género en la Administración Pública*, México.

Ivancovic, M. (2004). *De Mujer a Género, ¿para qué?* Obtenida el 12 de Agosto, de 2007, de http://www.suatea.org/secremujer/8MARZO07/070308UD_LDep_InfPrim.pdf

Lamas, M. (compiladora). (2003). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Edit. Porrúa/UNAM/PUEG.

- Mead, M. (1950). *Sex and temperament in three primitive societies*. New York: The new american library.
- Muñiz, E. (2004). *Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género*. En Sara Elena Pérez Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coordinadoras) *Voces disidentes, debates contemporáneos en los estudios de género en México*. (pp. 31-55). México: Ciesas-Edit. Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez, S. E., Romo, G., Rávelo, B. P. (Coord.). (2004). *Voces Disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: Porrúa, CIESAS.
- Tilly, Louise y Joan W. Scott (1987). *Les femmes, le travail et la famille*. París: Edit. Rivages/Histoire.

Capítulo 2

Género, salud e interculturalidad: Disertaciones preliminares para la comprensión de las prácticas de salud sexual y reproductiva

**Por: Luís Antonio Blanco Cebada y
Sara E. Sanz Reyes**

Introducción

El espectro de los estudios de género se torna cada vez más amplio dado que ya no sólo implica el estudio de las condiciones de vida de las mujeres, sino también a las de los hombres y, en suma, al análisis de la construcción social de la diferencia sexual. Además, hoy ya existen investigaciones que privilegian el estudio de las masculinidades, las sexualidades, la salud sexual y reproductiva (SSR) como es el caso – la participación ciudadana, etc. No obstante, la característica que distingue a estos estudios no sólo es su marcado enfoque de género, tampoco sus métodos de investigación (en su mayoría vinculados a técnicas de investigación cualitativa) sino que los *sujetos de estudio* son los marginales, es decir, los desprotegidos del sistema económico, del sistema jurídico- legal y en suma los condicionados por las propias reglas sociales.

Si bien estos trabajos han aportado argumentos para la construcción de una agenda democrática, donde se priorice la igualdad de condiciones para la toma de decisiones en todos los niveles, público y privado, también es cierto que han descuidado el estudio de las *representaciones* de los actores sociales responsables directos de la toma de decisiones en el ámbito de gobierno, que es el espacio donde se diseña e instrumenta la aplicación de los programas que, directa o indirectamente, afectan a la sociedad.

En el campo de los estudios de género, eminentemente antropológico, consideramos que se hace necesaria una revalorización – recuperación de la conceptualización de la salud reproductiva no sólo a partir del análisis del ciclo de la política pública (cuantitativo), que incluye sus impactos, sino tomando en cuenta al cúmulo de representaciones de los actores sociales directamente involucrados en la toma de decisiones en torno a la SSR, ya que son éstos los que, en última instancia, movilizan en

buena medida a la agenda pública. Ambos estudios, los antropológicos y los de la política pública son diferentes, pero complementarios.

Aproximaciones al estudio de la SSR

El estado del arte de los estudios sobre salud, demuestran que los trabajos se pueden agrupar sobre tres enfoques, en primer lugar el biomédico en el que se encuentran trabajos como el de Mckeown y Lowe (1989). Los de enfoque social pero con metodología cuantitativa como López Acuña (1989) y Elu (1990) y lo que siguiendo a Oliveira y Ariza (1999) a penas emergen que involucran el enfoque de género y optan por metodologías cualitativas, como Ojeda (1999), Szasz (2005) y en el contexto regional, Richardson (1995).

Otro enfoque para acercarse al tema de la SSR es en cuanto que forman parte de las discusiones de la agenda pública, ya sea desde los derechos humanos, ya sea como parte de su incorporación a las políticas públicas. Y sobre este punto, por el momento, queremos centrarnos.

Al respecto, Bonan (2004) hace una revisión histórica sobre los momentos que han pasado los movimientos feministas en la incorporación de los Derechos sexuales y reproductivos en Chile y Brasil. Indaga sobre las concepciones y discursos simbólicos que condicionan la normatividad y la fuerza política dentro y fuera del Estado que sustenta la agenda de género.

El origen de la participación de las mujeres en el debate político está vinculado con la búsqueda de la ciudadanía a través del sufragio; cuyas repercusiones en Latinoamérica vieron los primeros resultados en los años treinta y cuarenta en el cono sur, y en México hasta los años cincuenta. Una vez conseguido el derecho al sufragio, los movimientos de los setentas y ochentas, llaman la atención sobre la participación de las mujeres en la vida pública, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, en medio de dictaduras, y estados cuasidemocráticos.

El proceso de institucionalización es más reciente. Por institucionalización se entiende que ciertos conceptos logran estabilidad en el gobierno a través de normas y reglas que

les confieren cierta autonomía respecto a posibles cambios o voluntades de las personas. Este proceso se encuentra mediado por los mecanismos internacionales que han insistido en la incorporación de las mujeres en la planeación de las políticas nacionales, como han sido la Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979), las Conferencias de las Naciones Unidas (Primera en México, 1975, en Nairobi, 1985, Beijing, 1995), la convención de Belem do Pará, 1995 y la incorporación de la perspectiva de género en los Informes de Desarrollo Humano (IDH) desde 1995, en los Objetivos del Milenio⁶ (ODM), 2000 y su evaluación parcial en el 2005.

Según Virginia Guzmán (2001) la creación de las instituciones al interior de los Estados es resultado de procesos históricos ocurridos en momentos extraordinarios. En el caso de México, podemos localizar dos momentos. En 1996 la creación del Programa Nacional de las Mujeres al interior de la Secretaría de Gobernación se dio después de la conferencia de Beijing en 1995. En el año 2000 la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) estuvo vinculada con el cambio de partido político en el poder después de más de 70 años.

Si como menciona Guzmán (2001: 26) “Las instituciones constituyen un importante factor de orden y estabilidad en la medida que liberan a las políticas del vaivén inmediato de los movimientos sociales y de las correlaciones fuerzas coyunturales, reduciendo de esta manera el carácter caótico de las competencias y confrontaciones”, se puede explicar la insistencia para crear oficinas *ad hoc* a las demandas de los tiempos; incluso, actualmente se observa el interés para que se transversalice el enfoque de género en todas las dependencias: ejecutivas, legislativas y judiciales.

No obstante, la incorporación específica del enfoque de género en los programas de salud de gobierno ha sido lenta, por el siguiente principio: la enfermedad no tiene sexo, sobre todo si se piensa que “las instituciones no están constituidas sólo por reglas, sino también por creencias, códigos culturales y saberes que rodean, sostienen, elaboran y

⁶ Declaración en ocasión del cambio de siglo presentada en Asamblea General de las Naciones Unidas en la 8ª. Sesión plenaria en el 2000 Nueva York. Se trata no sólo de una evaluación del IDH, sino también tiene un sentido propositivo sobre el incremento en servicios y atenciones específicas para combatir la pobreza y la desigualdad en el mundo. En su tercer objetivo, busca la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer tomando en cuenta cuatro indicadores.

contradican los roles y rutinas institucionales (Muller y Surel, 1998, En Guzmán, 2001). A esta serie de *creencias* es lo que llamamos Condicionantes.

Siguiendo a Guzmán (2001) los Condicionantes pueden ser de tres tipos: Institucionales, Políticos y Simbólicos, los cuales intervienen en la formación del Campo Político de la SSR, y se observan en las normatividades propias de las instituciones, en los discursos de los actores que las integran, y en las relaciones políticas que establecen.

Los Condicionantes Institucionales se refieren a los mecanismos legales que se han establecido para regular las políticas públicas y pertenecen al campo del derecho (Guzmán, 2001); verbigracia las disposiciones constitucionales sobre SSR, los tratados internacionales suscritos, las funciones de las oficinas para la mujer y los programas específicos *de género* al interior de las dependencias de gobierno.

Los Condicionantes Políticos son los que definen los espacios de interacción e interlocución, los recursos, visibilidad y fuerza de los diferentes agentes, su organización y las características de sus liderazgos; por ejemplo, la adscripción política, social o religiosa de los actores participantes, los vínculos institucionales de los movimientos feministas en México, el proceso de discusión para impulsar la agenda de género en las políticas públicas.

Los Condicionantes Simbólicos atienden al nivel cultural, a las estructuras de pensamiento subyacentes a las maneras de ser en el mundo, que se identifican con procesos históricos contextuales, como pueden ser patrones conservadores, discriminatorios, o progresistas. El condicionante simbólico es comparable a lo que Bonan (2004:11) llama marcos cognitivos, que son “estructuras de significados y sentidos compartidos por colectividades y componen su modo de interpretar el mundo. Ellos están en la base de cualquier acción colectiva”.

Como las instituciones, están representadas principalmente por personas y sus normas, es necesario atender tanto a las reglas establecidas como a los actores que las representan. Los discursos que intervienen en la conformación de la SSR están mediados por el derecho y por la interpretación que las personas hacen de él. Toda

interpretación esta ligada al contexto histórico, social, económico y político en el que se efectúa.

Condicionantes nacionales de la SSR

Un ejercicio de revisión histórica de los condicionantes que han incidido en la SSR en México muestra que semejante a lo ocurrido en otras partes de Latinoamérica, las políticas de atención a la salud de la mujer, priorizaron la planificación familiar a partir de los años setentas, como política demográfica, en respuesta a la Conferencia mundial de población de Bucarest en 1974.

Tal era la emergencia de controlar el crecimiento demográfico que a finales de los setentas, contábamos con un Plan Nacional de Planificación Familiar, una Ley de Población y un Consejo Nacional de Población (CONAPO). La implementación de toda esta normatividad, como condicionante institucional, obedece al marco simbólico de la corriente (neo) maltusiana “que asocia el desarrollo socioeconómico de un país con la reducción de las tasas de crecimiento demográfico” (Richardson, 1995: 191). La meta de disminución de crecimiento demográfico en el gobierno de José López Portillo en los años 80s, era de 2.5 (López, 1989: 29).

A nivel político se puede observar que los grupos feministas en México, han tenido como prioridad desde los años setenta la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres y en particular el tema del aborto (Álvarez, 2006: 2). También, grupos de mujeres prepararon documentos para la Conferencia del año internacional de la mujer celebrado en México en 1975 que intenta cambiar el discurso para conseguir un mayor control sobre su cuerpo y responsabilizar a los hombres en materia de anticoncepción.

Al respecto, en el Artículo 4 Constitucional después de reconocer la igualdad de varón y mujer ante la ley, se establece que “Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos” (2001: 4) Pero ¿Qué implica garantizar el acceso a los servicios de salud? ¿Cuáles son las necesidades más urgentes?, ¿hasta dónde se extiende este derecho?

La respuesta a estas preguntas es muy complicada si tomamos en cuenta los esfuerzos por relevar el tema a nivel internacional y provocar en los Estados cambios fundamentales. Como en la Primera Conferencia sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Teherán en 1968 se sostuvo que “los padres tienen derecho a determinar libremente el número de hijos y los intervalos entre los nacimientos”.

Otro condicionante institucional es la suscripción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979) que en su artículo 12 sostiene que:

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Por su parte la Conferencia sobre Población y Desarrollo en el Cairo (1994), comprometía en su programa de acción a “promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como a eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad. Estos principios son la piedra angular de los programas de población y desarrollo” (Torres, 1999:13)

En los trabajos previos a la conferencia se identificó un eje de trabajo en común que ha logrado mantener una continuidad para impulsar diversas acciones orientadas a incluir en las políticas públicas el tema de SSR. Para Alvarez (2006) algunas agrupaciones feministas que se incluyeron son Grupo de Información en reproducción Elegida (GIRE), Salud Integral para la Mujer (SIPAM), Acción Popular de Integración Social (APIS), Católicas por el derecho a Decidir, y Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) (2006:5) y en 1993 crearon la Red por la Salud de las

Mujeres, instancia que surgió como un espacio amplio de integración de distintas organizaciones con actividades y esfuerzos encauzados en distintos niveles y modalidades a esta área de atención.

Para la preparación de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la experiencia se ve reflejada en los avances a nivel político de los movimientos feministas que se dan cuenta que no sólo se debe incidir en la ley sino también en los instrumentos de aplicación. De tal forma que en la formación del Programa Nacional de la Mujer en 1996, se prioriza la transversalización⁷ de la atención hacia las mujeres en las dependencias de salud y justicia, un ejemplo de esto es el cambio en las normas técnicas de atención a víctimas de violencia sexual en la Secretaría de Salud (SSA), y la creación de las Agencias especializadas para los delitos sexuales y familiares, donde son sensibilizadas las Agentes del Ministerio Público y su personal para atender estas problemáticas y brindar no sólo auxilio jurídico sino también psicológico.

A esta incidencia se suma la participación feministas en los Programas Nacionales de Salud, y en las iniciativas de leyes contra la violencia intrafamiliar. En el 2005 se intensifican los programas de preventivos contra el cáncer cervicouterino y de mama, a través de la Dirección General de Salud Reproductiva de SSA, que coordina una académica feminista, la insistencia en llevar a comunidades marginadas de manera gratuita la vacuna contra el papiloma humano, principal detonante de cáncer en las mujeres y la inclusión de la píldora del día siguiente en el cuadro básico de salud en el 2005, a pesar de la oposición de grupos conservadores al interior del gobierno.

Finalmente, es interesante que el año pasado se haya despenalizado el aborto en el Distrito Federal. Después de un largo proceso de inconstitucionalidad promovido por los sectores conservadores del gobierno y la sociedad, institucionalizados en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la Justicia, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fuera resuelto a favor de la Asamblea

⁷ La incorporación de este enfoque transversal en las políticas debería permitir: observar la situación concreta de las mujeres y de sus aportes a la sociedad, incrementar su acceso a los recursos y las oportunidades entre ambos sexos, promover la participación femenina en los círculos de decisión, estructuras de intermediación entre el Estado y la sociedad y favorecer la organización de las mujeres y su participación en el diseño y evaluación de políticas. (Vargas, 2008)

Legislativa del D.F. y ahora dejen de morir miles de mujeres al recibir atención médica adecuada para realizarse un aborto voluntario hasta las doce semanas de gestación.

Condicionantes Municipales de la SSR

En este trabajo se ha mencionado la necesidad de incluir en las agendas públicas el enfoque de género, pero ¿qué es el enfoque de género? y ¿Qué son las agendas públicas?

Para el primer concepto, género, si bien no es objetivo de esta investigación discutir todas sus aristas, por el se entenderá que se refiere a:

... las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, que son producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planes simbólicos, normativos, institucionales así como la subjetividad individual (Vargas, 2008).

La inclusión de una reflexión semejante en los mecanismos de las dependencias gubernamentales, haciendo visibles los procesos de desigualdad y la búsqueda de acciones afirmativas, es lo que llamaríamos enfoque de género.

En cuanto a las agendas públicas, “están integradas por todos los asuntos que los miembros de una comunidad política perciben como asuntos de legítima preocupación, y merecedores de la atención pública” (Guzmán, 2001:11) y deben diferenciarse de la agenda institucional, que “está constituida por el conjunto de problemas, demandas y asuntos, explícitamente aceptados, ordenados y seleccionados por parte de los encargados de tomar decisiones, como objetos de su acción” (Guzmán, 2001: 11)

Consideraciones previas

El trabajo aún no se encuentra concluido, de tal forma que intentaremos avanzar con algunas reflexiones sobre el camino recorrido:

1) Los mecanismos de mujeres a nivel municipal aún se encuentran en una fase de comprensión de su quehacer, es necesaria su sensibilización y capacitación sobre la importancia del enfoque de género en sus actividades. Aunado a esto, la institucionalización de género es producto de invitaciones o presiones burocráticas (quizá como condicionantes para proporcionarles ciertos recursos económicos) pero no surgen como una necesidad de un movimiento político o social, lo que dificultará aún más su desarrollo con un carácter emancipatorio o progresista.

2) Los beneficios a largo plazo que pueden obtenerse de esta investigación son:

- Contribuir a la actualización de la información en torno al tipo de prácticas y procedimientos vinculados a la salud de las mujeres.
- Enlazar la concepción comunitaria de la salud con la medicina oficial
- Crear conductos que permitan la comunicación efectiva entre las instituciones del sistema de seguridad social y la comunidad.

Bibliografía

Aguayo, S. (2002). *México en cifras*. México: Grijalbo.

Aguayo, S. (2007). *Almanaque mexicano*. México: Santillana.

Álvarez, L. (2006, Noviembre). *Estrategia participativa del movimiento feminista y construcción de políticas públicas en México*. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Astelarra, J. (2002). *Veinte años de políticas de igualdad en España*. Manuscrito no publicado, PRIGEPP-FLACSO-Unión Europea, Buenos Aires, Argentina.

Bonan, G. (2004). *Derechos sexuales y reproductivos, reflexividad y transformaciones de la modernidad contemporánea*. Manuscrito no publicado, PRIGEPP-FLACSO-Unión Europea, Buenos Aires, Argentina.

Cardozo Brum, M. I. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Porrúa-CDDHCU.

- Elu, M. C. (1990). La salud de la mujer. En I. Almada (Coord.). *La crisis en Salud y crisis en México. Textos para un debate*. México: Siglo XXI- UNAM.
- Guzmán, V. (2001). La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis. *Boletín Mujer y Desarrollo CEPAL*, 32.
- Guzmán, V. (2008). *Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género*. Manuscrito no publicado, PRIGEPP-FLACSO-Unión Europea, Buenos Aires, Argentina.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). *XII Censo general de población y vivienda*. [Software de cómputo]. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2005). *II Conteo de población y vivienda*. [Software de cómputo]. México: INEGI.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2000). *Sistema Nacional de Información Municipal*. [Software de cómputo]. México: INAFED.
- López Acuña, D. (1989). *La salud desigual en México*. México: Siglo XXI.
- López Arriaga, A. (2006). Extractos del Plan de Desarrollo 2001-2005. Consultado el 1 de septiembre de 2006, UAEM, página web de la Universidad Autónoma del Estado de México: <http://www.uaemex.mx/fmedicina/ExtPlanDes.doc>
- Mckeown, T. y Lowe C. R. (1989). *Introducción a la medicina social*. México: Siglo XXI.
- Ojeda, N. (1999). Propuesta teórica y metodológica para estudiar la determinación de la conceptualización de la salud reproductiva de las mujeres. En N. Ojeda (Coord.). *Género, familia y conceptualización de la salud reproductiva en México*. México: Colegio de la Frontera Norte.
- Oliveira, De O. y De Ariza, M. (1999, Septiembre). *Un recorrido por los estudios de género en México: Consideraciones sobre áreas prioritarias*. Taller “Género y Desarrollo”. Oficina Regional para América Latina y el Caribe CIID/IDRC. Montevideo, Uruguay.
- Szasz, I. y Lerner, S. (Comp.). (1995). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: Colegio de México.
- Torres, C. (1999, abril- junio). De píldoras y otros anticonceptivos. *Agenda Salud*, 14.
- Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-95). México: FLACSO-COLMEX- Porrúa.

Capítulo 3

La participación política de las mujeres en los gobiernos municipales consuetudinarios de la Sierra Sur: el caso de San Luís Amatlán.

Por: Rosario Maya Lucas

Introducción

Este trabajo es fruto del trabajo de tesis titulado “*La participación ciudadana y los usos y costumbres. Caso: San Luis Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca*”, en el que de acuerdo con la revisión bibliográfica realizada se encontró que en Oaxaca existen dos formas de elección de autoridades municipales: 152 municipios lo hacen por medio de partidos políticos, y 418 por el sistema de usos y costumbres. En esta entidad federativa los sistemas normativos consuetudinarios no son homogéneos, ya que hay diversas formas (ternas, propuesta directa, planillas, opción múltiple o uso de urnas y voto secreto) y variados procedimientos (alzando la mano, por aclamación, pintando una raya en un pizarrón, comunicando la decisión al escrutador) para llevarlos a cabo.

Se pudo constatar también que en un municipio cuyo régimen de organización política es por usos y costumbres generalmente se da la exclusión del proceso electoral de las mujeres, de los jóvenes, de los avecindados (migrantes) y de las agencias (donde también se pueden ubicar los grupos antes mencionados) que lo conforman ocasionando conflictos entre sus mismos habitantes. En consecuencia estos municipios constantemente están transformando sus prácticas internas debido a los problemas generados para llegar acuerdos entre las partes enfrentadas, o bien, lo hacen previendo que el entorno político y social esta cambiando. De este modo, se hace evidente la estrecha relación que hay entre los conflictos políticos electorales y las transformaciones del sistema, en los cuales también influyen fenómenos como la migración y los partidos políticos.

En este sentido, los aspectos más relevantes que en esta páginas se abordan tienen que ver con la forma de organización política y social del municipio de San Luis Amatlán; el papel que desempeñan las mujeres en este proceso, en el que si bien le dieron

recientemente la oportunidad a las mujeres y a los jóvenes de participar pareciera que únicamente fue una medida estratégica para reunir gente durante el proceso electoral del 2004; y, el debate actual que se está dando en torno al tema de las mujeres y los usos y costumbres, dado que este actualmente ha tomado relevancia y ha sido discutido tanto en los medios de comunicación como en el congreso local debido al caso específico de Eufrosina Cruz a quién se le negó la oportunidad de ocupar el cargo de presidenta municipal de su municipio. Por ello caben aquí las siguientes preguntas que se intentaran responder en el desarrollo de este artículo: ¿Qué espacios y formas de participación política tienen las mujeres?, ¿A las mujeres se las ha incluido en los procesos electorales porque de verdad se reconocen sus derechos o son el medio para lograr recoger más votos? ¿Participan de la misma forma que los hombres lo han hecho? Antes de exponer dichos aspectos es conveniente hacer una breve descripción del objeto de estudio en este trabajo.

Datos básicos

El territorio oaxaqueño se divide en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloápam, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Cada región se ha subdividido en distritos rentísticos y judiciales (actualmente suman 30) y en distritos electorales (son 25 cuando se trata de elecciones locales y en 11 para elecciones federales) por lo general el pueblo, la villa o la ciudad más grande se convierte en cabecera distrital identificando con su nombre al distrito.⁸

La región de la Sierra Sur se divide en 4 distritos, uno de ellos es el de Miahuatlán que agrupa a 32 municipios, entre los cuales se encuentra San Luis Amatlán. Este municipio se localiza a una altura promedio de 1,500 metros sobre el nivel del mar⁹, tiene una superficie de 170.96 km² lo que representa el 0.18% de la superficie total del estado¹⁰. La cabecera municipal es San Luis Amatlán, sus agencias son San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar, San Antonio Chiguivana, San Isidro Guishe, y Lachiguiso, además de estas tiene pequeños núcleos rurales sin categoría administrativa reconocida.

⁸ Velásquez, María Cristina. *El nombramiento. Las elecciones por usos y costumbres en Oaxaca*. Instituto Estatal Electoral. 2000, p. 15.

⁹ Instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI). *Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca*. Tomo I, 2001, p. 11.

¹⁰ Alcázar López, Jairzinho Víctor. *Atlas del Distrito de Miahuatlán*. 2ª ed., Oaxaca-México, Carteles Editores, 2005, p. 19.

De acuerdo con el INEGI, su población total es de 3,393 habitantes, de los cuales 1,568 son hombres y 1,825 son mujeres. El grado de marginación es muy alto y el índice de marginación es de 1.39607. El total de población de 5 años y más es de 3,031 personas, mientras que los hablantes de lengua indígena son sólo 15 personas (9 hombres y 6 mujeres) que representa el 0.50% de la población de 5 años y más, cuya lengua indígena es la zapoteca.¹¹

La principal actividad en que se emplean tanto hombres como mujeres es en la agricultura de temporal basada en el cultivo de maíz y frijón para autoconsumo. En particular las mujeres en la elaboración de tenates de palma, y los hombres en la producción de maguey para la obtención de mezcal, siendo estas últimas la principal fuente de ingresos que tienen los productores. Adicional a estas actividades las personas se dedican a trabajar como jornaleros, explotación de ganado (especialmente a la cría de ganado bovino, caprino, equino y aves de corral), al comercio, y a la construcción principalmente.

El municipio de San Luis Amatlán ha perdido algunos rasgos distintivos para ser considerado indígena, pero aún conserva ciertas características que confirman la presencia de lo comunal, tales como la participación en el sistema de organización política y en la asamblea (expresado en poder comunal), en la prestación del tequio, en la celebración de ceremonias o ritos en diversas fiestas (fiesta patronal, bodas y bautizos), y se tiene posesión y se hace uso de tierras comunales. Además se da la ayuda mutua, y se conservan algunos bailes tradicionales y la religiosidad de la gente. También su forma de organización política contiene principios similares a los de la democracia directa, donde el pueblo reunido en asamblea delibera y decide en torno a los asuntos públicos.

¹¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2006). *II Censo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos. Tabulados básicos*. (en línea). Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/centeo2005/default.asp?c=6790>>. Fecha de consulta: 24 de octubre de 2006.

Funcionamiento del régimen electoral por usos y costumbres

El sistema de usos y costumbres tiene a la asamblea general del pueblo como órgano de consulta para la designación de los cargos y la toma de decisiones, en donde también existen prácticas internas para la organización política. Los ciudadanos desempeñan diferentes tipos de cargos que van desde policía municipal (topil) hasta presidente municipal, pues mientras se tenga vida útil se siguen asignando cargos de acuerdo a las costumbres del municipio.

Los usos y costumbres en San Luis Amatlán establecen que en la elección de autoridades municipales y autoridades de las agencias sólo participa la población de cada comunidad, es decir, la población de las agencias eligen a sus agentes, y sólo la población de la cabecera municipal elige a las autoridades que representan al municipio en general. Las autoridades de las agencias permanecen un año en el cargo, y las autoridades municipales duran tres.

El proceso electoral a través de normas consuetudinarias comprende tres etapas que van desde los actos previos a la elección hasta la emisión de la declaración de validez: 1) el proceso preelectoral, 2) el nombramiento, y 3) la fase postelectoral. Durante este proceso los ciudadanos, hombres y mujeres, pueden participar en reuniones previas al nombramiento, integrando la asamblea general, escuchando, opinando, proponiendo, integrando la mesa de debates, como candidato para ocupar un cargo, y votando.

En San Luis Amatlán el proceso de elección (etapa preelectoral) inicia cuando las autoridades municipales en funciones se ponen de acuerdo para llevar a cabo las elecciones: hacen reuniones entre ellos y las personas más caracterizadas (que ya han servido) de la comunidad para identificar y analizar quién puede desempeñar cada cargo, se notifica al IEE del lugar, la fecha y la hora de la elección, y se convoca a los ciudadanos a la asamblea para el nombramiento de autoridades por medio de altavoz, señalando la fecha y hora en que se llevará a cabo. El día de la elección los policías municipales y los integrantes del cabildo son los encargados de instalar el mobiliario y el equipo para que se desarrolle el proceso.

Se hace sólo una asamblea para elegir a los concejales, el día del nombramiento (segunda etapa) se espera a que lleguen los ciudadanos, una vez reunidos se hace el pase de lista por barrios encargándose de esta actividad el regidor que representa a cada uno. Una vez terminado el pase de lista se verifica que haya cuorum o que la mayor parte de los ciudadanos estén presentes. Posteriormente toma la palabra el presidente municipal, saluda a los asambleístas y les dice el objetivo de la reunión señalando el orden del día. Los ciudadanos escuchan y manifiestan estar de acuerdo, con lo que se pasa al nombramiento de la mesa de debates quién será la encargada de presidir la asamblea. Esta mesa de debates generalmente se nombra de forma directa, integrándose de un presidente, un secretario y tres escrutadores.

Es importante mencionar que para que una persona pueda llegar a ocupar un cargo es necesario: demostrar capacidad, honestidad y responsabilidad, ascender en los cargos comunitarios, haber cumplido con los tequios, las cooperaciones y normas internas establecidas de acuerdo con las costumbres del pueblo, haber pagado el agua potable, además de tener un modo honesto de vivir, haber vivido en la comunidad un tiempo, y tener un domicilio reconocido.

Una vez instalada la mesa de debates se somete a consideración de la asamblea el procedimiento y la forma de elección de los que integraran el cabildo, tradicionalmente se ha hecho por ternas y pintando una raya en un pizarrón. Luego el presidente de la mesa de debates invita a proponer los candidatos para presidente municipal, uno de la primera sección, uno de la segunda y uno más de la tercera¹² para que después cada ciudadano en orden de lista y por barrio pase al frente a emitir su voto. Así se prosigue nombrando al síndico proponiendo también a tres personas (unote cada barrio) para ocupar el cargo. Finalmente se eligen a los 6 regidores, pero en este caso la elección es por barrio proponiendo cada sección a tres candidatos. En todos los casos el candidato de más votos queda como propietario y el que queda en segundo como suplente del cargo para el que hayan sido propuestos. Una vez que se han elegido todos los cargos y las personas electas hayan aceptado se prosigue a levantar el acta de asamblea de elección de autoridades. Al finalizar pasan a firmar todos los ciudadanos que intervinieron en la elección.

¹² La cabecera municipal se divide en tres barrios conocidos como la primera, la segunda y la tercera, aunque algunos pobladores también les llaman cuarteles o secciones.

Finalmente, la fase postelectoral consiste en la entrega de los resultados obtenidos por parte de las autoridades municipales al IEE para poder obtener las constancias de validez por parte de las instituciones electorales. De esta forma, se puede decir que los cargos que se eligen en la asamblea son los de: presidente municipal, síndico municipal y regidores, cada uno con su respectivo suplente. Los cargos de secretario, tesorero, alcalde y policías municipales los nombran las personas que salieron electas en la asamblea. Cabe señalar que aunque se eligen a 3 regidores como propietarios y 3 como suplentes las funciones que tiene cada uno son diferentes, así existen las regidurías de salud, de educación, de obras, de hacienda, de electrificación, y de agua.

La autoridad municipal se integra por el presidente municipal y su suplente, el síndico y su suplente, y, los seis regidores, además del alcalde y su suplente. Los cargos administrativos son los de tesorero y secretario municipales, quiénes auxilian al presidente municipal y demás integrantes del cabildo para cumplir con sus funciones y responsabilidades, y no tienen derecho a voz ni a voto en las sesiones de cabildo.

La toma posesión del cargo se hace en asamblea general el día primero de enero siguiente a la fecha de nombramiento asistiendo todos los ciudadanos y vecinos de la comunidad a presenciar este acto donde las autoridades salientes rinden su informe, y las autoridades entrantes toman protesta y reciben el inventario sobre el estado que guardan la administración municipal.

Este ha sido el proceso de elección de las autoridades municipales de acuerdo con los usos y costumbres del municipio de San Luis Amatlán sin haberse presentado conflictos hasta la elección del 2004 cuando no se reconoció la autoridad electa y por lo que en el trienio 2005-2007 estuvo un administrador municipal a cargo del municipio. En las elecciones del 2001 una persona quería ser presidente municipal¹³, envió un oficio a las autoridades en funciones para que lo apoyaran. Las autoridades de ese año lo plantearon a la asamblea, en donde se rechazó que esta persona llegara a la presidencia ya que no

¹³ Esta persona, Ing. Román García Robles, es de la agencia de San Isidro Guishe, quién alrededor del año 1996 formó una sociedad denominada Agave del Sur cuyo objetivo era la producción, industrialización y comercialización de mezcal. Los socios eran de la cabecera municipal y de las agencias del mismo municipio. Durante los primeros años trabajó en coordinación con los socios, pero aproximadamente desde el año 2000 no rinde cuentas a los mismos. Motivo por el cuál la sociedad se encuentra dividida social y políticamente.

cumplía con los requisitos establecidos además de que era ajeno a la cabecera municipal, por lo que decidió llevar a cabo el nombramiento de acuerdo a las costumbres del municipio. Esta persona al no lograr su propósito fue con las autoridades de algunas agencias y las convenció de que plantearan su deseo de intervenir en el nombramiento. Ante tal situación, fue necesario que el Lic. Cipriano Flores Cruz, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Oaxaca, asistiera a una asamblea a la cabecera municipal, a la que también acudieron los agentes municipales y de policía, para someter a consideración de los asambleístas la petición de las agencias. En esta se rechazó esta propuesta y se ratificó la autoridad electa meses antes, y con lo cual se validó la elección de ese año tanto por el IEE como por el Congreso Local.

Para las elecciones del 2004, se dio a conocer que las agencias querían participar en el proceso electoral. La cabecera municipal se negó a tal disposición y decidió nombrar a las autoridades como tradicionalmente lo había hecho. Días después de haber entregado la documentación al IEE, esta institución informa no validar el acta de elección, ya que se había presentado otra planilla por parte de los CC. Román García Robles y Fortino García Cruz quienes supuestamente habían llevado a cabo su elección en la agencia de Sitio del Palmar. Presentándose estas condiciones, el IEE se declara incompetente y turna el caso al Congreso del Estado quién determina la asignación del primer administrador municipal en la historia de San Luis Amatlán.

En Mayo del 2006, habitantes de la agencia de San Isidro Guishe se presentaron en el palacio municipal pidiéndole al administrador, Ing. Carlos Matus Rasgado, que se les diera el reconocimiento a sus autoridades electas, lo cual no había sido posible por presentarse conflictos durante su nombramiento. A este acto llegaron ciudadanos de la cabecera municipal, inconformes también con su desempeño, aprovecharon la oportunidad y entre todos decidieron tomar el palacio municipal desconociendo al administrador que estaba asignado y exigiéndole que entregara las llaves del inmueble. El municipio permaneció sin autoridad más de tres meses, fue hasta el mes de septiembre cuando el Lic. Miguel Ángel Pereda Zúñiga empieza a fungir como nuevo administrador, pero el reclamo de la agencia de San Isidro no se cumplió durante ese ni el siguiente año (2007).

Para el reciente proceso electoral, del 2007, nuevamente las agencias demandan su derecho de participar en las elecciones de autoridades municipales, y la cabecera municipal otra vez se niega a tal petición. Durante este año se llevaron a cabo reuniones en la Dirección de Usos y Costumbres, asambleas en las agencias y en la cabecera municipal a fin de llegar a un acuerdo entre las partes enfrentadas, cosa que no sucedió porque cada grupo se aferra a sus ideas y ceden en las negociaciones. Se llevaron a cabo dos elecciones. El día 2 de diciembre el grupo de las agencias, después de una discusión, instaló su casilla a unos 100 metros aproximadamente del corredor municipal. Después de recoger las “urnas”, dieron a conocer que había ganado la planilla roja, primer candidato que habían dado a conocer y que esperaban compitiera con el que propondría la cabecera municipal. Al parecer esto de la votación e instalación de las casillas fue sólo como requisito, porque en realidad ellos ya se tenían planeado quien iba a ganar. Días después, el 14 de diciembre, la cabecera municipal apegada a sus usos y costumbres celebró su nombramiento siguiendo el proceso acostumbrado, señalado al principio de este trabajo, con la única diferencia que cada ciudadano entregó una copia de su credencial de elector para constar su participación por la situación de conflicto que prevalece.

Cabe señalar que durante las negociaciones de este último proceso electoral ambas partes tuvieron injerencia de los partidos políticos de manera indirecta, las agencias del PRI y la cabecera municipal del PRD.¹⁴ El resultado de todo el proceso electoral 2007 fue la anulación de las dos actas de elección presentadas en el IEE y la asignación de un administrador municipal, según dispuso el Congreso del Estado.

El sector de la población excluido del proceso de elección es el de las agencias municipales y de policía por razones históricas y culturales. Al respecto el señor José Maya Clemente, quién fungió como presidente municipal de 1972 a 1974, expresa que San Isidro Guishe y Lachiguiso eran rancherías, y fue durante su administración que estas comunidades se separaron de la cabecera municipal manifestando que les era muy difícil participar, por lo que empezaron a hacer los tramites en 1972 y aproximadamente en febrero de 1973 se les dio el reconocimiento de agencias viniendo la orden de “allá arriba”. Él y la asamblea se oponía a tal disposición pero tuvieron que aceptar porque si

¹⁴ García Colón, Panuncio (60 años). Ciudadano de San Luis Amatlán y Presidente del Comité de Apoyo del 2005-2007. Entrevistado el 24 de Febrero de 2008 en su domicilio particular. 18:00 hrs.

no se les responsabilizaba de lo que podía llegar a pasar, para lo cuál firmaron un documento donde se acordaba que San Isidro Guishe y Lachiguiso ya no participarían más con la cabecera municipal como tradicionalmente lo habían hecho. Las otras 3 agencias (Sitio del Palmar, San Esteban Amatlán y San Antonio Chiguivana) nunca han intervenido en el proceso electoral.¹⁵

Esto ha ocasionado que hayan dos grupos que luchan por el poder generando un clima de descontento, divisionismo, ruptura del tejido social y cultural, vulnerabilidad del sistema de organización política, problemas familiares, entre otros aspectos.

En resumen podemos decir, que los conflictos político-electorales en los municipios usocostumbristas se deben a varias causas: a) debido a que llevan a cabo prácticas que violan los derechos humanos establecidos (exclusión de sectores de la población), b) presentan problemas estructurales en su forma de organización interna no acorde con lo que marca la legislación electoral actual (por ejemplo el voto es público y no secreto), c) han sido generados por la intromisión de agentes externos o por los intereses particulares de ciertas personas y d) por las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales del entorno. San Luis amatlán es uno de estos municipios donde la disputa por el poder es un conflicto que ha cancelado la posibilidad de acuerdo alguno entre las partes (agencias y cabecera municipal).

El papel que ocupan las mujeres

La participación de las mujeres en las diversas formas de intervención que tienen los ciudadanos no es igual en comparación con la oportunidad que tienen los hombres. Ciertamente en San Luis Amatlán las mujeres nunca han contendido por algún cargo, pero tampoco es algo que hasta el momento se les haya negado. Antes del año 2004, las mujeres no participaban en las asambleas puesto que la participación era familiar y sólo una persona asistía que por lo general era el hombre jefe de familia, y sólo por ausencia de éste podía ir la mujer. Fue hasta hace poco, en las elecciones del 2004, que se empezó a invitar a todos los hombres y mujeres mayores de 18 años, solteros o casados, para que asistieran a la asamblea. Al parecer esto de su inclusión en el proceso electoral

¹⁵ Maya Clemente, José. Ciudadano caracterizado de San Luis Amatlán. Entrevistado el 25 de Noviembre de 2007 en su domicilio particular. 14:00 hrs.

fue consecuencia de la demanda de las agencias de que se respetaran sus derechos político-electorales, ya que con su participación, y la de los jóvenes, aumentaba considerablemente el número de personas para respaldar el nombramiento de ese año.

Hoy en día, la participación de las mujeres es más notoria, asisten viudas, casadas y solteras a las asambleas del pueblo. Lo que sigue igual es el desempeño de los cargos, sólo a las mujeres viudas, solteras o responsables de la familia (porque su marido emigro) se les nombra para ser integrantes del DIF municipal o promotoras voluntarias. A las que están casadas no las toman en cuenta para servir, se le considera al marido. Por primera vez, durante el trienio 2005-2007 una mujer se desempeño en un cargo diferente, en entrevista la señora Flora Zacarías Maldonado comentó que ella ocupó el cargo de auxiliar de salud durante el trienio antes mencionado, pero esto no fue por decisión de la asamblea sino por petición de la Secretaria de Gobernación quien quería a una mujer entre los 5 integrantes del comité de apoyo a la administración municipal. Cabe mencionar que esta señora no es originaria del municipio, es avecindada, llegó a vivir en este por su marido que es originario del mismo.¹⁶

En el reciente proceso electoral, del 2007, se observó la participación de mujeres casadas, viudas y solteras, desde las que acaban de cumplir la mayoría de edad hasta las abuelitas, integrando la asamblea, opinando, proponiendo candidatos y desde luego emitiendo su voto, incluso algunas intervinieron en reuniones de trabajo durante la negociación para tratar que se llegará a un acuerdo.

Tomado en consideración los datos poblacionales manejados por la Unidad Médica Rural la población total de la cabecera municipal es de 712 personas (295 hombres y 417 mujeres). Como se observa, son más las mujeres que los hombres, representan más de la mitad de la población (el 59%). Aunque estas cifras no se desglosan por edades, sí nos reflejan que la participación de las mujeres se ha ampliado considerablemente en comparación con procesos electorales pasados cuando su intervención era mínima.

Sin embargo, esto no significa que las mujeres tengan pleno acceso a las actividades, espacios de poder y toma de decisiones que les permita tener una mayor incidencia en la

¹⁶ Zacarías Maldonado, Flora (57 años). Ciudadana de San Luis Amatlán. Entrevistada el 17 de Febrero de 2008 en su domicilio particular. 18:30 hrs.

construcción y desarrollo de sus comunidades. En San Luis Amatlán, por ejemplo, por un lado se les ha permitido que participen eligiendo a sus autoridades, pero por el otro, ni siquiera se les considera cuando se trata de proponer candidatos para ocupar un cargo político. Esto quizás se debe, como dice Margarita Dalton¹⁷, a la tradición y a la marcada división sexual del trabajo prevalecientes en los municipios rurales, donde a los hombres les toca llevar el sustento a la casa y desempeñar los cargos públicos de representación tanto de la familia como de la comunidad que habitan; y las mujeres tienen que procrear, y dedicarse a las labores del hogar.

Reflexiones finales

El sistema electoral de usos y costumbres en San Luis Amatlán es un conjunto de prácticas internas que se van construyendo a través del consenso en asamblea, influidas por la realidad política, social, cultural y económica que se va presentando, generando acuerdos de convivencia.

Durante el proceso de elección las mujeres, y los hombres también, tienen la posibilidad de participar de diversas formas. Sin embargo su intervención no es igual en comparación con la oportunidad que tienen los hombres. Su inclusión en el 2004 fue una estrategia para incrementar considerablemente el número de personas que respaldaran el nombramiento de ese año.

La exclusión de ciertos grupos del proceso electoral se explica por ciertas razones históricas y culturales, es decir, por consensos y pactos históricos, por las costumbres así mantenidas, porque no tenían conocimiento de sus derechos y no los habían reclamado.

El principal problema prevaleciente en el municipio de San Luis Amatlán es la lucha por el poder generado por la exclusión de las agencias del proceso de nombramiento, por ciertas prácticas internas no acordes con la legislación actual, y por la intromisión de ciertas personas influidas por los partidos políticos. Este conflicto ha cancelado la

¹⁷ Dalton, Margarita. “La participación política de las mujeres en los municipios llamados de usos y costumbres”, en SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA, A. C. (EDUCA). Diez voces a diez años. Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal. EDUCA. Septiembre de 2005, pp. 53-54.

posibilidad de acuerdo alguno entre las agencias y la cabecera municipal ocasionado un clima de descontento, divisionismo, ruptura del tejido social y cultural, vulnerabilidad del sistema de organización política, problemas familiares, entre otros aspectos.

Fuentes de investigación

Alcázar López, Jairzinho Víctor. *Atlas del Distrito de Miahuatlán*. 2ª ed., Oaxaca-México, Carteles Editores, 2005.

ALTERNATIVA, A. C. (EDUCA). *Diez voces a diez años. Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*. EDUCA. Septiembre de 2005.

Dalton, Margarita. “*La participación política de las mujeres en los municipios llamados de usos y costumbres*”, en SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN

García Colón, Panuncio (60 años). Ciudadano de San Luis Amatlán y Presidente del Comité de Apoyo del 2005-2007. Entrevistado el 24 de Febrero de 2008 en su domicilio particular. 18:00 hrs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). *Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca*. Tomo I, 2001.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2006). *II Censo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos. Tabulados básicos*. (en línea). Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cento2005/default.asp?c=6790>>. Fecha de consulta: 24 de octubre de 2006.

Maya Clemente, José. Ciudadano caracterizado de San Luis Amatlán. Entrevistado el 25 de Noviembre de 2007 en su domicilio particular. 14:00 hrs.

Velásquez, María Cristina. *El nombramiento. Las elecciones por usos y costumbres en Oaxaca*. Instituto Estatal Electoral. 2000.

Zacarías Maldonado, Flora (57 años). Ciudadana de San Luis Amatlán. Entrevistada el 17 de Febrero de 2008 en su domicilio particular. 18:30 hrs.



Título: Ciudadanos de San Luis Amatlán reunidos en asamblea el 14 de diciembre de 2007.

Créditos: Pueblo de San Luis Amatlán



Título: Ciudadana de San Luis Amatlán votando en elecciones por usos y costumbres el 14 de diciembre de 2007.

Créditos: Colección del autor



Título: Conteo de votos en elecciones por usos y costumbres en San Luis Amatlán el 14 de diciembre de 2007.

Créditos: Pueblo de San Luis Amatlán

Capítulo 4

Escolarización femenina y efectos externos sobre la mortalidad fetal en municipios indígenas de Oaxaca

Por: **Luís Augusto Chávez Maza**

Resumen

Reiteradamente se considera que la educación es fuente del bienestar de las regiones, puesto que mayor escolarización en promedio se refleja en mayores ingresos para la población, así como otros efectos externos, los cuales influyen positivamente en las condiciones de vida de las personas educadas y su entorno. En este documento versa sobre los efectos positivos de la escolarización e la población, mas consideramos que la escolarización de la población femenina, a comparación de la masculina, aporta mayores dividendos en términos de salud. El anterior resultado se da en mayor medida, en municipios con mayor arraigo a las tradiciones y costumbres ancestrales donde la participación de la mujer en el mercado de trabajo es casi nula, como lo es en comunidades y municipios indígenas.

Este trabajo desarrolla métodos con el fin de medir los efectos externos de la escolaridad, tanto en hombres y como mujeres, sobre los indicadores de mortalidad infantil; así también se plantean diferencias entre municipios con alta presencia indígena y no. La muestra de datos seleccionada, refiere a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, tales se agrupan por regiones definidas administrativamente. La selección de esta muestra nos ofrece enormes ventajas, principalmente porque al interior del Estado es posible encontrar municipios con gran arraigo cultural, los cuales afrontan grandes rezagos en satisfacción de servicios públicos, donde tales rezagos son compartidos por un amplio número de municipios (convergencia a la bajo entre los municipios oaxaqueños).

De los resultados obtenidos pueden derivarse diversas directrices sobre la política pública, tanto en educación como en salud. En educación porque nos permite centrar la atención en el papel principal de la mujer indígena ante su familia y la sociedad, tal

papel debe promoverse desde la escuela realzando los enormes beneficios que esta trae a la sociedad. En lo correspondiente a las políticas de salud, mencionamos que la escolarización enfocada en la mujer indígena traerá por efecto elevar el cuidado de la salud preventiva, elemento fundamental ante escenarios en los que, miles de comunidades, carecen de una apropiada dotación de infraestructura y médicos.

Introducción

El estado de Oaxaca, históricamente, se reconoce como una entidad con grandes rezagos económicos y sociales, tales pueden vislumbrarse en los resultados alcanzados en educación y salud. En educación, por ejemplo, los años de escolaridad promedio en el estado para el año 2000 ascienden a 5.6 años, dato por debajo del promedio nacional que es de 6.9 años. A pesar de un acelerado crecimiento de 21.7% durante el periodo de 1990-2000 en los años de escolaridad en el Estado, dato por encima del 10.6% nacional; tal progreso educativo no ha permitido al estado oaxaqueño remontar lugares en el escalafón nacional, jerarquía que lo ubica en el penúltimo lugar por delante del Estado de Chiapas.

Refiriendo algunos indicadores sobre salud pública en Oaxaca y comparándolos con el promedio nacional, señalamos; la esperanza de vida medio para el año 2004 a nivel estatal y nacional, es de 73.8 y 75.2 años respectivamente; la tasa de mortalidad infantil estatal es de 4.9 por cada mil habitantes, el nacional es cercano a 4.5. Es claro, con los anteriores datos, afirmar sobre los rezagos en salud de la población dentro del Estado.

Reiterando, con base en los indicadores de educación y salud es suficiente para argumentar sobre el bajo nivel de bienestar vigente en Oaxaca. Tal condición, reconocida por los distintos niveles de gobierno así como por otros organismos nacionales e internacionales, pone a discusión las posibles alternativas para mejorar las condiciones de vida de los pobladores. De entre las distintas alternativas con mayor peso ubicamos, subsidios al consumo y provisión de los servicios de educación y salud. En sí, en este documento se discutirá que la formalización de la educación, especialmente en las mujeres, incrementa las habilidades de la fuerza de trabajo y con ello posiblemente el ingreso, pero en esencia argumentaremos que esa educación permite incidir positivamente sobre los indicadores de salud.

Comúnmente desde la tradición económica los temas de salud y educación se han revisado de manera aislada, como fenómenos independientes carentes de relación causal. Lo anterior es debido, consideramos, a la dificultad de conjugar teórica y empíricamente ambos contextos dado la escasez de esquemas abstractos e información sistematizada disponible, elementos indispensables para el trabajo económico aplicado. En este espacio intentaremos solventar estas dificultades, rescatando dos teorías económicas: capital humano y externalidades. Los mencionados esquemas nos permitirán asociar las variables educación y salud, donde la educación formal (de hombres y mujeres) afectan positivamente en los indicadores salud. Emplearemos para ello la información disponible del Censo de Población, llevado a cabo en el año 2005, de los 570 municipios al interior del Estado de Oaxaca.

Formalmente este documento versará sobre los efectos positivos de la escolaridad en mujeres y hombres, sobre salud pública. Concluyendo en que la escolarización de las mujeres otorga mayores beneficios sociales a comparación de la escolarización masculina. Empleando otras palabras, señalamos que la formación de capital humano en la mujer ofrece resultados favorables sobre la salud pública, esto es posible dado el contexto tradicional-machista oaxaqueño existente en las relaciones humanas dentro del hogar y en las comunidades con gran presencia indígena.

Capital humano y efectos externos

La teoría de capital humano desarrollada en la década de los cincuentas y sesentas por Schultz y G. Becker, nos insinúa que el conocimiento puede acumularse y, a lo largo del tiempo, tiende a depreciarse por el surgimiento de nuevo conocimiento. La reproducción del proceso de acumulación, transmisión y generación de conocimiento asegura el aumento paulatino del bienestar de las naciones; al respecto retomamos la siguiente cita:

“Los historiadores de la economía señalan que hoy en día las desigualdades en la productividad y el crecimiento de los países tienen mucho menos que ver con la abundancia o la falta de recursos naturales que con la capacidad de mejorar la calidad del capital humano y de los factores de la producción, en otras palabras, crear nuevos

conocimientos e ideas y aplicarlos a la maquinaria y a la gente.” (David y Foray, 2002; 473).

El enfoque de “capital humano” asigna al conocimiento un valor de intercambio directo sobre el individuo, a medida que el ser humano acumula conocimiento será mejor valorado en el mercado de trabajo; esto es, el conocimiento es una mercancía a la cual se le asigna un valor monetario. En sí este enfoque conecta, aplicación y generación de conocimiento como vía para incrementar la riqueza (ingreso) de un individuo y por consecuencia de las naciones. Tal enfoque resume que los individuos con mayores conocimientos obtendrán mayores niveles de ingreso, pero la teoría de capital humano resulta limitada cuando se procura ampliar el campo de los posibles beneficios alternos de la educación, por este motivo nos es necesario ampliar las consideraciones teóricas.

Con el fin de añadir los efectos positivos alternos suscitados por el capital humano expandimos las referencias teóricas con el enfoque denominado “externalidades”. Se puede decir que hay presencia de efectos externos o comúnmente denominado *externalidades*, “... si a un consumidor (individuo)¹⁸ le afecta directamente la producción (acción) o consumo de otro” (Varian, 1999; 589). Si la acción de un individuo daña a otro/s, decimos que es una externalidad negativa, en cambio, si la acción del individuo agrada a otro/s se dirá que es una externalidad positiva.

Para este documento abordaremos exclusivamente externalidades positivas, en concreto revisaremos los efectos externos del capital humano, el cuál frecuentemente se mide, por el grado de escolarización (educación formal). Desde la perspectiva económica, “*la educación radica en un incremento del stock de calificaciones, conocimientos y comprensión de las personas o de la sociedad en su conjunto.*” (Leyva y Cárdenas, 2002; 80). Por lo anotado, diferentes autores han empleado a la variable educación escolarizada como buena aproximación al capital humano (conocimiento), véase los trabajo de López y García (2005), Guichard (2005), Leyva y Cárdenas (2002), Cuevas (2000).

¹⁸ Los paréntesis son del autor.

Para esclarecer, imaginemos un individuo con altos niveles de escolaridad quien labora en una empresa, los beneficios de este trabajador son percibidos a través de su salario y la satisfacción por el conocimiento ya adquirido. La empresa a su vez, está dispuesta a pagar mayores salarios siempre y cuando, los conocimientos y habilidades incrementen la productividad por encima de un empleado con menores cualificaciones. Este contexto, desde la visión del capital humano, circunscribe la relación directa entre escolaridad e ingresos, excluyendo los otros posibles beneficios externos de la educación.

Ahora bien, los efectos externos de la escolarización podrán identificarse de forma física y/o psicológica, y además los efectos externo surgen de forma intertemporal. Decimos que son psicológicos cuando la escolarización permite modificar la autoestima de la persona, la de su familia así como su entorno social. Mencionamos que es intertemporal, puesto que la escolarización es un logro después de asistir y asimilar el proceso enseñanza-aprendizaje (para alcanzar la escolaridad primaria en México, normalmente debe un individuo cursar aproximadamente 6 años).

Continuando con nuestro ejemplo, pensemos en que el individuo educado es del sexo femenino con un hijo menor de edad. Ella, además de realizar actividades económicas comparte tiempo con sus compañeras de trabajo, otras amistades y familia. Si sus compañeras cuentan con menor escolaridad, podrán ver en ella, una inspiración para continuar preparándose (efecto psicológico). Si las compañeras cuentan con la misma escolaridad, ellas probablemente incursionarán en un sistema de competencia laboral en busca de mejorar su desempeño. Ambas situaciones dan por resultado un incremento en la productividad dentro de la empresa, en la cual laboran, a esta dinámica Raimond y Roig (2002) la denominan como externalidad de capital humano dentro de la empresa.

Insistiendo, los efectos externos no solo son exclusivos para la empresa, sino también podrán presentarse en la familia y en general sobre la sociedad. En la familia se presentarán cuando la madre escolarizada socialice el conocimiento. Por ejemplo, mediante mejora en las prácticas de higiene para con su familia, fortalezca las habilidades (escolares) innatas de lo hijos; en general, Becker y Tomes (1976), señalan que las mujeres con mayor educación prefieren dotar a sus hijos de mayor calidad, sacrificando la cantidad de hijos procreados.

Los resultados de las investigaciones de Currie y Moretti (2002) mencionan que la escolaridad de las mujeres permite mejorar la salud de sus hijos y disminuir la tasa de fertilidad, consideran que las mujeres educadas tienen mayor nivel de ingresos y están dispuestas a sacrificar el número de hijos procreados, con la intención de elevar el bienestar de los ya concebidos. De acuerdo con la interpretación económica anotada inicialmente por Becker y Tomes (1976), las familias están conformadas por individuos con el fin de compartir ingreso, consumo y afecto; su modelo presupone que la familia disfruta el contar con mayores ingresos monetarios, número de hijos así como el consumo de otros bienes.

Dadas las preferencias de la familia y considerando que las familias deben elegir entre dedicar sus recursos, tiempo y esfuerzo, en actividades productivas (el trabajo) o el cuidado de los hijos, entonces podrá derivarse que el número de hijos y el ingreso monetario, para la familia, son sustitutos. Las familias con altos niveles de ingreso tenderán, en promedio, a procrear una pequeña cantidad de hijos puesto que el tiempo productivo requerido para el cuidado de un hijo tiene un alto valor monetario, aunque estarán dispuestas a dedicar parte de su riqueza en la formación de capital humano y otras dotaciones (salud y diversión, por ejemplo) en los hijos.

En cambio, las familias con bajos ingresos procrearán una mayor cantidad de hijos, pues ellos pueden emplearse como un elemento productivo de la misma. En un contexto actual, los hijos desempeñan actividades productivas indeseables en términos sociales, los infantes de familias pobres tienden a laborar informalmente vendiendo chicles, pidiendo limosna, entre otras ocupaciones degradantes. Aunado a lo anterior, existen subsidios gubernamentales a las familias que crecen a medida que el número de hijos lo hace (ver el caso del programa Oportunidades). Una familia con escasez de recursos, poco puede aportar en la formación de otras habilidades y satisfacción de las necesidades del conjunto de los miembros del hogar.

El papel de la mujer representativa dentro del contexto familiar oaxaqueño de bajos ingresos resulta relevante para los hijos, la madre es el contacto principal en el periodo de crianza, ella es quien transfiere los primeros valores morales, éticos y sociales; en otros casos, será ella quien se responsabiliza de la crianza sino además será la

proveedora mayoritaria del ingreso dentro del hogar. Dado el tenor mencionado es posible argüir el papel vital que funge la mujer, en su papel de madre, dentro del hogar a comparación del padre el cual puede incluso ser responsable con la familia.

Si el papel del hombre se centra en las labores productivas sacrificando tiempo invertido en socializar sus conocimientos dentro del hogar, y la mujer es la principal responsable de dotar los primeros símbolos culturales y de capital humano no formal en los hijos podrá esperarse que el conocimiento acumulado en las madres del hogar tienden a favorecer, en mayor medida, las prácticas de higiene y elevar los cuidados en la alimentación y por ende la salud de todos los miembros de la familia.

Entonces lo que resta en este documento será mostrar evidencia cuantitativa acerca de la relación entre escolaridad y salud, diferenciando entre mujeres y hombres. Si los resultados son los esperados entonces podremos señalar que la eficiencia de la inversión en educación aumenta cuando la educación se centra en la mujer.

Externalidades en comunidades indígenas. Análisis de datos

Nuestro análisis estadístico tiene como fuente de información el Censo de Población 2005 y los Anuarios Estadísticos provistos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Los datos recabados referentes a la situación social, demográfica y económica del Estado de Oaxaca se anotarán a nivel municipal, cabe señalar que en ocasiones nos fue imposible conformar la información para los 570 municipios oaxaqueños debido a la no disposición de la información.

Comenzando, en la Tabla 1 se describe las principales características de los indicadores sociales y económicos empleados; los datos se muestran discriminando entre las regiones determinadas administrativamente dentro del Estado de Oaxaca, ocho en total. Los valores promedio refieren a los siguientes indicadores: población promedio por municipio, porcentaje de municipios indígenas y con alta presencia indígena, porcentaje de población analfabeta, porcentaje de mujeres con hasta educación primaria (mayores a 15 años), porcentaje de hombres con hasta educación primaria (mayores a 15 años). Se empleó un único indicador económico, este es: porcentaje de población ocupada con hasta dos salarios mínimos. En tanto los indicadores de salud pública anotados son:

unidades de consulta externa promedio por municipio, número de personas por médico y porcentaje de hijos sobrevivientes.

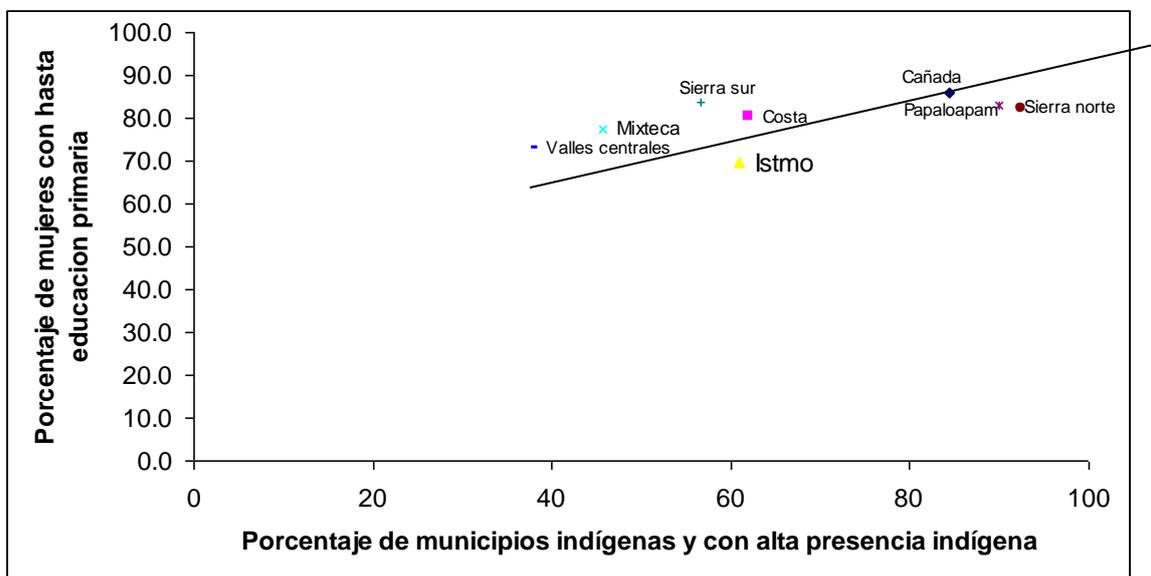
De los datos (Tabla 1) sabemos que un municipio promedio en el estado de Oaxaca se encuentra habitado por 7,586 habitantes, aunque las regiones Sierra Sur, Sierra Norte, Cañada y la Mixteca, el número de habitantes en los municipios se ubica por debajo del promedio estatal. El 55% de los municipios en el Estado pueden considerarse como municipios con alta presencia indígena, las regiones Cañada, Sierra Sur y Sierra Norte reflejan aspectos extremos, pues son municipios con pocos habitantes y en su mayoría, prevalecen características indígenas.

Nombre del Indicador	Promedio estatal	Región							
		Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapam	Sierra norte	Sierra sur	Valles centrales
Poblacion promedio por municipio	7,586	4,768	13,237	13,798	3,140	21,949	2,605	5,205	9,548
Porcentaje de municipios indígenas y con alta presencia indígena	58.6	84.4	62	61	45.7	90	92.5	56.7	37.9
Porcentaje de poblacion analfabeta	22.0	32.5	27.2	20.4	23.0	24.8	18.2	24.4	17.0
Porcentaje de mujeres con hasta educacion primaria	78.3	85.7	80.4	69.6	77.4	83.1	82.2	83.8	72.8
Porcentaje de hombres con hasta educacion primaria	70.1	78.8	72.8	57.1	70.7	76.7	73.3	76.4	64.2
Porcentaje de poblacion ocupada con hasta dos salarios minimos	79.9	86.3	78.5	72.6	81.7	84.0	85.4	83.6	73.3
Unidades de consulta externa promedio por municipio	2.4	1.8	3.6	3.2	1.7	3.7	1.7	2.0	2.9
Número de personas por medico, promedio por municipio	1,431	1,385	2,726	1,578	1,070	1,927	768	1,236	1,667
Porcentaje de hijos sobrevivientes, 2005	87.7	82.9	90.0	90.8	84.6	89.3	86.7	88.2	90.3
Porcentaje de hijos sobrevivientes, madres que no saben leer y escribir, 2005	81.2	76.5	86.0	86.2	76.8	84.6	78.6	82.7	83.6
Porcentaje de hijos sobrevivientes, madres que saben leer y escribir,2005	92.4	90.9	94.4	94.5	90.7	93.7	90.7	92.9	93.8

Debe señalarse que en los municipios indígenas cuentan con los mayores rezagos dentro de la muestra seleccionada. El porcentaje de mujeres mayores a 15 años con la capacidad de leer y escribir es mayor en municipios no indígenas; lo anterior nos permite deducir que la cultura indígena influye sobre las decisiones de la mujer en pro de educarse. Adicionalmente podríamos indicar que la baja escolaridad de las mujeres implica limitadas posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo y por ende, económicamente municipios de tradición indígena la mujer tiende a especializarse en el cuidado de los hijos y el hogar. El gráfico 1 nos permite apoyar acerca de la baja escolarización de la mujer indígena, estadísticamente se puede presumir que la mujer tiene mayores posibilidades de elevar su escolaridad en municipios con escasa presencia indígena.

Veamos, a medida que un municipio tiende a contar con mayor población indígena el porcentaje de mujeres con hasta educación básica tiende a ser mayor; el caso de Sierra norte con cerca del 100% de municipios con alta presencia indígena ofrece las condiciones para que menos del 20% de su población femenina cuente con estudios mayores a la primaria, en cambio, en Valles centrales, región con la menor cantidad de municipios indígenas de entre las regiones, tiene la posibilidad de otorgar a poco más del 25% de su población femenina cuente con mayores años de escolaridad.

Gráfico 1. Mujeres con hasta educación primaria y municipios indígenas.



Fuente. Elaboración propia con base en el Censo de Población 2005, INEGI.

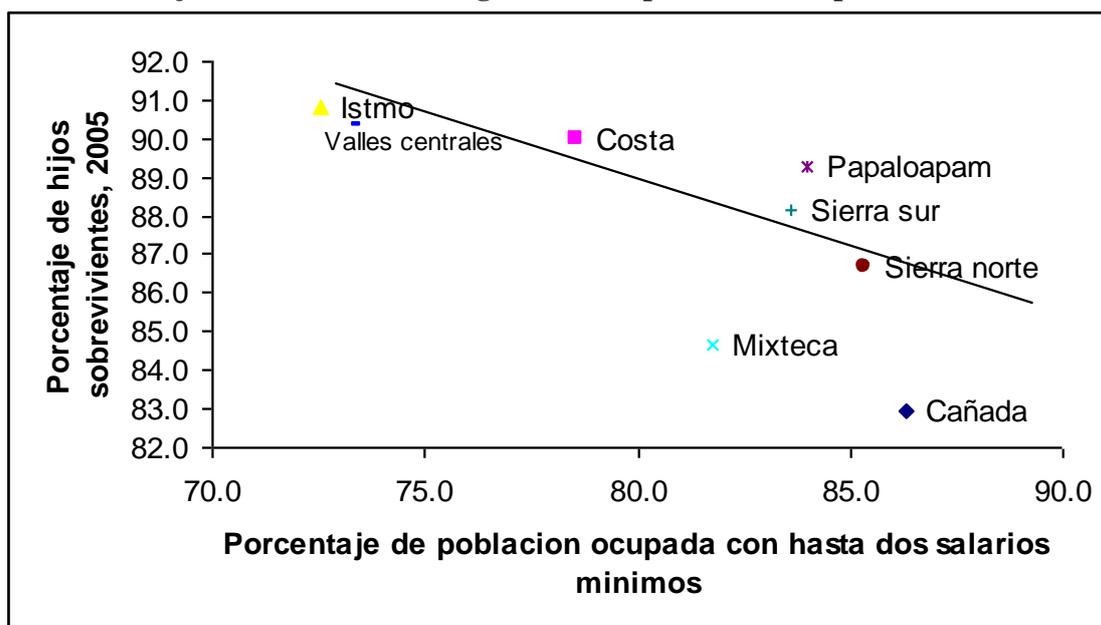
Nota. El Coeficiente de correlación es igual a 0.626, su nivel significativo es de 0.097.

Al revisar los indicadores de salud, en el municipio medio oaxaqueño de poco más de 7 mil habitantes es factible encontrar 2.4 unidades de consulta externa, donde un médico atiende las necesidades de 1,431 habitantes, en cambio municipios con los mayores rezagos, ejemplo Cañada cuenta con menos unidades médicas 1.8, pero un médico atiende las necesidades de 1385 habitantes. De lo anterior, no es posible concluir estadísticamente que los municipios con mayores rezagos económicos son quienes carecen de mayores servicios médicos; esto posiblemente debido a los mecanismos públicos de compensación financiera los cuales, bajo el sistema de coordinación fiscal vigente se anota en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, en el cual se privilegia la inversión en infraestructura médica y contratación de personal capacitado en regiones con alto niveles de marginación. Lo anterior ha sido mencionado para

eliminar la posible enunciación que relacione municipios indígenas y marginación absoluta, ya que es posible anotar que municipios con baja presencia indígena tienden a contar con bajos indicadores de salud, al menos no con los indicadores de infraestructura.

Al relacionar el ingreso con el porcentaje de hijos sobrevivientes, hallamos una significativa relación, ver gráfico 2. La probabilidad de que un hijo sobreviva en el parto, es mayor a medida en que el ingreso tiende incrementarse. El lector debe apreciar, si el porcentaje de población ocupada con menos de dos salarios mínimos crece esto es porque, disminuye el porcentaje de población ocupada con más de dos salarios mínimos; por consiguiente, en un municipio es preferible contar con bajos valores de ese indicador económico.

Gráfico 2. Hijos sobrevivientes e ingresos de la población ocupada



Fuente. Elaboración propia con base en el Censo de Población 2005, INEGI.

Nota. El Coeficiente de correlación es igual a -0.727, su nivel significativo es de 0.041.

En los siguientes experimentos nos preocuparemos por identificar los factores que explican los niveles de mortalidad infantil. Por lo que hemos podido ya señalar presuponemos que las variables ingreso, la educación, provisión de mejores servicios de salud así como los sistemas culturales (indígena y no indígena) influyen de manera significativa sobre la variable salud, variable medida por medio del indicador de mortalidad infantil.

Tabla 2.

Tipo de Municipio		porcentaje de hijos sobrevivientes				
		porcentaje de mujeres con hasta educacion primaria	porcentaje de hombres con hasta educacion primaria	poblacion ocupada con hasta dos salarios minimos	numero de personas por medico	unidades de consulta externa
estatal	Coficiente	-0.33	-0.28	-0.47	0.10	0.20
	Valor p	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00
municipios indigenas y con alta presencia indigena	Coficiente	-0.50	-0.47	-0.54	-0.10	0.42
	Valor p	0.00	0.00	0.00	0.48	0.01
municipios con baja presencia indigena y no presencia indigena	Coficiente	0.05	-0.12	-0.33	-0.05	-0.02
	Valor p	0.79	0.54	0.05	0.77	0.94

En la Tabla 2 podemos observar los resultados obtenidos del análisis bivariado, la interpretación de dichos datos son. A nivel estatal, así como en municipios indígenas y no indígenas se presenta la siguiente tendencia, a medida que la población tiene acceso a mayores niveles de ingreso la mortalidad infantil decae, el valor es significativo a cualquier nivel alfa, lo que nos permite aseverar la asociación lineal negativa entre hijos sobrevivientes e ingreso, reinterpretando, en los municipios de mayor ingreso la probabilidad de sobrevivencia es mayor. Resaltamos que el ingreso es el principal factor que explica el nivel de porcentaje de hijos sobrevivientes para cualquier tipo de municipio, indigeno o no indígena. Mas, el ingreso no es el única factor capaz de de explicar este fenómeno.

Otros factores que posiblemente influyen positivamente sobre la sobrevivencia infantil son el número de personas por médico y el número de unidades de consulta externa como indicadores de calidad de la calidad de los servicios de salud, así también el acceso a los niveles de educación primaria, tanto masculina como femenina mayores de 15 años, como indicador de capital humano. Los resultados y las pruebas de hipótesis del cruce de variables no confluyen entre los distintos tipo de municipio, por ello revisaremos los resultados discriminando entre los tipos de municipios.

En el municipio oaxaqueño de tipo indígena, la variable ingreso está altamente asociada con la sobrevivencia infantil, aunque la asociación con sobrevivencia fetal es significativa a medida que el número de unidades de consulta externa aumenta, pero tal asociación es de menor intensidad. El coeficiente de correlación de ingreso e hijos sobrevivientes es de - 0.54, en tanto la asociación entre unidades de consulta externa y sobrevivencia es de 0.42. Cuando se estima el grado de asociación entre médicos por habitante e hijos sobrevivientes, esta no es significativa. Por último en municipios indígenas si existe una mayor proporción de habitantes, hombres y mujeres, con escolaridad superior a la primaria, ello influye para disminuir la tasa de mortalidad infantil; pero, la intensidad de la asociación es mayor cuando se refiere a la escolaridad de las mujeres comparándola con la de los hombres.

En municipios con baja presencia indígena y no indígenas, el porcentaje de hijos sobrevivientes sólo está asociada significativamente con el ingreso, las restantes variables explicativas no son significativas. En cambio el municipio medio estatal está significativamente asociada con el total de variables incorporadas en el análisis, escolaridad de hombres y mujeres, unidades médicas, médicos por persona y principalmente el ingreso.

Intentando discutir sobre las causas posibles de los mencionados resultados podemos argüir las siguientes reflexiones. En municipios no indígenas que a la vez son los más habitados y urbanizados, la satisfacción de servicios médicos es mayor a comparación de lo que sucede en municipios indígenas, caracterizados por un bajo desarrollo urbano, donde la incorporación de una unidad adicional de médicos y unidades de consulta es más importante en localidades con menor cantidad de servicios. Una cuestión similar debe ocurrir cuando consideramos la escolaridad, los municipios con menor presencia indígena tienden a contar con mayor nivel de escolaridad, de esta forma un año de escolaridad adicional, en la enseñanza del nivel primaria, redundaría en mayores beneficios en municipios con mayores rezagos educativos.

Implicaciones de política en salud y educación

A pesar de que los resultados parecieran ser demasiado intuitivos esto no deben considerarse como de baja importancia. De los resultados cuantitativos anotados pueden desprenderse estrategias de gasto, en políticas de salud, con el fin para disminuir el porcentaje de mortalidad infantil de formas eficiente. Consideramos que la salud pública se combate con mayor inversión directa en el servicio, sea incrementando la cantidad de infraestructura, insumos y dotando de médicos a las comunidades; aunado a lo anterior las condiciones de salud pública mejorarán a una mayor tasa si adicionalmente se incorpora de mayor capital humano a los pobladores, dado el efecto de externalidades que de ella emanan.

Los beneficios de las externalidades en salud por capital humano son provechosos en comunidades indígenas, lo mismo no ocurre en áreas urbanas no indígenas. Si consideramos a la mujer indígena como la mayor fuente de externalidades, entonces la formalización de la educación debe centrarse en ellas, relegando a segundo plano la formalización de la educación en varones. La inferencia anterior surge puesto que la mujer indígena promedio, bajo las condiciones culturales, sociales y económicas; se especializa en el cuidado del hogar, en cambio el varón es propenso a especializarse en las actividades productivas.

Consideremos nuevamente, en un contexto en cual la productividad del varón es valorado en los mercados fuera de su comunidad, por ejemplo en las ciudades o en el exterior. El dotar de habilidades y conocimientos a los hombres no redundan en generar beneficios dentro de la región, la comunidad a lo mucho gozará de las transferencias monetarias realizadas por los padres responsables del hogar. Más si se dota de mayores niveles de escolaridad a la mujer, esta tenderá a mejorar sus actitudes en pro de mejorar las condiciones de higiene y por ende de salud de sus hijos y otros familiares (padres, abuelos etc.). Es más, dotar a las mujeres de mayor y mejor escolarización desencadenará beneficios en salud pública, así como, incrementará la posibilidad de incrementar su productividad y con ello su ingreso.

Por el contrario, en zonas urbanas este tipo de estrategias se consideran poco provechosas, las acciones para mejorar las condiciones de vida de los habitantes debe

girar en torno a elevar la calidad en los sistemas de salud, así como elevar la productividad de la fuerza de trabajo, quizás desarrollando las habilidades y conocimiento que se encuentren mejor valorados en el mercado de trabajo. En zonas urbanas el acceso a servicios médicos es factible, lo cuestionable es la calidad del servicio, donde las familias con mayores ingresos pueden financiar una mejor atención que aquellas familias de bajos recursos monetarios.

La política social en el agregado no puede implementarse de la misma forma en municipios indígenas y no indígenas, las creencias y las instituciones diseñadas por la colectividad impiden que los resultados puedan asemejarse. Las políticas deben atender los rezagos, desgraciadamente ante una inmensa cantidad de necesidades sociales y limitados recursos económicos del Estado, esas políticas deben jerarquizarse considerando las estrategias que ofrezcan los más altos beneficios.

El ensayo aquí realizado debe considerarse como una primera aproximación, para mejorar la contundencia deben realizarse análisis con mejor información y así generar las evidencias para por fin estipular un ideal en el proceso de enseñanza formal dentro de las comunidades indígenas, donde, por un lado la educación puede respetar la cultura y las instituciones indígenas; por otro, puede pretenderse eliminar su cultura e incorporar a esas comunidades al proceso de acumulación de capital; aunque también pueden no atenderse las necesidades de dichas comunidades y esperar que la dinámica social, independientes a las acciones del gobierno, determinen su propio futuro.

Bibliografía

Aranzabal Agudo, M. de. (2004). Cooperación internacional en salud infantil (Primera parte). Causa y determinantes de la salud en países en desarrollo. Revista Pediatría de Atención Primaria, volumen VI , número 22, Abril/Junio.

Becker, Gary S. (1962). Investment in human capital: A theoretical analysis. The Journal of Political Economy, vol. 70, No. 5, Part 2. The University of Chicago Press. P.p. 9-49.

Becker, Gary S. (n.d.). Human capital, fertility and economic growth. Working paper. National Bureau of Economic Research. Cambridge, Ma.

Cuevas, Homero. (2000). La teoría económica, el afecto y la familia. Revista de Economía Institucional, primer semestre, año/vol. 2, número 002. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. P.p. 13-36.

Currie, Janet and Enrico Moretti. (2002). Mother's education and the intergenerational transmission of human capital: Evidence from college openings and longitudinal data. Working paper 9360. National Bureau of Economic Research. Cambridge, Ma.

David, Paul A. y Dominique Forey. (2002). Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento. Revista Comercio Exterior, vol. 52, número 6.

Guichard, Stéphanie. (2005). The education challenge in México: Delivering good quality education to all. Economics Department Working Papers, No. 447. OECD. Disponible en www.oecd.org/eco/.

Leyva López, Soraya y Antonio Cárdenas Almagro. (2002). Economía de la educación: Capital humano y rendimiento educativo. Análisis Económico, segundo semestre, año/vol. XVII, número 036. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Distrito Federal, México. P.p. 79-106.

López Díaz, Julio y Carmen García Prieto. (2005). Un periodo teórico del periodo de escolarización. Investigaciones Económicas, septiembre, año/vol. XXIX, número 003. Fundación Empresa Pública. Madrid, España. P.p. 433-454.

Mora Salas, Minor. (2004). Visión crítica del vínculo entre jefatura de hogar, estratificación social y análisis de clase. Revista de Ciencias Sociales (Cr), año/vol. III, número 105. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. P.p 11-24.

Muñoz Izquierdo, Carlos y Alejandro Márquez. (2000). Indicadores de desarrollo educativo en América Latina y de su impacto en los niveles de vida de la población. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol 2, número 2. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, México. P.p. 77-97.

Raymond, José-Luis y José-Luis Roig. (2007). Una propuesta de evaluación de las externalidades de capital humano en la empresa. Document de Treball, XREAP2007-02. Xarxa de Referència en Economia Aplicada. Barcelona, España.

Reimers, Fernando. (2000). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 2o. trimestre, año/vol. XXX, número 002. Centro de Estudios Educativos. Distrito Federal, México. P.p. 11-42.

World Health Organization. (2003). Social Determinants of health: The solid facts. 2nd Edition. WHO Regional Office for Europe. Copenhagen, Denmark.

Capítulo 5

Perspectiva educativa de las mujeres en la Sierra Sur de Oaxaca (Distrito Miahuatlán)

Por: Macarena Martínez Orozco

*Me estremecieron mujeres
Que la historia anoto entre laureles
Y otras desconocidas gigantes
Que no hay libro que las aguante...
(S.Rodríguez)*

Introducción

El estado de Oaxaca es una de las tres entidades que a nivel nacional presentan los indicadores más graves en cuanto a pobreza y marginación, por ello me parece pertinente tratar de profundizar el estudio del problema en una perspectiva intraestatal así como de género, por lo cuál aquí se hace una reflexión sobre la situación educativa de las mujeres en la Sierra Sur del estado, utilizando los datos oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO E INEGI) 2005; para los municipios del Distrito Miahuatlán. Esto con la finalidad de lograr un acercamiento más concreto y directo sobre la problemática educativa que enfrentan las mujeres en dichos municipios, que pueda servir como base de futuras investigaciones y del diseño y aplicación de políticas públicas.

Considero de vital importancia esta cuestión por varios factores entre los que destaca el hecho de que tanto en el país, como en el estado de Oaxaca, así como en 31 municipios del Distrito referido, la población femenina es mayoritaria, además de la ya conocida situación de desigualdad que históricamente este sector de la población ha enfrentado y que se ha manifestado en adversas condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que se traducen en menores niveles de capital humano y bienestar no sólo para ellas sino para las personas que están a su alrededor o que dependen directamente de ellas, así como para la sociedad en general. Por último, me parece fundamental para la aplicación de la política pública con enfoque de género, tener herramientas que

permitan un mejor y más amplio conocimiento de la problemática que enfrentan actualmente las mujeres en las regiones más marginadas de nuestro país.

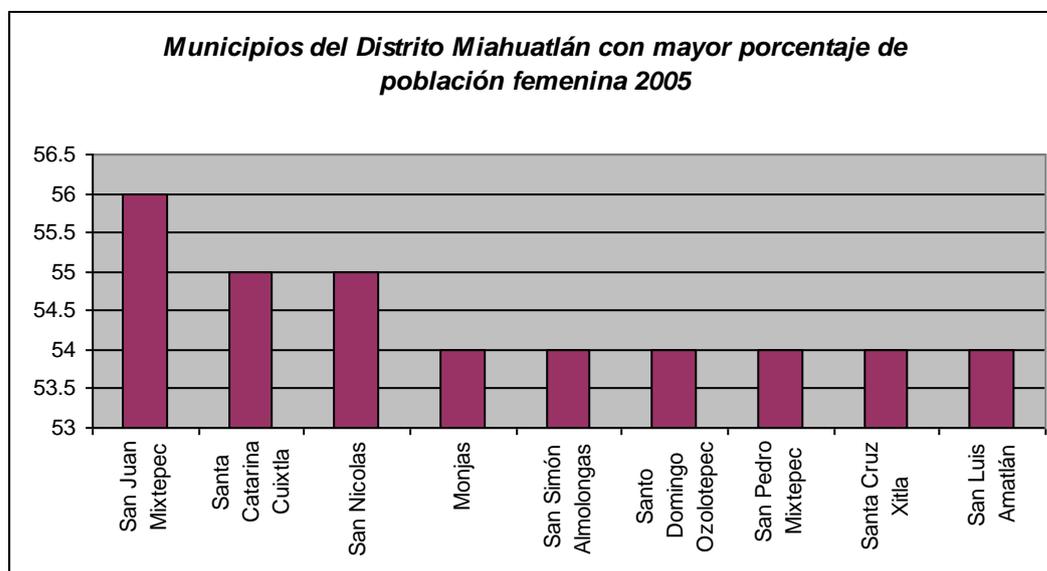
Perspectiva educativa de las mujeres en la Sierra Sur

En algunas regiones ó municipios más marginados del país, la mayoría de la población son mujeres, lo que implica que en este contexto, ya de inicio, son ellas las que padecen en mayor medida las carencias que la pobreza y marginación genera, profundizando aún más su situación (ya de por sí crítica), por los roles sociales que se les ha asignado histórica, social y culturalmente, por ejemplo el caso de las mujeres con “parejas” migrantes que además de asumir el rol de padre y madre dentro del hogar, entran a fungir como proveedoras de recursos económicos, a más de atender el trabajo doméstico y cuidar de otras personas.

En la Sierra Sur de Oaxaca, específicamente en el Distrito Miahuatlán para el 2005, la población total era de 109 302 habitantes; representando las mujeres el 52%. Con excepción del municipio de San Juan Ozolotepec en donde la mayoría de la población es masculina en los 31 municipios restantes del Distrito más del 50% de la población es femenina, lo que lleva a considerar el hecho de que son las mujeres el sector de la población que más padece las condiciones de pobreza y marginación prevalecientes en el distrito, pues los 32 municipios que lo integran están catalogados con grados de marginación alto y muy alto. Es importante mencionar que de los 8 municipios con mayor porcentaje de población femenina, presentados en la gráfica 1, los siguientes presentan grados de marginación muy alto¹⁹: Monjas, San Juan Mixtepec, San Simón Almologas, Santa Cruz Xitla, Santo Domingo Ozolotepec y San Luis Amatlán. Los otros 3 presentan grado de marginación alto. De acuerdo con (CONAPO, 2000) el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

¹⁹ El CONAPO estratifica el índice y el grado de marginación en: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Siendo estas dos últimas clasificaciones las que presentan los mayores rezagos. Al respecto se puede checar los anexos del CONAPO: concepto y dimensiones de la marginación; y metodología del cálculo del IMG.

Gráfica no. 1



Fuente: Elaboración propia con base en II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI. Principales resultados por localidad.

La marginación así entendida para ser medida implica entonces condiciones de persistente carencia en cuanto a educación, vivienda, salud, ingresos monetarios y distribución de la población. Al respecto planteó las siguientes definiciones, (CONAPO, 2000): “La marginación es un fenómeno estructural y multidimensional que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales”.

En el presente para abordar la situación de marginación de las mujeres en los municipios del Distrito Miahuatlán en el ámbito educativo, se tomarán en cuenta sólo tres variables que son las que me parecen más rescatables de los resultados obtenidos

por el INEGI a nivel localidad. Por lo anterior considero pertinente agregar la definición que hace dicha Institución de cada variable:

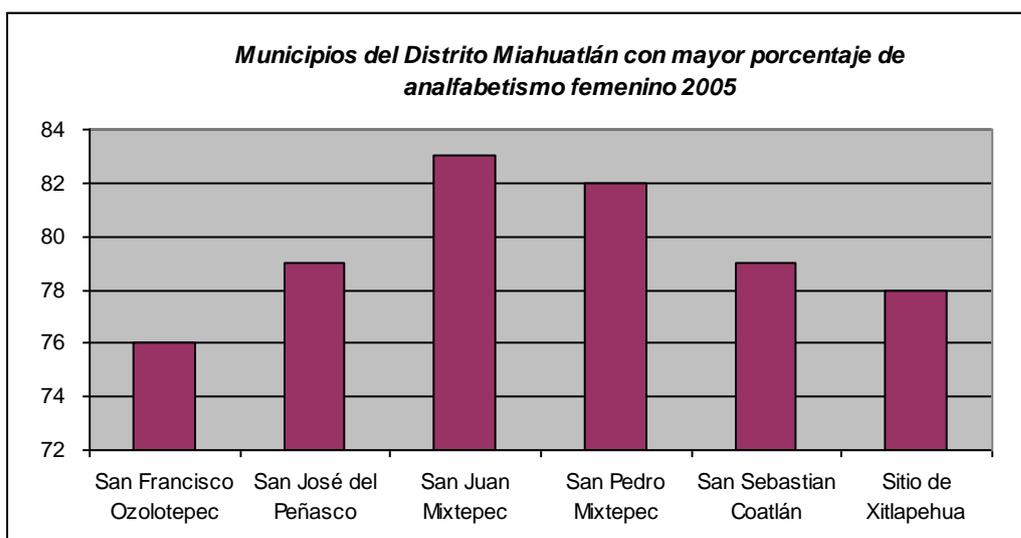
a).- Población femenina de 15 años y más analfabeta: mujeres de 15 a 130 años de edad que no saben leer y escribir.

b).- Grado promedio de escolaridad: resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de 15 a 130 años de edad entre las personas del mismo grupo de edad.

c).- Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español: mujeres de 5 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y no hablan español.

En cuanto a la variable *a* (*Población femenina de 15 años y más analfabeta*), tenemos que en los 32 municipios del Distrito arriba del 60% de la población de 15 años y más analfabeta son mujeres, pero además sólo el municipio de Santiago Xanica tiene el 64% de población analfabeta femenina (es el municipio con la proporción más baja de analfabetismo femenino), en 24 municipios, de cada 10 analfabetas 7 son mujeres y en el resto de municipios la proporción aumenta a 8 de cada 10. Entre los municipios con mayor analfabetismo femenino tenemos a los siguientes:

Gráfica no. 2



Fuente: Elaboración propia con base en II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI. Principales resultados por localidad.

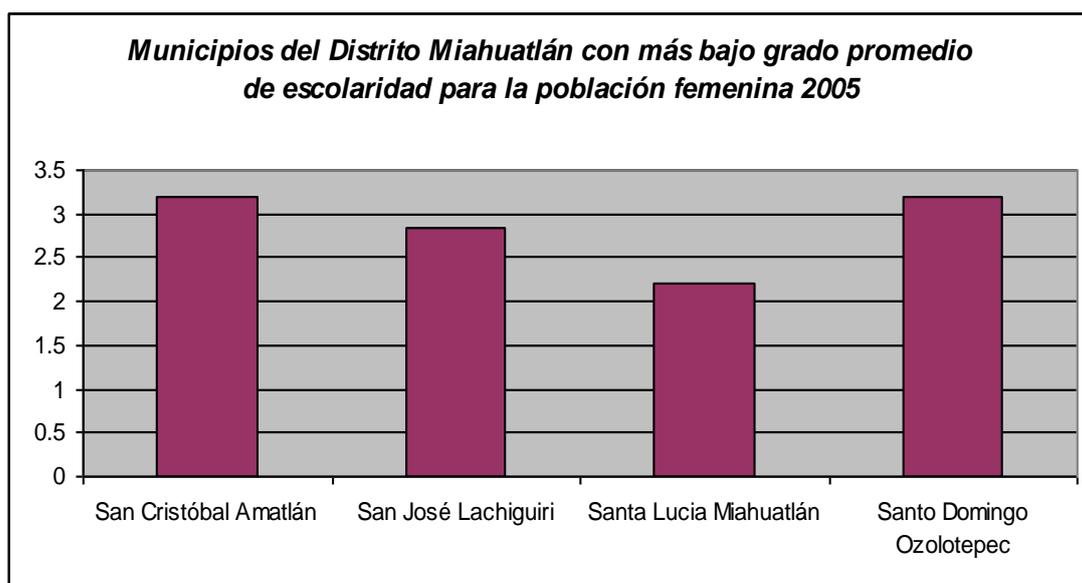
En lo referente a la variable *b*, (*grado promedio de escolaridad*), se observa sólo a 4 municipios por arriba de los 5 años para la población en general y sólo Miahuatlán de Porfirio Díaz, para el caso de las mujeres; es decir que en los 31 restantes municipios el grado promedio de escolaridad femenino es menor a los 5 años. Al respecto podemos señalar que en 12 municipios el grado promedio de escolaridad para la población en general está entre 4 y 5; para 15 municipios entre 3 y 4 y para Santa Lucía Miahuatlán tenemos el grado promedio más bajo de escolaridad con 2.85. En todos los municipios del Distrito el grado promedio de escolaridad femenino es menor que el masculino y los municipios con más bajo grado de escolaridad femenino son los siguientes: San Cristóbal Amatlán y Santo Domingo Ozolotepec con 3.2, San José Lachiguiri con 2.8 y Santa Lucía Miahuatlán con 2.2.

Al respecto (Méndez, 2002: 25), comenta “En general para 1997 las mujeres jornaleras presentaban la siguiente situación: el 68% carecía de escolaridad, 27% contaba con primaria incompleta, solo 4% tenía la primaria completa y 1% estudios de secundaria”.

Otro dato que ilustra lo anteriormente mencionado, (IMO, 2007: 8): “en Oaxaca, por cada 17 mujeres analfabetas hay solamente 10 hombres que no saben leer ni escribir”.

Los indicadores del bajo nivel educativo aquí señalados no deberían sorprender tanto si tomamos en cuenta que Oaxaca y Chiapas son los estados con más bajo grado promedio de escolaridad para 2005: 6.4 y 6.1 respectivamente. Para el estado de Oaxaca, los hombres tienen 6.79 y para las mujeres es de 6.04; estando muy por debajo del promedio nacional 8.1; siendo 8.3 para hombres y 7.9 para las mujeres. La distancia con el Distrito Federal y Nuevo León que es donde se tienen el grado promedio de escolaridad más alto a nivel nacional es todavía más grande pues este es de 10.2 y 9.5 respectivamente.

Gráfica no. 3



Fuente: Elaboración propia con base en II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI. Principales resultados por localidad.

En cuanto a la variable *c*, (*población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español*) tenemos que en el Distrito Miahuatlán hay 22 municipios donde existe población que habla alguna lengua indígena y no habla el español, es decir población monolingüe. Entre estos, existen sólo dos municipios donde la proporción de población femenina con dicha característica es relativamente baja: San Sebastián Río Hondo y San Juan Ozolotepec es de 50% y 61% respectivamente. En 9 municipios 7 de cada 10 personas monolingües son mujeres y en los restantes 11, 8 de cada diez y en algunos de estos el 100%.

Al respecto cabe señalar que las condiciones aquí comentadas para el caso de la población femenina se traducen también en *mayores dificultades de encontrar empleo*, pues normalmente la tasa de desempleo femenina tiende a ser mucho más elevada que la de los hombres y en caso de que logren colocarse en algún trabajo lo harán en desventaja en términos de salario y condiciones laborales. Es decir, en nuestra sociedad el desempleo, los bajos salarios y las condiciones laborales inadecuadas afectan doblemente a las mujeres y en el caso de mujeres indígenas, analfabetas y monolingües el problema cobra dimensiones insospechadas.

En muchos de los casos el sólo hecho de no hablar y entender el español las limita de enterarse de un empleo, les impide comunicarse con el médico ó les imposibilita saber las condiciones laborales y salariales bajo las cuáles están trabajando.

En referencia a esto retomo los siguientes comentarios de jornaleras agrícolas del estado de Oaxaca (Méndez, 2002: 25-33):

“Cuando salimos hay trabajos que podemos desempeñar, pero no lo conseguimos por no hablar en español, algunas veces ni nos enteramos”.

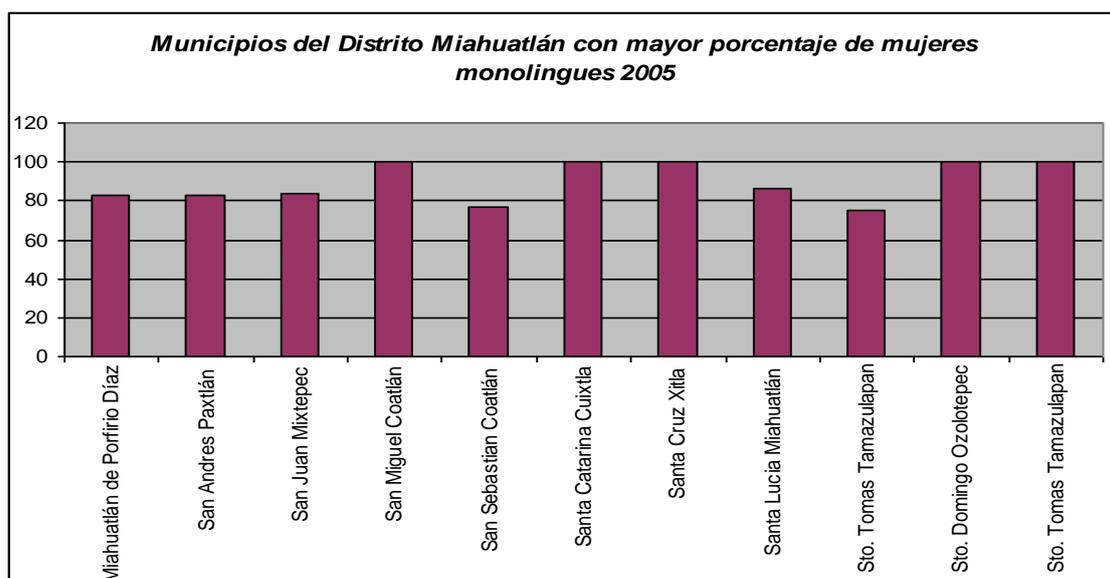
“No sé leer ni escribir y sí es necesario para ir a trabajar porque firman cuando cobran su trabajo o cuando apuntan los botes de tomate. Como no hablo el español tengo problemas porque no entiendo al cuadrillero”.

“La mayoría no sabe leer, escribir y contar, y cuando les pagan le preguntan a la que sí sabe si está completo su dinero”.

Lo anterior me parece más que ilustrativo de que las mujeres con un bajo nivel educativo y escasa capacitación, tienen pocas oportunidades económicas y sociales en cualquier parte, además de quedar expuestas a toda clase de abusos por parte de cualquier persona al desconocer sus derechos laborales y humanos, la falta de educación las deja totalmente desprovistas de los medios para ejercer sus derechos en un medio socio-cultural e institucional adverso.

Además el rezago educativo de las mujeres es un factor que tiene fuerte impacto psicológico y social en la vida de las mujeres, al profundizar las relaciones de dependencia hacia la familia y en particular hacia la pareja, lo que las deja más expuestas a la violencia de todos tipos: verbal, emocional, física, económica y sexual lo que contribuye a la reproducción de las desigualdades.

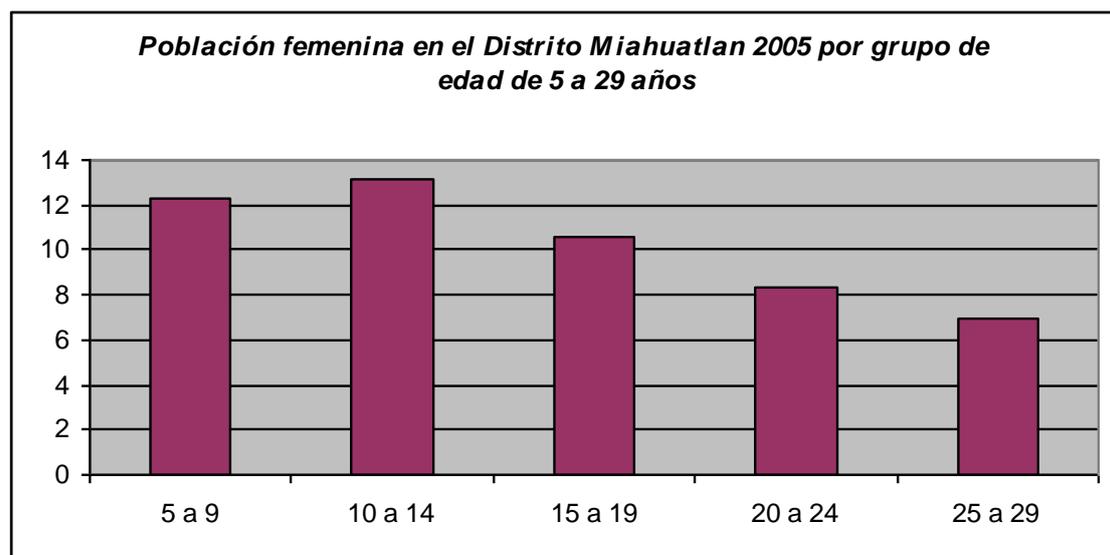
Gráfica no. 4



Fuente: Elaboración propia con base en II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI. Principales resultados por localidad.

Como hemos visto, las tres variables aquí seleccionadas muestran que el rezago educativo de las mujeres en el Distrito de Miahuatlán es muy grave, situación que se vuelve más preocupante si tomamos en cuenta que más del 50% de la población femenina del distrito son niñas y jóvenes entre los 5 y los 29 años de edad, siguiendo la mayoría de los municipios la misma tendencia.

Gráfica no. 5



Fuente: Elaboración propia con base en II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI. Principales resultados por localidad.

Capital humano, capacidades y mercado laboral

La situación de vulnerabilidad, privación y exclusión que han enfrentado las mujeres puede tener muchas causas y explicaciones desde diversas disciplinas y teorías, pero considero que también está relacionada con la insuficiente formación de capital humano, con esto no quiero menospreciar las habilidades que muchas mujeres tienen y no quiero tampoco decir que sólo se adquiere capital humano con la educación formal. A diario soy testiga de las diversas habilidades y capacidades que las mujeres poseen, el asunto es que aquí, quiero llamar la atención sobre la necesidad de hacernos de un capital humano que pueda ser demandado y bien remunerado en las economías de mercado, que pueda llevarnos a una diversificación laboral y aspirar a ciertos derechos laborales como la seguridad social por ejemplo. Además de ello, necesitamos desarrollar y ampliar cierto capital humano así como capacidades que nos permitan servirnos y transformarnos a nosotras mismas además de impulsar transformaciones en el orden social y cultural en el que estamos inmersas.

En este punto, considero pertinente aclarar que retomo los conceptos de capital humano y de capacidades de (Sen, 1997): “Quisiera hacer algunos comentarios sobre la relación y las diferencias entre dos áreas de investigación, distintas pero relacionadas, del proceso de desarrollo económico y social: la acumulación de 'capital humano' y la expansión de la 'capacidad humana'. El primer concepto se concentra en el carácter de agentes [agency] de los seres humanos, que por medio de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos, aumentan las posibilidades de producción y el segundo se centra en su habilidad para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección. Consideremos un ejemplo. Si la educación hace que la persona sea más eficiente en la producción de bienes, es claro que hay un mejoramiento del capital humano. Este mejoramiento puede agregar valor a la producción de la economía y aumentar el ingreso de la persona que ha sido educada. Pero aún con el mismo nivel de ingreso, esa persona puede beneficiarse de la educación por la posibilidad de leer, argumentar, comunicar, elegir con mayor información, ser tomada en cuenta más seriamente por otros y así sucesivamente. De modo que los beneficios de la educación son mayores que su función de capital humano en la producción de bienes. Si una persona llega a ser más productiva en la producción

mediante una mejor educación, una mejor salud, etcétera, no es absurdo esperar que también pueda dirigir mejor su propia vida y tener más libertad para hacerlo”.

Coincido con la postura anterior entonces, en que una acumulación de capital humano y capacidades no sólo genera beneficios monetarios individuales sino sociales, beneficios que van más allá del concepto económico y contable de esta palabra. El capital humano tiene la posibilidad de generar externalidades²⁰ positivas como inducir a que los individuos (as) se preocupen por cuestiones como alumbrado de calles ó pavimentación de calles, tratamiento de aguas, instalaciones de drenaje, no contaminar ó desperdiciar los recursos naturales, exigir servicios y productos de calidad, así como mejores condiciones de seguridad y salud, influencia en la educación y calidad de vida de las generaciones siguientes, entre otras cosas.

Retomando a (Sen, 1997): “Por ejemplo, muchos estudios empíricos han puesto de presente que la ampliación de la educación de la mujer puede reducir la desigualdad de género en la distribución dentro de la familia y contribuir a reducir las tasas de fecundidad. La ampliación de la educación básica también puede mejorar la calidad de los debates públicos. Y estos logros instrumentales pueden ser, en últimas, bastante importantes aunque su función instrumental no sea la de un factor de producción, definido convencionalmente, en la fabricación de mercancías”.

Por otra parte, entonces la insuficiente formación de capital humano femenino se traduce entre otras cosas en una inadecuada incorporación de las mujeres al mercado laboral con implicaciones como las siguientes:

- a) Salarios bajos e inestables
- b).- Empleos que requieren de escasa educación ó capital humano
- c).- Empleos con largas e inestables jornadas laborales
- d).- Escasas ó nulas prestaciones laborales
- e).- Empleos que reproducen sus roles sociales

²⁰ Una externalidad es positiva cuando las acciones de un agente aumentan el bienestar de otros agentes de la economía. Una externalidad es negativa cuando las acciones de un agente disminuyen el bienestar de otros agentes de la economía.

Para complementar lo anterior al respecto de la importancia de la educación en el mercado laboral y las remuneraciones salariales quiero rescatar el comentario de (Ríos, 2005: 413): “Los mejor educados son en general más flexibles y están más motivados, se adaptan con mayor facilidad a las circunstancias que cambian, se benefician más de la experiencia profesional y del entrenamiento, actúan con mayor iniciativa en situaciones problemáticas y adquieren responsabilidades de supervisión más rápido”.

En la actualidad, dadas las condiciones estructurales de funcionamiento del sistema económico no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional sin duda que es difícil para cualquier persona conseguir empleo con salario y condiciones laborales dignas, pero la situación se agrava en el caso de las personas con escaso ó nulo capital humano.

Conclusiones

La pobreza de las mujeres, es algo que va más allá del ámbito económico (aunque esto es fundamental), pienso que también se deriva de que la sociedad y el Estado (patriarcal y androcéntrico) no han contribuido a proporcionar a la mujer los instrumentos para resolver sus problemas ni los mecanismos para defender sus derechos, sino al contrario.

Las condiciones de marginación que viven las mujeres se reproducen no sólo sobre ellas mismas, sino sobre sus familias principalmente sus hijos, un niño de padres analfabetos es más propenso a estar en esta situación, generando con ello una reproducción del círculo vicioso de la pobreza. De esta manera la falta de educación formal es un elemento poderoso que continúa la *reproducción intergeneracional de la pobreza* al interior de la familia, sobretodo si tomamos en cuenta que la responsabilidad económica de las mujeres en los hogares es cada vez mayor, es decir cada día existen más hogares sostenidos sólo por mujeres y esto aunado al bajo nivel educativo de las mismas reduce las posibilidades de percibir ingresos satisfactorios ó acceder a un empleo con adecuadas condiciones laborales, ello impide la movilidad ocupacional y social limitando las oportunidades y las mejoras en los niveles de vida (tanto de ellas mismas como de los hijos e hijas).

La política pública como cada uno de los actores (as) sociales en lo individual y en lo público debemos tener presente el acceso a la educación como una puerta que puede transformar vidas, ampliar posibilidades e impulsar un proceso de cambio sociocultural encabezado por las mismas mujeres, es decir en el cual ellas empiecen por conocer y tomar conciencia de los derechos que tienen y pueden ejercer e ir y exigirlos sin temor alguno, aunque quiero aclarar que considero fundamental también no perder de vista que la ampliación y mejoras del capital humano de la población femenina se vuelve una condición necesaria más no suficiente para la consecución de la equidad y la igualdad.

Bibliografía

Becker, S. Gary. (1983). *El capital humano*. Madrid: Editorial Alianza.

Blas, López Cuauhtémoc. (2006). *Oaxaca: Ínsula de rezagos, crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre*. Oaxaca De Juárez, Oaxaca: Editorial Siembra.

Cárdenas Rodríguez Javier y Luna López Francisco. (2006). *Estimación del tiempo de salida de la pobreza: Una aplicación a los diez municipios más marginados de México*. *Estudios Económicos*, vol. 21, número 1, enero-junio. México: COLMEX.

Cazés, Menache. Daniel. (2005). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: UNAM/CONAPO/INMUJERES

Cortes Fernando. (2002). *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. *Papeles de Población*, enero-marzo, número 031. México: Universidad Autónoma del estado de México.

Destinobles, Gérald André. (2006). *El capital humano en las teorías del crecimiento económico*. Editado: eumed.net

D.Murphy Arthur, Stepick Alex, W.Morris Earl, Winter Mary. (2002). *La cabeza de Jano: la desigualdad social en Oaxaca*. Oaxaca de Juárez, Oaxaca: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. IEEEPO

Instituto de la Mujer Oaxaqueña (2007). *Guía de acciones prácticas para ampliar las oportunidades de las niñas y las mujeres en la educación*. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Lustig Claudia Nora y Székely Miguel. (2007). *México: evolución económica, pobreza y desigualdad*. Banco Interamericano de Desarrollo

Méndez Morales, Sara. (2002). *Mujeres Migrantes: la salud de las jornaleras migrantes*. Oaxaca de Juárez, Oaxaca: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas PRONJAG-SEDESOL,

Ríos, Almodóvar, Jesús Gerardo. (2005). *La educación, las remuneraciones y los salarios en México*. *Comercio Exterior*, Vol.55, Num.5, Mayo. México: Bancomext.

Ruiz Martínez Alfredo y Campechano Martínez Saret. (2006). *Pobreza y Desigualdad Social en Oaxaca 1990-2000*. Instituto Tecnológico de Oaxaca. eumed.net

Internet

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indice2005.htm>

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

http://www.geocities.com/pjabad/documentos/Sen_caphum.pdf

<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>

Capítulo 6

La explicación psico-social de la violencia hacia las mujeres en Miahuatlán, una alternativa para el diseño de políticas de igualdad de género.

**Por: Cristina M. Nava Flores y
Carlos Ricardo Aguilar Astorga**

Introducción

La igualdad entre mujeres y hombres es un tema que cada vez cobra mayor importancia en las agendas gubernamentales a nivel internacional. En septiembre del 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes de los países miembros de la ONU, convinieron en establecer objetivos y metas mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer. El tercer objetivo de este acuerdo estipula que es necesario: “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer (ONU, 2000), el documento se plantea como eje central de las políticas nacionales a nivel mundial. Las políticas de género son hoy día una exigencia hacia los países miembros del organismo internacional, sin embargo sus objetivos, metas e indicadores, no dejan entender como se gesta, formula, implementa y evalúa las políticas sub nacionales y hasta municipales en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, más bien abre muchas interrogantes de cómo funcionan las políticas locales en la materia.

La mera voluntad política de los gobiernos, no basta para entender la problemática de la violencia hacia la mujer y mucho menos resulta suficiente para diseñar políticas. Explorar análisis y propuestas de las distintas ciencias sociales (psicología, sociología, derecho, antropología, filosofía, administración, etc.), es una tarea infaltable en los sectores académicos, pero no solo eso, sino hacer de estos análisis materia útil para la mejora de toma de decisiones de nuestros gobiernos.

El objetivo de este trabajo es explicar por qué la visión psico-social de la violencia hacia las mujeres permite que esta problemática entre en la agenda real de los gobiernos

municipales así como la elaboración de diseños de política. De igual manera, lograr la incorporación de la violencia vivida y sufrida por las mujeres en las agendas municipales, es la principal razón del presente.

El objetivo de este trabajo es despertar la iniciativa gubernamental para incorporar el problema de género como algo primordial en las agendas municipales mediante la explicación psicosocial de la violencia hacia las mujeres.

Percepción de la mujer en la sociedad Miahuateca

Hablar de la mujer no sólo es hablar de los cambios fisiológicos y psíquicos que ésta representa durante su recorrido por las diferentes etapas de la vida, es importante conocer de ella no sólo estos aspectos, sino ir más allá y aproximarse a la situación familiar y al entorno sociocultural en el cual se desarrolla y se encuentra involucrada.

La mayoría de las mujeres viven situaciones de violencia donde el principal obstáculo es la exclusión de género, aquí la mujer se ve como objeto y no como sujeto de derecho. El cual la sociedad bajo sus prejuicios e intereses no le permite desarrollarse personal y profesionalmente, al contrario se le limita, prohíbe, violenta, fuerza. Pero entonces, ¿qué rol social es el que debe representar para no entrar en conflicto con ella misma y con la sociedad?, ¿debe seguir reproduciendo patrones familiares? y ¿dónde queda su proyecto de vida, sus deseos, sus emociones, sus intereses personales y su significado cómo mujer?

La cuestión de la exclusión de género y violencia en la mujer Miahuateca se encuentra vinculada a esta situación de no reconocimiento de la misma como ser social y productivo sino solo reproductivo, a la que solo se le demanda el ser hija, esposa y posteriormente madre y mantenerse dentro del núcleo familiar para el cuidado de los hijos y el sometimiento del esposo, pero ni siquiera ellas lo deciden, no tienen el derecho de decidir sobre su cuerpo, su sexualidad reproductiva, sus necesidades personales y sociales, viven en un entorno en el cual la palabra y la Ley que vale es la Paterna, donde los padres sin duda deben representar autoridad en los hijos pero, ¿qué pasa cuando la autoridad se transforma en autoritarismo y el no reconocer la palabra del otro se vuelve violencia? El riesgo en este sentido es que el hijo al no tener simpatía por

el autoritarismo se revela ante la autoridad y no obedece reglas y hace de sus patrones de conducta, acciones que se contrapongan ante lo establecido, confundiendo gravemente autoritarismo con autoridad. En este caso el individuo puede retomar los actos delictivos como escenario para violentar, pues su objetivo es ir contra lo establecido dada la manera como se formó su *super yo*, el cual tiene relación directa con la percepción de padre, y por otro lado los actos en contra del orden le dan identidad. Es así como la sumisión y el machismo se conjugan con mecanismos de violencia estructurada a partir de su construcción social.

El padre cumple una función como un personaje autoritario mediante el uso de la violencia, la cual se puede representar de diversas formas ya sea física, psicológica, sexual, económica, etc. En Miahuatlán la masculinidad se representa mediante el acto violento ya sea real o de manera simbólica hacia la mujer. El ejercer el poder por parte del hombre está relacionado por la cuestión de género, el mantenerse bajo la idea arraigada del Patriarcado, crea estereotipos sobre la masculinidad, tanto que contribuye a legitimizar la violencia y crear estereotipos femeninos asociados a la resignación, sumisión y la inferioridad y es la propia cultura quien determina ese papel social de la mujer y establece patrones de conducta y expectativas sociales sobre ella.

Los ejes de poder o violencia dentro de las familias mexicanas principalmente están dadas por el género masculino, cuando se habla sobre la violencia de género precisamente se habla sobre este poder que se ejerce sobre la mujer a tal grado que se pretende la destrucción y el aniquilación de la misma ya sea niña, adolescente, joven o adulta. Aquí la violencia repercute en la conformación de la identidad en la mujer desde niña debido a que en este momento de su vida se adquieren valores, actitudes, afectos y modelos de identificación que determinan su comportamiento en la vida adulta en relación con su medio familiar y social.

Análisis psicosocial de la violencia hacia las mujeres

La violencia es un problema social que en muchas ocasiones no se le da el suficiente interés, las mujeres son un grupo en el que la violencia principalmente se ve reflejada en la desigualdad social que ésta vive dentro del entorno en el que se encuentra involucrada ya que se le ha dado y se le sigue dando un trato discriminatorio en el que dicha

desigualdad comienza desde la construcción social del rol de género, donde las ideas y los prejuicios sociales están entrelazadas en el género y determinan el diferente papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de una de las principales instituciones como lo es la familia y su medio social.

Una gran parte de las mujeres del municipio de Miahuatlán comentan que son ellas las destinadas para realizar las labores domésticas, estar encargadas del cuidado de los hermanos más pequeños y cumplir con una función que no va de acuerdo a su edad ni a su madurez psico-emocional, desde pequeña se le inyecta la idea de empezar a servir al padre, hermano y posteriormente al esposo, y es una construcción que de alguna manera contribuye la madre, ya que ella bajo su rol de sumisión y buena esposa no ejerce autoridad ni hace verse como tal ante la pseudo-ley del padre.

La violencia es una relación que produce fuerza debido a que las formas de comunicación es mediante la fuerza, es una forma de aplicar el poder físico o moral al otro y es el acto de obligar a este a hacer algo que no quiere hacer su propia iniciativa o voluntad, “es la cualidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro para inducir en él, por la fuerza un comportamiento contrario a su voluntad, a su autonomía, que implica su negación como sujeto humano libre” (Sánchez: 1998, 373)

La aplicación de la fuerza por otra parte tiene como fin producir daño o lesión al otro, ya que es precisamente de esta manera como el acto violento se consuma; es decir que se tiene como propósito el alterar negativamente a la persona ya sea desde lo orgánico o lo psicológico.

La relación violenta se busca una finalidad, esto quiere entenderse que se hace como una determinada intención, es decir; que en el juego cruzado de los poderes e intereses que constituyen buena parte del entramado social, unos tienen mediante la fuerza inclinarlo a su favor. Las diferentes finalidades son las que en algunas de las ocasiones van a permitir tipificar y clasificar los actos violentos.

La violencia proviene de la fuerza y el poder, lo que implica que en todo acto violento hay un ejercicio del poder, y por lo tanto toda manifestación de poder es violenta. “El abuso de la fuerza como medio y el sometimiento como fin son definitorios de la

violencia, y permiten discriminarla de otras formas de control y otros fines.” (Vargas: 1990, 83). Sin embargo para Foucault, toda relación humana es una relación de poder. Empero la violencia hacia las mujeres, si bien es una relación de poder, estas difieren de lo cotidiano porque no tienen capacidad de respuesta y en su *resistencia* está la afectación psicológica que trasciende a lo social.

Las niñas miahuatecas entonces empiezan a ser violentadas porque se les comienza a limitar y decidir sobre su vida y crea en ellas un desequilibrio emocional y de identidad porque no realizan las actividades propias del ser niñas como: vivir en la fantasía, jugar, divertirse y vivir en un mundo de exploración a partir de los juegos y la socialización con otros niños, sino que su juego radica en jugar a ser madre y trabajar desde temprana edad para contribuir al gasto familiar. Debe jugar este rol social que la sociedad miahuateca le demanda y someterse a las “reglas familiares” aunque sus sueños e ilusiones no sean escuchadas y su autoestima sea devaluada, desde este momento comienza una desvalorización de la imagen femenina para ella.

Pero no solo estas mujeres son víctimas en la niñez. En el transcurso de una etapa a la otra, estas niñas se vuelven adolescentes, hay una transformación en su imagen corporal y una búsqueda por su identidad, se establece una lucha por querer pertenecer a un grupo, sentirse parte de él y tener en común elementos identificatorios (símbolos, significados, ideales, etc.) que le van a permitir vincularse con los otros(as) adolescentes. En este recorrido por la vida y durante este proceso el despertar sexual y atracción hacia el sexo opuesto se manifiesta como algo normal, una normalidad en la que conlleva el interés por la sexualidad y el desarrollo de su femineidad.

El sentirse deseada por el hombre en cualquier cultura y entorno social es algo normal pero cuando este deseo se concentra en algún miembro de la familia ya sea padre, hermano, tío, primo, abuelo, etc. entra dentro de lo que se le conoce como abuso sexual o violación (donde hablar de incesto es algo común) y con ello va dando forma a la violencia sexual.

Las adolescentes miahuatecas viven constantemente este tipo de violencia principalmente del Padre, ese hombre quien supuestamente debe de protegerlas,

cuidarlas y contribuir a su desarrollo de manera saludable se vuelve en la persona más temida y odiada.

A partir de esta problemática se ha encontrado en materia de la salud mental y agresión sexual que el 80% de las mujeres miahuatecas durante la etapa de la adolescencia han sufrido abuso sexual por parte del padre, ya sea biológico o adoptivo. Este problema real no es manifestado por las menores (niñas o adolescentes) debido a que el padre realiza amenazas contra ellas o contra algún miembro de la familia quien es regularmente es a la madre a quién el padre pone como principal objeto de ataque.

Dentro del quehacer de la psicología a partir de la aplicación de entrevista a profundidad con población adolescente, se ha obtenido información sobre estas agresiones, en donde las adolescentes manifiestan sus experiencias sobre el abuso o la violación por parte del progenitor.

En entrevista las adolescentes refieren que estando solas dentro de la misma casa, cuando la madre sale a realizar alguna actividad como ir de compras o llevar a los hermanos a la escuela, es el padre quien realiza tocamiento de genitales (cintura, senos, vagina, piernas, nalgas, etc.) o pedir mediante amenazas que la adolescente sea quien manipule los genitales del mismo, así como también solicitarle besos o caricias. Pero no solo esa manifestación de agresión sexual han vivido las adolescentes miahuatecas, por otro lado existen casos de violación, en donde el padre bajo amenaza de muerte, intimida a la hija y comete el ataque y en la mayoría de casos se ejerce la fuerza física para golpear a la menor y someterla para llevar a cabo la violación, las menores comentan ser abordadas por el padre mientras las chicas se están bañando, o realizando cualquier actividad en el hogar pero mientras el agresor tenga conocimiento que la madre no se encuentra en casa.

Pero no solo este abuso y violación han sido cometidos por el padre sino también por hombres que las chicas conocen y con quién tienen contacto frecuentemente como: hermanos, primos, tíos, abuelos o en ocasiones conocidos, es decir por miembros de la misma familia, la mayoría de los casos que se han reportado es que son parientes los que cometen el abuso.

La realidad es que la violencia sexual está presente como un patrón de violencia a través del tiempo dentro de las familias del Municipio de Miahuatlán, es un problema que las mujeres han vivido y callado por años y que trae consigo secuelas emocionales que afectan la vida de la adolescente y posteriormente su vida adulta. Principalmente se ve afectado el lazo emocional-afectivo que une a esa hija con el padre, se viola un lazo de confianza entre la niña-adolescente y el padre, cuidador, protector, progenitor, etc.

Las consecuencias emocionales para las menores son serias porque no solo el cuerpo de la adolescente es violado sino también su confianza, el amor hacia ella misma y hacia el otro. Su agresor toma lo que quiere de ella, la aterroriza, la humilla, la controla y la quebranta, le roba la oportunidad de desarrollarse hacia la adultez de manera saludable, ignorando su principal función como padre que es cuidarla y protegerla.

Ante los ojos de los profesionales de la salud mental esto es un problema de violencia intrafamiliar y por consecuente de violencia sexual hacia las mujeres. Este tipo de casos nunca salen a la luz pública; primeramente porque la víctima calla ya sea por voluntad propia o porque son amenazadas, por otro lado por el agobio que siente la víctima por mantener la seguridad y santidad de la familia, por el estigma que le puede causar el manifestarlo o porque la menor considera que su palabra será puesta en tela de juicio.

Para poder ver este problema de la violencia como público precisamente se debe hacer una toma de conciencia por parte del Estado de la gravedad del problema y de las medidas para atenderlo.

La violencia generalmente queda en la impunidad del silencio, pero ello no significa que la salud mental de la mujer no haya quedado dañada y es el silencio el que no hace voz de la violencia hacia las mujeres miahuatecas. Este problema social va más allá de curar heridas y tener apoyo psicológico o grupos de apoyo, se requiere de percibirlo y entenderlo como un problema de origen público.

La violencia hacia las mujeres como problema público

¿Qué es un problema público? Es aquel asunto o asuntos que afectan directa e indirectamente a la sociedad o un grupo de este, mismo que compete al gobierno su solución.

Un problema público, es una construcción social que parte de marcos valorativos pero sobre todo cognitivos del formulador de la política, es una construcción lógica que necesita del consenso de su definición que permita la intervención gubernamental. Pero la verdadera complejidad radica más allá de si la definición del problema de violencia hacia las mujeres, es aceptable, legal, fiscal y políticamente viable y permite su solución, sino que el reto es que el gobierno ofrezca políticas que no difieran de la concepción del problema de las propias mujeres involucradas.

Una política es una acción de gobierno que pretende revertir una situación indeseada dentro de sus competencias. ¿Pero, compete al gobierno solucionar la violencia sufrida por las mujeres?, si esto es afirmativo, ¿de quién es tarea incorporar a la agenda de gobierno la problemática de las mujeres si estas no denuncian?, ¿si no hay denuncia o presión pública por parte de las mujeres, entonces para quién es un problema público si las mujeres por no poder ejercer sus derechos no denuncian?

Como ya se especificaba con anterioridad este trabajo pretende problematizar el asunto de la violencia hacia las mujeres y ubicarlo como asunto urgente en la agenda de los gobiernos municipales.

Las mujeres no denuncian simplemente porque ese es parte del problema, si bien un gobierno debe atender las demandas ciudadanas, ¿cuándo veremos a un grupo de mujeres exigiendo sus derechos de manera pública?, puede resultar algo paradójico, porque una mujer dentro del entorno familiar carece de reconocimiento para ser un sujeto de decisión y si la mujer saliera a las calles a manifestar sus descontentos, ésta ya sería un sujeto de decisión (al menos en otra etapa).

Las mujeres difícilmente harían públicas las exigencias de sus derechos, pues no deciden sobre sus vidas y eso más que ser un problema moral es un problema público,

porque la violencia intrafamiliar genera consecuencias en los hijos, padres y madres muchas veces irreversibles, ¿qué salud mental, emocional puede tener un individuo si sus padres discuten en repetidas ocasiones?, ¿qué consecuencias sociales en la vida adulta de una mujer genera si de infante sufrió acoso, asedio ó violación a manos de su padre, tíos, primos o hermanos?, ¿qué consecuencias tendrán unos hijos (pero sobre todo las mujeres) si han vivido la mayoría de su vida con padres alcohólicos, divorciados, violentos, drogadictos, etc. ? ¿Es un problema público?

Efectivamente el no apoderamiento de los derechos de las mujeres es un problema público, esto lo convierte en un asunto dentro de las competencias de los gobiernos locales.

Agenda formal y agenda real

¿Cómo formular políticas de igualdad entre mujeres y hombres en Miahuatlán? No podemos formular políticas mientras no discernamos mediante un proceso de negociación (incluso de conflicto) el asunto de género como algo primordial, pero ¿porqué el asunto de género ha de generar una acción de gobierno si tal vez haya asuntos más prioritarios que este?, ¿las políticas de igualdad entre mujeres y hombres son más ó menos importantes que las políticas de: empleo, inversión, crecimiento económico, servicios públicos, infraestructura, medio ambiente?, no olvidemos que los gobiernos municipales tienen recursos limitados (tiempo, presupuesto, deuda, etc.) y que sólo eligen los asuntos más prioritarios considerando sus propias limitantes. Resulta evidente la necesidad de discernir y entrar en una fase de negociación que permita al gobernante tomar una decisión orientada a la generación de alternativas propias para el diseño de una acción. ¿Cómo es posible ponernos de acuerdo en lo que a todos nos conviene?, ¿cómo construir interés público (políticas públicas) a partir del interés privado (violencia sufrida por mujeres)?

Cada gobierno define sus prioridades en sus Planes Municipales de Desarrollo, pero, ¿qué pasa con ese plan (conjunto de políticas) si no se realiza?, hasta el momento no hay claridad legal sobre los cumplimientos o no del plan, salvo de los contrapesos financieros y de auditorias; ¿y los municipios de usos y costumbres que no están obligados a tener un plan municipal?, ¿quién los obliga a qué?, ¿las asambleas generales

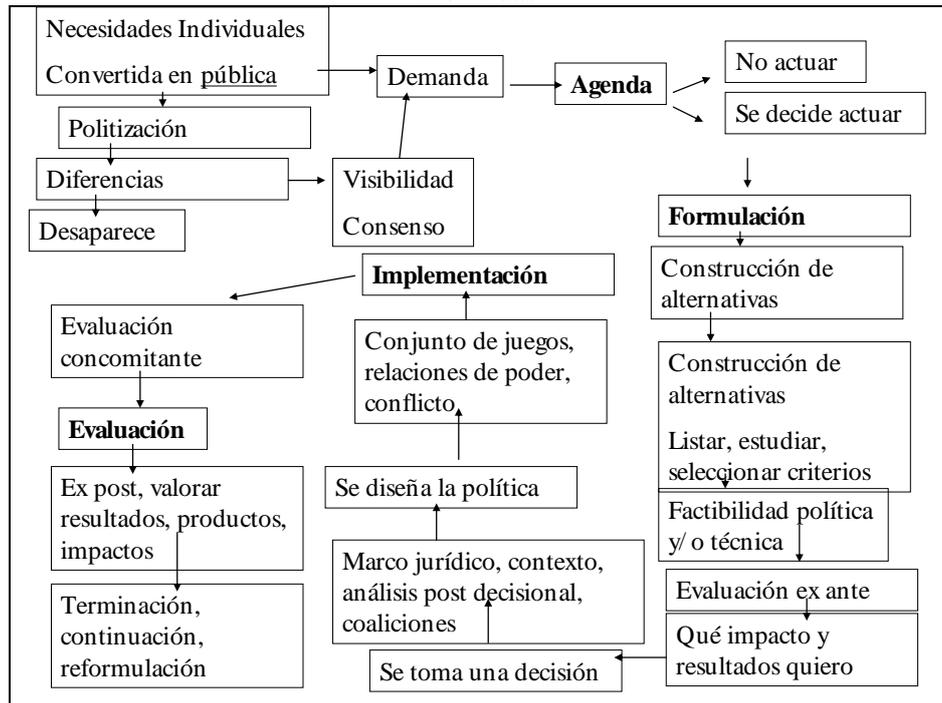
discuten la violencia intrafamiliar y la violencia acaecida por las mujeres?, ¿podemos al menos imaginar la existencia y el fomento a grupos y/o personas (del sector privado, religioso, filantrópico, etc.) que propongan el tema en las asambleas comunitarias?

Se necesitan personas capaces de entender el asunto de la desigualdad entre las mujeres y los hombres, que sean lo suficientemente capaces de cabildear, orientar y aconsejar a los gobernantes sobre la urgencia del tema (ello implica que el gobierno que cuenta con recursos escasos, desplace a otra necesidad para que la discusión de género entre a la agenda real de gobierno; por eso hablamos de conflicto, más no de violencia), pero sobre todo integrar su necesidad con otras, de tal modo podemos proponer -por ejemplo- políticas de generación de empleo con enfoque de género y a la vez que se respete el medio ambiente, ó bien políticas agrícolas que tengan tasas impositivas preferenciales a las mujeres (como un estímulo no como un aspecto permanente que a la postre generaría subsidios al consumo).

Incluso hay autores como Alicia Ziccardi que plantean que en la elaboración de políticas públicas, son infaltables tres aspectos: participación ciudadana, género y medio ambiente. La propuesta es diseñar políticas (educativas, de salud, económicas, etc), que contemplen estos tres factores así mejorando la negociación y minimizando el conflicto, generando con ello mayor gobernabilidad.

A continuación presentamos un cuadro que especifica las fases del ciclo de la política pública. En él se especifica claramente los pasos que una política ha de seguir como acción lógica. Sin embargo la explicación de este documento hace énfasis en la fase de gestación y algunos elementos de la formulación.

Cuadro 1
Fases del ciclo de las
Políticas



Fuente: Elaboración propia en base a Davidson y Ripley, en Aguilar, L.F.

Proponer alternativas es primordial para diseñar una política, sin embargo, el problema más urgente es que la sociedad no contempla la violencia sufrida por las mujeres como asunto de intervención pública.

En el cuadro precedente vemos que apenas estamos entrando ni siquiera en la primera fase de la política (gestación) sino que apenas estamos en la discusión de si es o no un problema público de índole gubernamental.

Dicotomías

Oaxaca se presta para varias dicotomías, algunas no tan interesantes como otras, pero sería prudente ponernos de acuerdo en ellas. Si bien todos estamos de acuerdo con fomentar los derechos que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres, ¿qué tipo de derechos escogeremos?, ¿los derechos políticos y civiles (liberales) de occidente, ó los económicos sociales y culturales del socialismo?

En cuanto a la autonomía de los sistemas políticos tradicionales como los usos y costumbres, seguiremos aceptando ¿“las cuotas de género” en el primero ó la venta de hijas o su intercambio por ganado de lo segundo?, ¿qué relaciones, diferencias y similitudes existen entre los mecanismos mesoamericanos de organización y los occidentales en materia de igualdad de género?, ¿es prudente proponer escenarios adaptativos?

Conclusiones

Es paradójico que a nivel mundial, regional, nacional, estatal y local, la mayoría coincida en el fomento a garantizar los derechos (incluidos los de las mujeres), y por otro lado como nunca en la historia seamos testigos de su constante violación al grado de trivializarlo (postmodernismo).

Si el tema de la violencia hacia las mujeres entra en las prioridades del gobierno con una definición del problema muy general y apartado de las exigencias reales de quienes lo sufren, cada actor político lo entenderá a su manera, haciendo que la política a estructurar quedase bastante vaga. Es precisamente el uso alternativo de disciplinas científicas (en este caso de psicología social) que ayuden a explicar un problema y entender su pertinencia entre las tareas prioritarias de gobierno.

La psicología social explica el problema de la violencia hacia las mujeres, sin embargo es importante dos asuntos; primero: discutir el enfoque con otros (filosofía, medicina, ciencias políticas, economía, sociología, etc.) a fin de generar mejores mecanismos de decisión de los gobiernos; segundo: generar alternativas realizables que permitan un diseño de política que pueda lograr mayores resultados.

Bibliografía

- García, M.I. Foucault y el Poder. México. UAM-X 2002
- Sánchez, T. Violencia y modernidad. México D.F. Taurus. 1998,
- Vargas, L. E.. Sobre el control de los vínculos en “Tiempos de violencia” Educación y Comunicación, UAM-X. 1997.

Capítulo 7

El mercado tradicional de miahuatlán de Porfirio Díaz y la participación de las mujeres.

**Por: Marco Antonio Santos Martínez y
Elsa A. Mendoza Cortés**

Primeras palabras

El Estado de Oaxaca, se caracteriza por sus días de Plaza, herencia mesoamericana matizada por la colonia y el México independiente, cada uno de los Distritos del Estado tiene un día en el cual se convierte en el centro más importante de distribución de productos para el área de influencia; a ellos concurren productores, comerciantes mayoristas, detallistas y compradores de diferentes comunidades de la región con la finalidad de realizar operaciones de compra venta de productos alimenticios principalmente. De proponérselo podríamos pasar toda la semana de plaza en plaza. Si consideramos los Valles centrales de Oaxaca, podemos diseñar un itinerario como el siguiente: Domingo Tlacolula, Lunes Teotitlan del Valle y/o Miahuatlán de Porfirio Díaz, Martes Santa Ana del Valle, Miércoles Etna, Jueves Zaachila y/o Ejutla, Viernes Ocotlán y Sábado Oaxaca de Juárez. Si bien todos tienen una estructura similar, difieren en comerciantes, compradores, productos, sabores y colores.

El presente artículo se enfoca a describir el mercado tradicional de Miahuatlán de Porfirio Díaz y evidencia la participación mayoritaria de la mujer, se aplicaron un total de 82 encuestas cuyos criterios de elegibilidad fueron que la persona que vendiera en un puesto fuera mujer y que perteneciera al Distrito de Miahuatlán, esto con la finalidad de conocer la participación de las mujeres del distrito de Miahuatlán como oferentes, sus productos que ofrecen, las razones por las que iniciaron en la actividad y si es su única fuente de ingresos entre otras preguntas.

Dicho artículo también explica el contexto social, cultural y económico en el que se llevan a cabo las relaciones de intercambio de bienes entre oferentes y demandantes.

Resulta objeto interesante de atención por sus particularidades, herencia mesoamericana y gran concurrencia de la población de la región.

Antes de introducirnos a los resultados se desarrollo un breve marco teórico sobre asociacionismo espacial, economía informal por ser estos algunos de los fundamentos teóricos en que se encuentra inmerso el mercado tradicional de Miahuatlán.

Asociacionismo espacial

El asociacionismo espacial se produce cuando varias empresas u oferentes, normalmente minoristas, desarrollan su actividad comercial de forma independiente en un espacio común (Díez y Begoña, 2004;325), los comerciantes que practican fórmulas de asociacionismo espacial buscan beneficiarse de dos principios: El principio de aglomeración, que afirma que los puntos de venta obtendrán mayores resultados si están situados próximos entre sí, y el Principio de complementariedad, que dice que los oferentes ofrecen productos diferentes que entran en el mismo proceso de compra de los consumidores y conseguirán más ventas al localizarse unos cerca de otros.

La característica general de todas las formas de asociacionismo espacial es la existencia de negocios que se gestionan y administran de forma independiente, pero que comparten un mismo espacio. La atracción que se genera es mayor que la generada por cada uno de los establecimientos, lo que conduce a un mayor volumen de ventas y mejores resultados.

Según Díez y Begoña (2004; 326), existen cinco diferentes tipos de asociacionismo espacial como lo ilustra la figura 1. y los describe de la siguiente manera: Los centros comerciales son agrupaciones de minoristas, que pueden estar ubicados en un espacio común a pie de calle, formando los centros comerciales abiertos, o bien localizarse dentro de un edificio, dando lugar a los centros comerciales, clásicos o cerrados. De la misma forma los minoristas pueden agruparse en mercados municipales y galerías comerciales, cuya característica principal es el tipo de productos que ofrecen (alimentación, básicamente). Por su parte, los mayoristas que ocupan un mismo espacio para atender a sus clientes (mayoristas más pequeños o detallistas) conforman los mercados centrales de mayoristas.

Según la clasificación de Díez y Begoña (2004) el tipo de asociacionismo espacial que describe al mercado que se realiza los días lunes en la cabecera del distrito de Miahuatlán es al que denomina centro comercial abierto. Sin embargo el autor reconoce que este tipo de mercado recibe otras denominaciones en otros países como: centro comercial natural, centro comercial tradicional y que no hay un tipo de modelo único de este tipo de asociacionismo espacial. En la región a este tipo de asociacionismo que se realiza todos los días lunes se le denomina actualmente Plaza, La Plaza o Mercado, sin embargo la mayoría de los autores que abordan el tema consideran a los mercados municipales únicamente a los mercados cerrados, por lo que al mercado de los días lunes podemos denominarlo mercado tradicional o mercado abierto, la palabra mercado, porque así es conocido en nuestra región ya que centro comercial refleja una imagen inmediata a los centros comerciales cerrados que existen en nuestro estado y el autor se esta refiriendo a un contexto de mercados en el país español. En otros lugares del mismo Estado de Oaxaca se le denominan a tianguis.

Según el mismo autor las características de este tipo de asociacionismo (centro comercial abierto, mercado tradicional para nosotros) son: Existe un determinado número de establecimientos con una cierta tradición comercial, tienen un área geográfica concreta, presentan una diversificación de los productos

Figura 1. Formas de Asociacionismo Espacial



Entonces al mercado tradicional como le llamaremos en este documento se define de la siguiente manera: Agrupación de un número indeterminado de oferentes independientes que se encuentran ubicados en las calles céntricas urbanas de un espacio concreto, con una tradición comercial e imagen propia permanente.

Al respecto el Contreras Soto realiza un comparativo entre centro mercantil, mercado tradicional para nosotros y el centro comercial.

Tabla 1 Comparación del centro mercantil y centro comercial

CENTRO MERCANTIL (Mercado Tradicional)	CENTRO COMERCIAL
Existen varios dueños independientes	Existe un solo dueño o varios socios.
El pago suele ser en efectivo	El pago puede ser en efectivo, con tarjetas de crédito y debito, cheques y vales.
Existe el regateo	Los precios están regulados, es decir, prefijados.
Se concurre en un día preestablecido	Están establecidos y abiertos el mayor número de los días del año. Por lo general la gente concurre una vez a la semana a ellos.
Se encuentran productos frescos y de temporada.	Se encuentran productos empaquetados, procesados y congelados y frescos también.
La distribución es conglomerada pero desorganizada.	Existe una distribución de productos organizada en departamentos y las personas pueden visitarlos por circuitos interrelacionados.
No cuenta con estacionamiento, los consumidores estacionan sus autos en las calles aledañas.	Cuenta con una serie de servicios, como el de estacionamiento.
El pago se realiza en cada local o establecimiento	El pago se realiza en cajas.

Los consumidores llevan sus bolsas para los productos que adquieren	Cuenta con carritos.
Los precios se dan a conocer vía escrita (en cartulinas) o por vía oral por el comerciante.	Los precios están visualmente en cada producto o anaquel, también los puedes checar con el código de barras mediante un escáner.
Las ofertas existentes se manifiestan en cartulinas o por vía oral entre comerciante y consumidor.	Existen ofertas presentadas en folletos, altavoz y otros medios.
No recibes facturación de la compra.	Recibes facturación de la compra.
En la gran mayoría sólo son distribuidores de su mercancía. Hay pequeños productores que también participan, sobre todo en los mercados rurales.	En algunos casos los dueños comerciantes son productores y distribuidores de su mercancía (nos referimos a la marca propia). Pero debe ser entendido desde la perspectiva de la acumulación del capital y el monopolio de los mercados.
La venta es personal	La venta es impersonal.
No cuentan con uniforme	El personal cuenta con uniforme y están capacitados.
Puede existir garantía, pero es sólo de Palabra	En la mayoría de los casos existe la garantía por la compra de ciertos productos (avalada mediante algún documento).
No hay un orden específico de productos en los pasillos.	Cuenta con áreas iluminadas, con limpieza, con pasillos diseñados y todo bajo un mismo techo.

El mercado tradicional, herencia mesoamericana

Los mercados tradicionales son una herencia de las tradiciones mercantiles de los pueblos prehispánicos de Mesoamérica y de los bazares del Medio Oriente llegados a

América vía España.²¹ Tal es el caso del tianguis de Tlatelolco, el cual estaba constituido por una gran explanada rodeada por caminos y canales navegables por los cuales llegaban los clientes a demandar los variados productos que ahí se expendían al aire libre.²²

Para dar una idea clara de lo que es un tianguis o mercado desde sus orígenes hago una cita textual de Díaz del Castillo 22 (1632) cuando narra su encuentro con el tianguis de Tlatelolco, considerado el más grande del mundo prehispánico.

“Cuando llegamos a la gran plaza, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gente y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían. Los principales que iban con nosotros nos lo iban mostrando. Cada género de mercaderías estaban por sí, y tenían situado y señalados sus asientos. Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas, plumas y mantas y cosas labradas, y otras mercaderías de indios esclavos y esclavas. Traían tantos de ellos a vender a aquella plaza como traen los portugueses los negros de Guinea, y traíanlos atados en unas varas largas con colleras a los pescuezos, porque no se les huyesen, y otros dejaban sueltos.

Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta y algodón y cosas de hilo torcido, y cacahuateros que vendían cacao, y de esta manera estaban cuantos géneros de mercadería hay en toda la Nueva España, puesto por su concierto, de la manera que hay en mi tierra, que es Medina del Campo, donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías por sí. Así estaban en esta gran plaza, y los que vendían mantas, de henequén y sogas y cotaras, que son los zapatos que calzan y hacen del mismo árbol, y raíces muy dulces cocidas y otras rebusterías, que sacan del mismo árbol, todo estaba en una parte de la plaza; y cueros de tigre, de leones y de nutrias, y de adives y venados y de otras alimañas y tejones y gatos monteses, de ellos adobados y otros sin adobar, estaban en otra parte y otros géneros de cosas y mercaderías”.

²¹ (<http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Tianguis&action=edit§ion=>)

²² Existe una recreación física, a escala de este tianguis en el museo Nacional de Antropología e Historia de México.

La palabra tianguis proviene del náhuatl "tianquiztli", denominado mercado entre los habitantes de los pueblos de Mesoamérica, se empezó a establecer en periodos determinados, en donde se reunían los vendedores de los pueblos de los alrededores para ofrecer sus productos en una plaza. Para comprar o vender concurrían aproximadamente 50, 000 personas. Había diversos productos que se agrupaban por calles: se vendían verduras, hierbas medicinales, frijol, maíz, algodón, aves, peces, obsidiana, loza, hachas y minerales. Incluso había jueces para impartir justicia en los tratos comerciales que vigilaban los productos. Las transacciones se efectuaban principalmente mediante el trueque practica que aun es utilizada entre los mismo comerciantes del mercado.²³

Importancia de los mercados regionales

- Evita y debilita los árbitros de los casi monopolios mercantiles de solo unos oferentes.
- La oportunidad de obtener productos regionales, tradicionales, frescos y a buen precio, impulsando así el comercio más justo con los pequeños productores directos.
- También ha sido motivo de atención como mercados laborales, donde posibilita tener una forma de empleo, y ciertas derramas económicas y sociales a un mayor número de participantes en su mayoría mujeres, ante un trasfondo económico de poco empleo y bajos salarios.
- Los mercados itinerantes no solamente se restringen a representar un intercambio de bienes sino también son espacios de socialización en donde se dan relaciones no solo económicas sino vinculadas a un amplio tejido de redes de capital social y de la cultura popular.²⁴
- Por todo esto y sobre todo por la potencialidad estratégica regional y local que prometen como respuesta ante la globalización y el intercambio desigual los mercados itinerantes son objeto de atención.

²³ (<http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Tianguis&action=edit§ion=>)

²⁴ **Ramos Soto, A.L.:** "El papel de las mujeres en la economía del estado de Oaxaca" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 85, 2007. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/alrs.htm>

Economía informal. Teorías de la informalidad²⁵

Tres escuelas principales de pensamiento concernientes al sector informal no pueden adecuar una teoría a este sector, la historia formal de la escuela estructural de fuerza de trabajo excedente empieza a partir de 1970, y los análisis de la oficina de trabajo internacional de actividades económicas urbanas particulares, esta aproximación teórica fue adaptada para América Latina por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREAC), esta escuela analiza al sector informal como compuesto de un una fuerza de labor que es creada por las limitaciones estructuradas que han sido puestas al sector formal, dice que el origen del sector informal han dado un crecimiento urbano, lo cual es capaz de absorber la mano de obra. Es decir, los desplazados se encuentran sin tener trabajo en el sector privado y generan sus propias oportunidades de empleo, pero existe un debate al respecto, de la relación entre el sector formal e informal de las economías urbanas, empero, la división de las actividades económicas no es cuestionada. El primer sector es moderno, estructurado y a escala, PREALC le atribuye siete características a las actividades informales:

1. El estado tiene poco o ningún control sobre estas actividades
2. Las actividades son autónomas o complementarias del llamado del sector formal
3. Las operaciones informales son a pequeña escala, en comparación al sector formal, las pequeñas cantidades de inversión o de capital, limitada producción, las operaciones son caracterizadas por tecnológica poca sofisticada,
4. El dueño de los medios de producción trabaja directamente en el proceso de producción y cuando necesita mano de obra adicional, este dueño emplea a los miembros de su familia, que pueden o no recibir un salario, los familiares o amigos reemplazan los recursos impersonales,
5. En la compra de insumos y en la venta de servicios y productos compran caro y venden barato en comparación al sector formal, la razón es que no pueden competir con el poder de compra del sector formal

²⁵ Información basada en la siguiente pagina virtual:
http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/rsgb-informal.htm#_ftn18#_ftn18

6. Debido a sus márgenes de baja ganancia y al volumen limitado de estas operaciones pocas veces tienen capital extra para reinvertirlo. Los participantes en estas actividades económicas son pocos.
7. Los participantes en estas actividades económicas son pobres.

En cambio los neomarxistas, regularmente la escuela llamada economía política les asignan una diferente etiqueta a los participantes del sector informal. Los consideran como ejército de reserva de desempleo, además ven este fenómeno como un problema estructural, y están de acuerdo como el PREALC describe estas actividades económicas y a sus participantes, sin embargo, los dos se separan en un punto esencial. Para los neomarxistas el sector informal ni es autónomo ni complementario del sector formal, sino es manipulado y dominado por el sector capitalista formal para reducir los costos de producción.

El sector informal es parte del sector capitalista dependiente, pues existe relación económica entre la metrópoli y países satélites, como adherentes, como dice la teoría de interdependencia. Los estudiosos de la escuela estructural y los neomarxistas ven al sector informal como un vehículo que perpetúa la pobreza.

Los neoliberales, en cambio utilizan una definición simplista del sector informal contrario a los estructurales y neomarxistas. Hacen un futuro más optimista y definen lo informal como todas aquellas actividades económicas que no están controladas o reguladas por el Estado, lo cual es una definición amplia y legalista.

Los neoliberales ven a los participantes del sector formal como víctimas de controles de gobiernos excesivos en materias concernientes a la empresa, derecho de propiedad, y la regulación del empleo, a su vez, ven a los participantes del sector informal como aquellos que se salen, que son independientes, que operan fuera de la interferencia del gobierno y son glorificados como los portadores del capitalismo libre. Los neoliberales tienen pocas características comunes con las escuelas estructurales y neomarxistas, en sus perspectivas del origen de estas actividades, los neoliberales ven estas actividades como complementarias y separadas al sector formal pero no ven el origen de este sector. Por ejemplo, en la exclusión de la fuerza de trabajo del sector formal, la estructura de la economía no es el problema, son más que sus limitaciones que se producen a partir de la regulación del Estado, y son contraproducentes, pregonan que

una economía libre y sin restricción proporcionará adecuadamente y justamente para todos, esta aproximación aunque no es de tanta influencia en círculos académicos como las otras dos, es de extrema importancia debido al apoyo que ha recibido.

En contraste, una nueva perspectiva de la economía informal, es vista como componente de un mercado laboral segmentado, de acuerdo con las investigaciones auspiciadas por las Naciones Unidas, de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y del PREALC, la característica que define la empresa informal es la facilidad de acceso, determinadas por bajos capitales y pocos requisitos de capacitación.

Los trabajadores de este sector suelen tener bajos niveles de educación y provienen de determinados sectores de la población, como los inmigrantes urbanos recientes, sus ingresos son significativamente menores que los de los trabajadores del sector formal y sus oportunidades, para progresar más allá de las actividades informales, son muy limitadas.

El término del sector informal en el ámbito de estudios del trabajo se ha popularizado, es usado como sinónimo de trabajador pobre, trabajador que no tiene contrato, que no tiene seguridad pública, o que no cuenta con prestaciones, el concepto que ha tenido aceptación es como el conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social.

Los vendedores ambulantes, los trabajadores a domicilio, los vendedores en la vía pública son identificados como miembros de este sector.

La definición y uso del término informal en México, se difunde a partir de 1974, gracias a una intensa actividad que realiza el Programa de Recuperación de Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC), y la primera institución gubernamental que utiliza el término es la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en el documento publicado en 1975 donde se plantea la necesidad de estudiar y medir el sector informal urbano, con fines de política económica y social.

El subsector informal incluye a los trabajadores por cuenta propia que ocasionalmente emplean asalariados y generalmente no se inscriben en registros oficiales, fiscales o de seguridad social, y parte de los dueños de los negocios informales pueden ocupar uno o más asalariados de manera continua, cumpliendo parcialmente con reglamentaciones o requisitos gubernamentales. Así dentro de la economía informal quedan incorporados,

los vendedores ambulantes de mercancías y de alimentos, artesanos, transportistas, prestadores de servicios domésticos de todo tipo y de reparaciones diversas, así como sexo-servidores, entre otras.

Es importante señalar que el subsector informal no incluye la denominada economía subterránea ni actividades ilegales tales como la evasión fiscal, la piratería, la producción y tráfico de drogas, la usura, la reventa de taquilla, el comercio y transporte de mercancías de contrabando o las intervenciones quirúrgicas desautorizadas, entre otras.

1.3. Características sociodemográficas del subsector informal

La Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) del INEGI caracteriza a este subsector, que a través de ésta se sabe que del total de la población ocupada en negocios informales el 36.9% son mujeres y el 63.1% son hombres, y que los motivos para iniciarse en alguna actividad informal son:

El 35.9% lo hacen para complementar el ingreso familiar, el 33.1% señalo que

ganan más que en un trabajo formal, el 13.6% porque no encontró empleo como asalariado, el 5.5% por tradición familiar, y el 11.9% dio otros motivos, tales como horario flexible y pérdida de empleo entre otros.

Los negocios informales destinan el 19% de sus ingresos a la compra de insumos, como son la electricidad, agua, teléfono, combustibles y diversas materias primas; en tanto que por remuneraciones pagan únicamente el 9.2%. Estos resultados contrastan con los de la economía en su conjunto, ya que los gastos en insumos son de 44.2% y de 18.7% para el pago de remuneraciones.

Características del empleo informal en México

Al comparar las características promedio de las personas en el empleo formal y en el empleo informal, surgen diferencias significativas, entre las más importantes se encuentran las siguientes:

Referente a la variable educación, los empleados formales tienen un promedio mayor en el nivel educativo, medido por número de años de estudios completados, que los

empleados informales. Los empleados formales tienen un promedio 2.3 años de escolaridad más que los empleados informales.

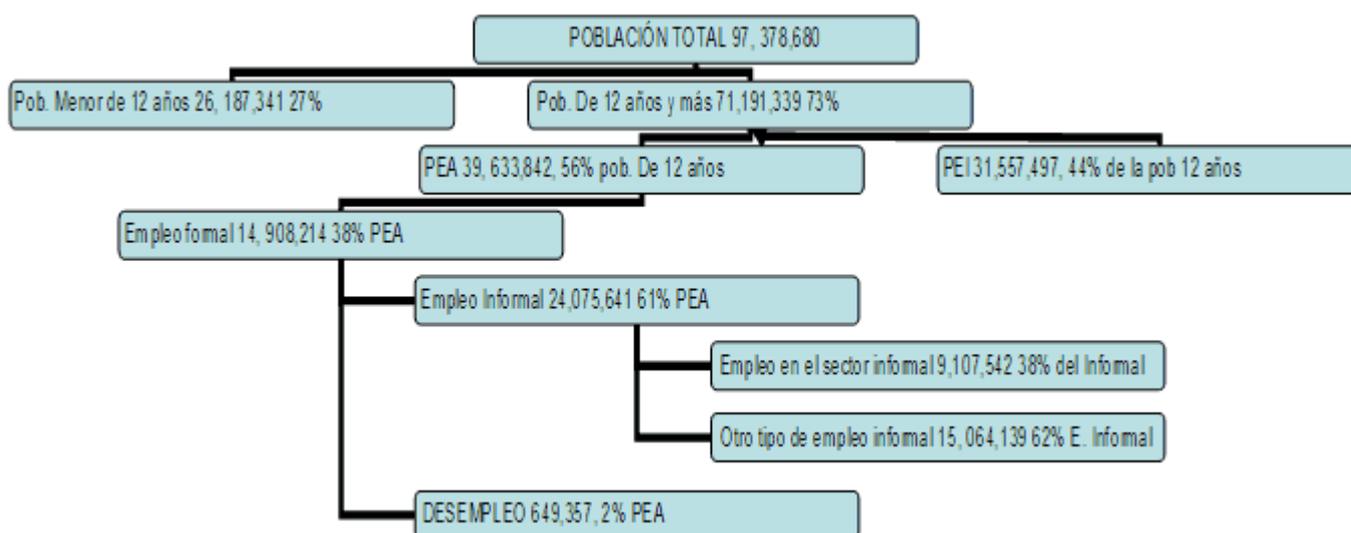
Los empleados formales con respecto a la variable edad tienen un promedio menor que los informales, en particular los formales tienen un promedio 1.8 años menos que los informales.

En experiencia laboral los formales tienen una experiencia potencial, un promedio de 4.5 años de experiencia menos que los informales.

Medición del sector y del empleo informal en México

El empleo informal en México, definido como todos aquellos trabajadores que no cuentan con prestación de seguridad social, constituyó el 61% de la PEA en el 2000. El empleo en el sector informal, definido como todos aquellos trabajadores movilizados por las unidades económicas del sector informal, éste constituyó el 38% del empleo informal.

Estructura de la Población en México en 2000



FUENTE. Encuesta nacional de Empleo 2000 y Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN), INEGI

En cuanto a la participación del sector informal en el PIB; las estimaciones del INEGI indican que esta ha sido en promedio del 12.6% durante el periodo 1993, 2001.

La participación de la mujer como jefa del hogar y en las actividades económicas del Estado de Oaxaca.

En el año 2000, los hogares mexicanos eran casi 22.3 millones de los cuales 4.6 millones correspondían a una jefatura femenina, es decir que el 20.6% de los hogares mexicanos eran dirigidos por una mujer. En el Estado de Oaxaca para esa misma fecha se tenía un total de 763 mil hogares, de éstos, 170 mil eran dirigidos por una mujer es decir que aproximadamente un 22.3% de los hogares en el Estado corresponden a una jefatura femenina.

El porcentaje de la participación de las mujeres en el Estado de Oaxaca como jefas de familia es ya considerable 22.3%, incluso mayor al nivel nacional 20.6%, por lo tanto en este porcentaje de hogares son las mujeres responsables de llevar el ingreso al hogar, resulta interesante entonces conocer en que actividades se emplean las mujeres en el Estado. ¿Será para algunas de ellas los mercados tradicionales?

Según datos del INEGI del 2000 el 30% de la PEA en el Estado de Oaxaca son mujeres y los porcentajes de ocupación los siguientes:

% DE MUJERES OCUPADAS SEGÚN GRUPO DE OCUPACIÓN		
GRUPO DE OCUPACIÓN	NUMERO	%
Agricultoras	56844	18
Artesanas	52113	16.5
Comerciantes, vendedoras	51625	16.4
Trabajadoras domesticas	38824	12.3
Oficinistas	29707	9.4
Maestras afines	23813	7.6
Empleadas en servicio	17745	5.6
Vendedoras ambulantes	11296	3.6
Técnicas personal especializado	8638	2.7
Profesionales	7832	2.5
Ayudantes de obrero	3941	1.3

Funcionarias publicas	2484	0.8
Protección y vigilancia	1439	0.5
Trabajadoras del arte	532	0.2
Supervisoras	408	0.1
Operadoras de transporte	215	0.2
Mayorales agropecuarios	25	NS
Administradoras agropecuarios	16	NS
No especifica	7613	2.4
TOTAL	315110	100%

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

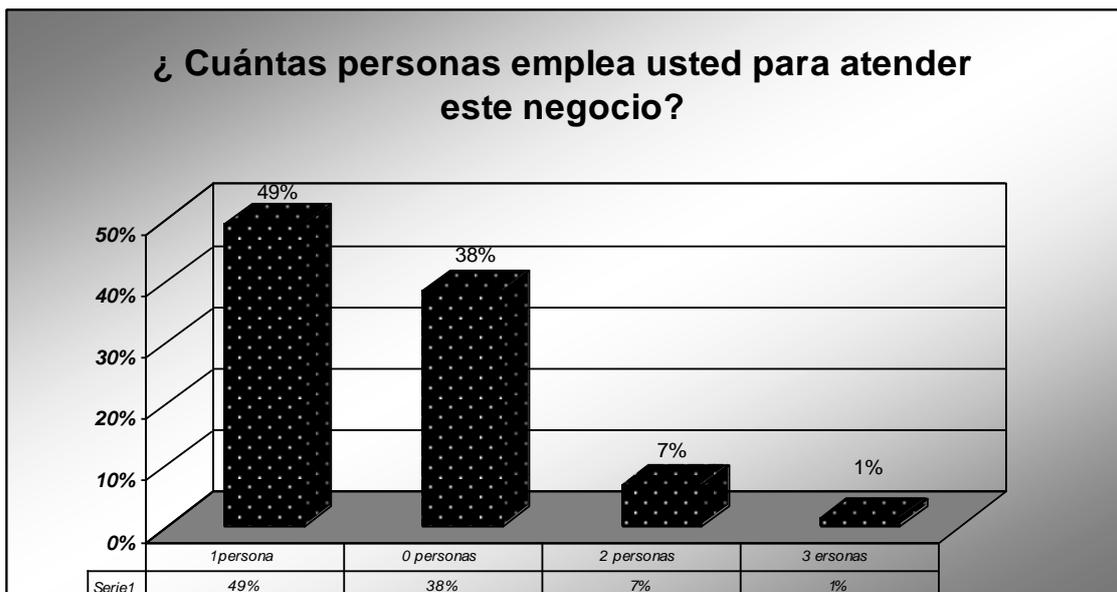
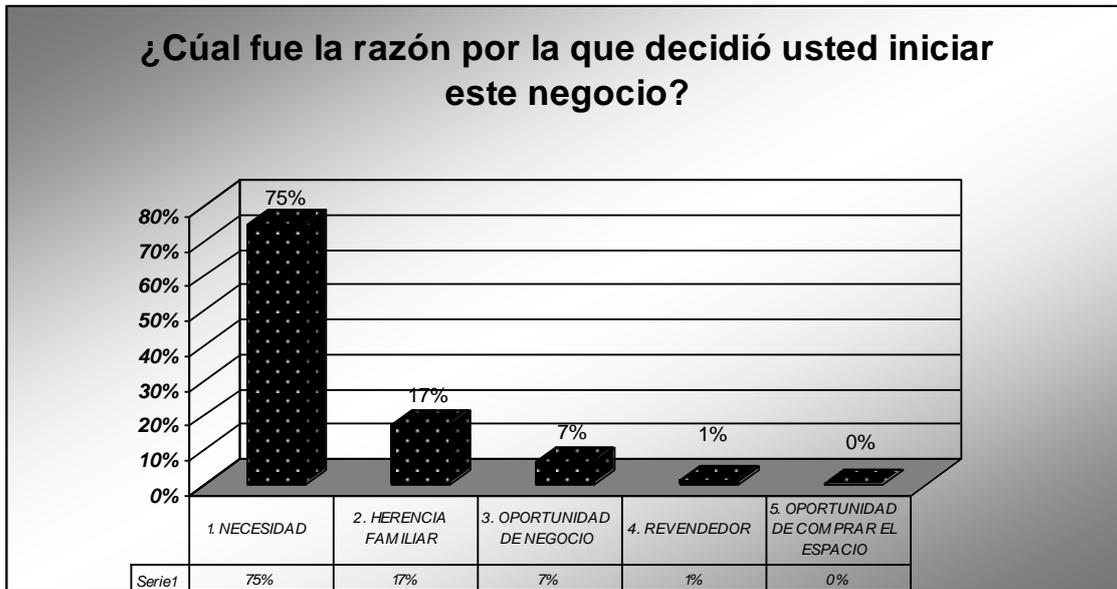
Las mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico: por cada 100 ocupadas, 18 son agricultoras, 17 son artesanas y obreras, 16 se desempeñan como comerciantes, vendedoras y dependientas, 12 como trabajadoras domesticas fuera de su hogar y 9 llevan a cabo actividades de oficinistas. Así pues, el 72.6% de las mujeres ocupadas se distribuyen en las cinco ocupaciones antes mencionadas.

El mercado de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

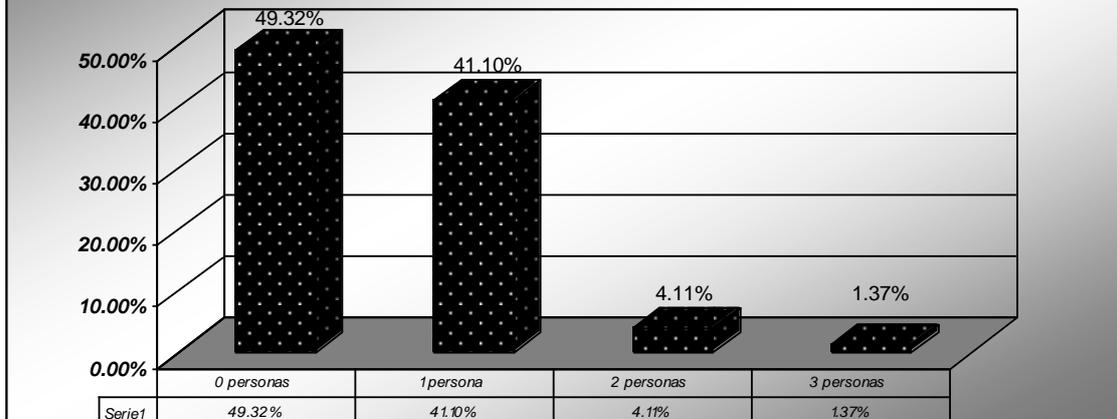
Por sus condiciones orográficas y su importancia política - económica la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es el centro económico por excelencia de la región Serra Sur. El Mercado se realiza todos los días lunes. En el participan aproximadamente 2,500 oferentes, los demandantes y oferentes provienen de diferentes municipios de los distritos de Pochutla, Miahuatlán, Ejutla y Ocotlán principalmente. Entre los productos que se ofrecen en el mercado podemos encontrar frutas, verduras, legumbres, semillas y granos, comida, artesanías, artículos utilitarios, ropa, huaraches, muebles de madera, pan, lácteos, carne, "tejate", dulces regionales, el exquisito mezcal, loza, herramientas, flores, ganado mayor y ganado menor, etc.

El mercado de Miahuatlán de Porfirio Díaz se ubica geográficamente en las coordenadas 96°35' longitud oeste, 16°19' latitud norte, a una altura de 1600 metros sobre el nivel del mar, en la parte sur del Estado de Oaxaca a una distancia de 100 km. de la capital del Estado.

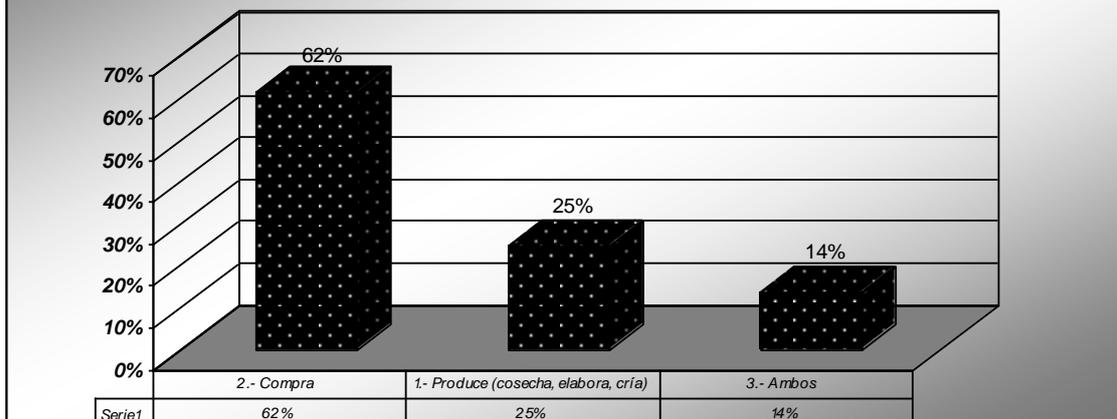
RESULTADOS



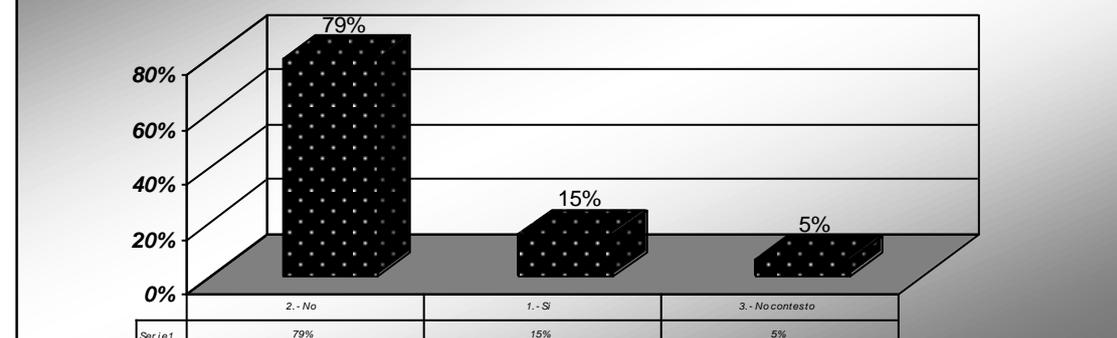
¿Cuántas de éstas personas son familiares suyos?



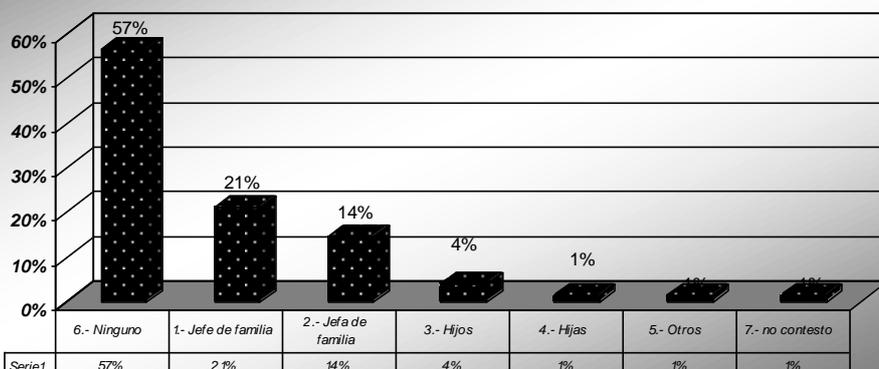
¿Los productos que vende usted?



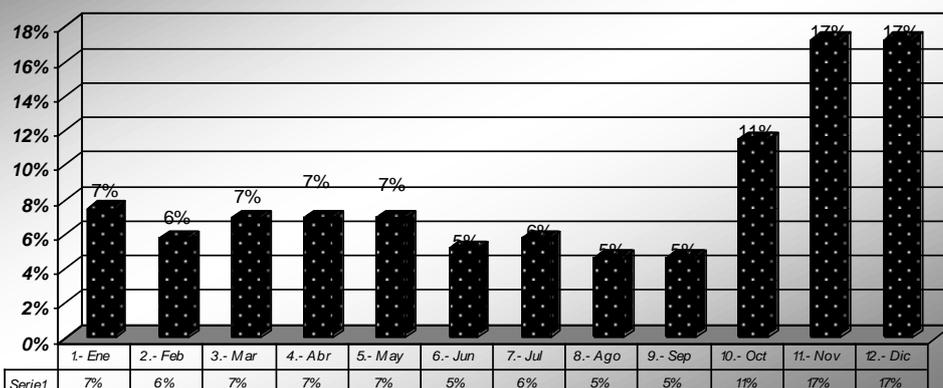
¿Tiene usted otra fuente de ingresos?



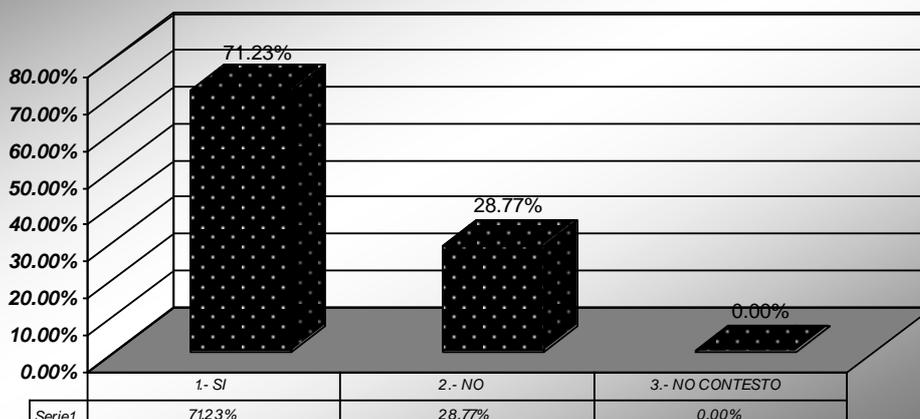
¿ De qué integrante(s) de su familia proviene el resto del ingreso?



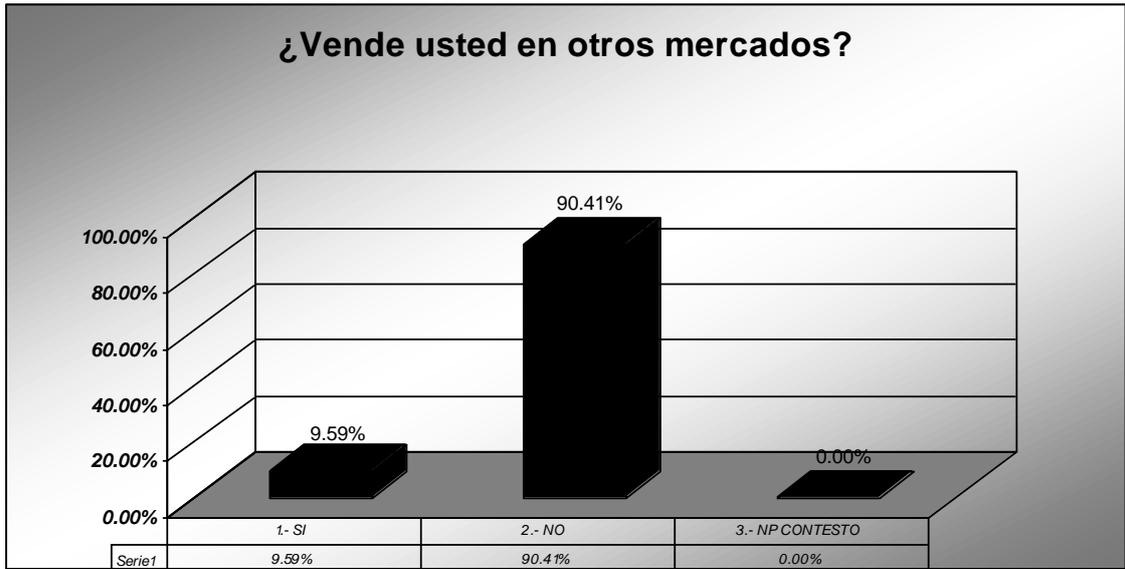
¿En qué mes o meses del año vende usted más?



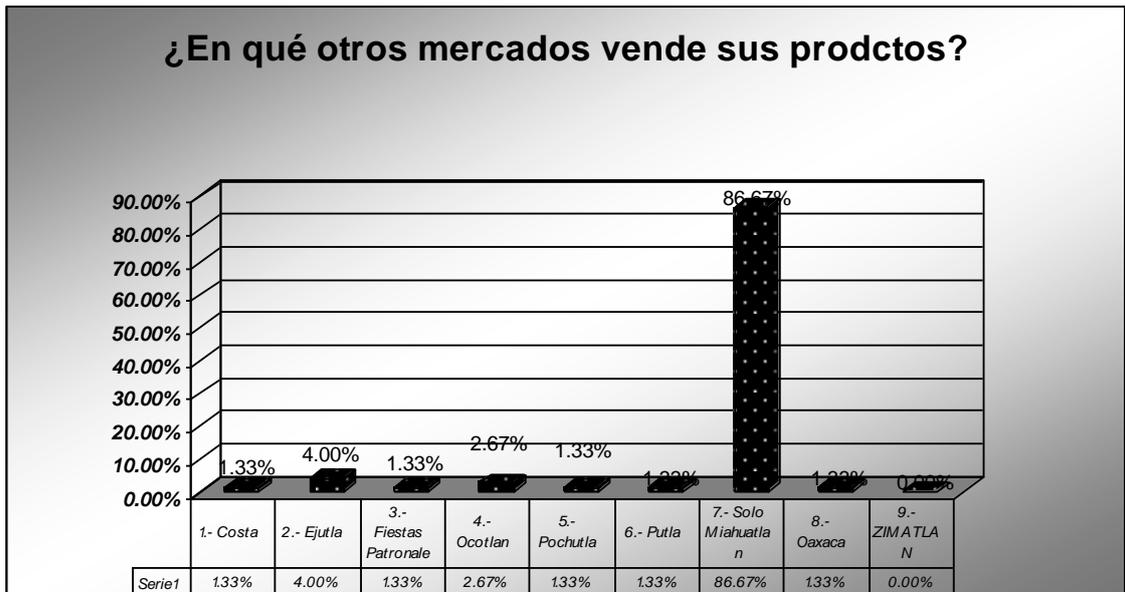
¿Vende los mismos productos todo el año?



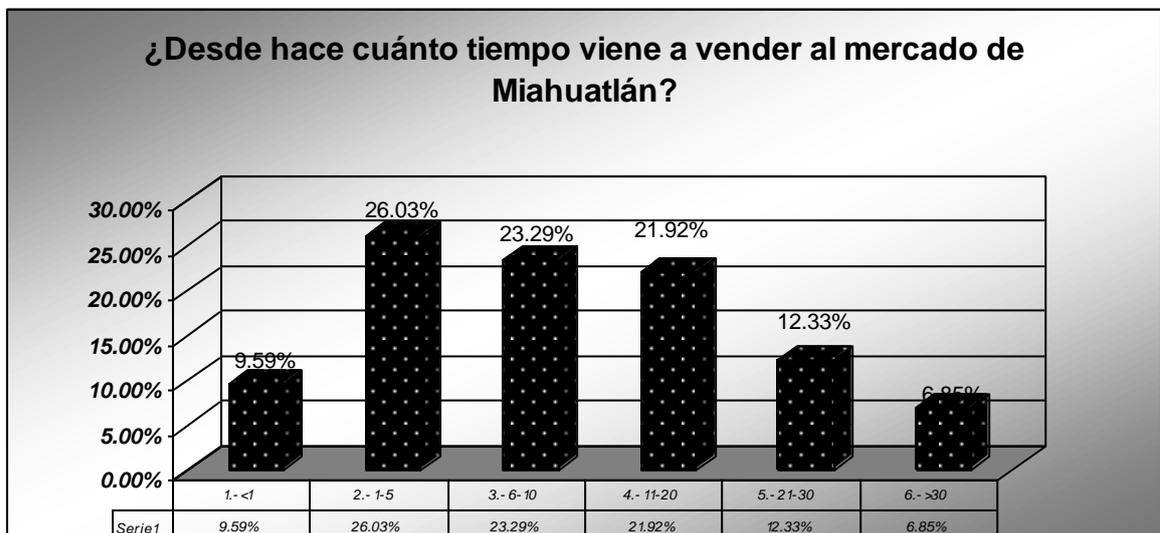
¿Vende usted en otros mercados?



¿En qué otros mercados vende sus productos?



¿Desde hace cuánto tiempo viene a vender al mercado de Miahuatlán?



El estado de Oaxaca, históricamente, se reconoce como una entidad con grandes rezagos económicos y sociales, tales pueden vislumbrarse en los resultados alcanzados en educación y salud. En educación, por ejemplo, los años de escolaridad promedio en el estado para el año 2000 ascienden a 5.6 años, dato por debajo del promedio nacional que es de 6.9 años. A pesar de un acelerado crecimiento en los años de escolaridad en el Estado, dentro del periodo 1990-2000 el crecimiento ascendió a 21.7%, dato por encima del 10.6% nacional; este progreso educativo no ha permitido al estado oaxaqueño remontar lugares en escalafón nacional, ubicándose en el penúltimo lugar, sólo por delante de los resultados obtenidos en el Estado de Chiapas.

San José el Peñasco con verdura, San Luís Amatlán con Mezcal, Santa Catarina Cuixtla con la cal y otros productos, San Andrés Paxtlán con las flores principalmente, además de calabazas, semillas, pan serrano; San Mateo Río Hondo con tasajo, pan de trigo; de Santo Tomas Tamazulapan con Aguacate, Fresa, Fríjol, semillas; Santa Lucia con tomate, ocote, leña, calabazas; los municipios de la región de los coatlanes

Algunas de las características del mercado abierto de Miahuatlán son: Los vendedores son autónomos, no existe acción común o colaboración de ningún tipo entre ellos, los puestos en su mayoría son pequeños, tienen carácter de explotación familiar ya que las contrataciones de personal no emparentado son mínimas, las ventas inician desde las 6:30 de la mañana hasta las 7:30 de la noche donde todavía quedan algunos puestos, la mayor parte de los productos que se venden son perecederos, razón por la que entre 7 y 8 de la noche varios vendedores rematan (venden a un costo mas bajo) su producto, el nivel de ventas de los productos perecederos es muy constante durante el día, los compradores pueden hacer reclamación de precio o calidad de los productos directamente y en el momento, la venta de los productos es variada.

Las ventajas de este tipo de mercado son que el vendedor conoce y trata personalmente a los clientes, generándose un ambiente de confianza, llamándole en la región y en el estado a un cliente frecuente (marchante).

Conclusiones

Lo interesante de este tipo de comercio es que es una herencia de nuestros antepasados (mesoamérica), que es un mercado donde no existen grandes monopolios, quizás los mercados tradicionales no aplican las últimas estrategias de mercadotecnia pero tienen algo especial, diferente como la atención personalizada, contacto directo con auténticos productores, espacio de convivencia que los hace diferentes; los productos que ofrecen los vendedores pertenecientes al distrito de Miahuatlán son productos acordes a la vocación natural de la región. Las ventajas del mercado tradicional son: la proximidad, la atención al cliente. Problemas por resolver, congestión del tránsito, recolección y mejor uso de los residuos orgánicos,

Bibliografía.

Gutiérrez L. Verónica M. (2003), “La participación de las mujeres en la cadena de valor forestal y productos de madera en el departamento de nueva Segovia en Nicaragua, estudio de caso con perspectiva de género”, 24.01.2005 en <http://www.oit.org.pe/gpe/>

Friego, Edgardo (03/01/2005), “La cadena de valor es el modelo más útil para analizar las ventajas competitivas de una empresa”, en www.seguridad-la.com

Díez de Castro Enrique y Begoña Peral Peral (2004), “Asociacionismo espacial” en *Distribución comercial*, MC- Graw Hill. pp 325- 347.

Gordón Roberto Alonso (2003). Los mercados municipales como producto establecimiento, ponencia en el III Encuentro Nacional de Mercados Municipales Minoristas, Federación Nacional de Municipios y Provincias (FEMP). http://www.esade.es/guiame/comun/file_view.php?MTIxNjg2 (31/01/08)

Contreras Soto, R. (Coord.): (2007) *Mercados Itinerantes - Tianguis*, Edición electrónica gratuita.

Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/296/

Giménez, Gilberto. (2004) *La cultura popular: problemática y líneas de investigación*. Revista *Diálogos en la acción*, primera etapa, 2004. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

<http://www.eumed.net/libros/2007b/296/1g.htm>